

UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA



INVESTIGACIÓN  
Y CREATIVIDAD

**DIEP**

*Decanato de  
Investigación,  
Extensión y  
Postgrado*

© UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

Depósito Legal: pp200202AR286

ISSN: 1690-0685

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

2

### Dirección

Dra. Yesenia Centeno

### Editorial

Dra. María Alcalá

*Fecha de recepción:*  
*septiembre 2023*

*Fecha de Aceptación:*  
*noviembre 2023*

*Fecha de publicación:*  
*diciembre 2023*

### Comité Editorial

Milagros Ovalles, UBA, Venezuela  
Manuel Piñate, UBA, Venezuela  
Crisálida Villegas, UBA, Venezuela  
María Alcalá, UBA, Venezuela  
Nancy Ricardo, UCSG, Ecuador  
Nancy Schavino, UNESR, Venezuela  
Viviana Monterroza, UNISUCRE, Colombia  
Sandra Jiménez, UNEFA, Venezuela  
Germán Morales Chávez, UNAM, México  
Alicia Uzcátegui, UPEL, Venezuela

### Diseño de Portada

Alexandra González

### Edición Electrónica

Vicente Hurtado

**INVESTIGACIÓN Y CREATIVIDAD** es una publicación semestral del Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado de la Universidad Bicentennial de Aragua. Su propósito es servir de herramientas para la divulgación de la actividad investigativa de la Institución, así como la promoción y el intercambio de los hallazgos e inquietudes de la comunidad académica en general. En procura de la más alta calidad informativa, todos los artículos publicados han sido sometidos previamente a un proceso de selección y arbitraje. Su contenido es de absoluta responsabilidad de los autores. Invitamos a todos nuestros lectores a hacernos llegar sus comentarios o planteamientos.

Se permite la reproducción total y parcial de los trabajos publicados siempre que se indique expresamente la fuente.

[Investigación.creatividad@uba.edu.ve](mailto:Investigación.creatividad@uba.edu.ve)



UNIVERSIDAD  
BICENTENARIA

*¡Sueña, has que suceda!*



3

#### AUTORIDADES

Dr. Basilio Sánchez Aranguren  
**Presidente**

Dr. Gustavo Sánchez  
**Rector (e)**

Dra. Miriam Regalado  
**Vicerrectora Académica (e)**

Dra. Zeyda Padilla  
**Vicerrectora Administrativa (e)**

Dra. Edilia Papa  
**Secretaria General**

#### DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

Abog. Wilmer Galindez MSc.  
**Decano**

Abog. María T. Ramírez Esp.  
**Directora de Postgrado**

Dra. Maite Marrero  
**Directora de Postgrado**

Dra. Yesenia Centeno  
**Coordinadora del Fondo Editorial**

## TABLA DE CONTENIDO

	pp.
<b>EDITORIAL</b>	<b>5</b>
<b>María Alcalá</b>	
AMPARO CONSTITUCIONAL COMO MEDIO CONTRA LA VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA DEFENSA Y EL DEBIDO PROCESO EN VENEZUELA	
<b>Hidalgo Alonso</b>	
APRENDIZAJE SIN DISTANCIA A PARTIR DE LAS RESTRICCIONES SANITARIAS DEL COVID-19: EL APOORTE DEL LABORATORIO DE APRENDIZAJE A: LAB	<b>25</b>
<b>Stefany Ocampo Hernández; Virginia Aguilar Barquero; Luis Alonso Arrieta Ávila; Karen Tatiana Acuña Picado; Julián Cordero Arroyo; Alberto Quevedo Díaz</b>	
APROXIMACIÓN ANALÍTICA AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD CUBANA DESDE VESTIGIOS EN LA LITERATURA	<b>41</b>
<b>Zuleiny Meneses Martin; Esteban Rodríguez Torres; Olaysi Arrocha Rodríguez.</b>	
IMPORTANCIA DE LOS MÉTODOS DE AVANZADA PARA LA INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL	<b>53</b>
<b>Díaz Mari Luz; Díaz Annelin</b>	
CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA SOLIDARIA EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS. UNA VISIÓN COMPARTIDA	<b>64</b>
<b>Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas; Alexis Alberto Lamas Trujillo</b>	
INNOVACIÓN DISRUPTIVA: EL MOTOR OCULTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	<b>87</b>
<b>Jeannette K. Güipe</b>	
INTERPRETACIONES CONTABLES DIVERGENTES: EL PAPEL DEL JUICIO PROFESIONAL Y LAS REFLEXIONES FILOSÓFICAS	<b>103</b>
<b>Servio Tulio Rivero Quintero</b>	
PROSPECTIVA HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES CON VISIÓN DE FUTURO.	<b>118</b>
<b>Indira Migdalia Fernández</b>	
<b>AUTORES</b>	<b>134</b>

## EDITORIAL

Estas ediciones 2023 tomando un nuevo equipo editorial la conducción de la revista estuvo la dirección presentando la editorial pasada, en esta oportunidad desde la edición se hace un pequeño relato de los productos intelectuales de este volumen 20 número 2 que corresponde a la publicación de diciembre 2023. Donde se contó con diversos autores nacionales e internacionales, trabajos enmarcados en las distintas líneas de investigación institucional que cuenta la Universidad Bicentennial de Aragua.

El primer trabajo habla sobre *el amparo constitucional como medio contra la violación del derecho a la defensa y el debido proceso en Venezuela*, enmarcado en la Línea de Investigación Institucional Geopolítica y Estudios Internacionales, presenta como uno de los resultados principales que, la acción de amparo constitucional está concebida como una protección de derechos y garantías constitucionales, por lo que el ejercicio de la acción está reservado para restablecer situaciones que provengan de las violaciones de tales derechos y garantías.

En la Línea de Investigación Institucional Ciencia, Tecnología e Innovación Social el artículo titulado *aprendizaje sin distancia a partir de las restricciones sanitarias del covid-19: el aporte del laboratorio de aprendizaje A: LAB* cuyo objetivo es evidenciar las estrategias desarrolladas para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 por parte del Laboratorio de aprendizaje, lo que evidenció que, el contar con un modelo ecoformativo establecido, así como esfuerzos importantes previo a la pandemia para fortalecer la cercanía y solidaridad en todos los procesos de aprendizaje y de gestión administrativa, son clave para un tránsito seguro de la presencia física a la virtual.

El estudio sobre la *aproximación analítica al proceso de formación de la identidad cubana desde vestigios en la literatura*, dirigido a la Línea de Investigación Institucional Raíces de Identidad, manifiesta que, la literatura ha sido desde los inicios parte fundamental de la formación del ser nacional por ello es muestra de la expresión identitaria del pueblo. Respecto, al trabajo que menciona la *importancia de los métodos de avanzada para la investigación empresarial*, dirigido a la Línea de Investigación Institucional Producción y Gestión de la Existencia Material, desde este producto se reveló que, se requiere de los paradigmas naturalistas, interpretativos o fenomenológicos para analizar sucesos, significados e interacciones que se originan en las relaciones y comportamientos de los humanos en las empresas u organizaciones.

En atención a la Línea de Investigación Institucional Cultura de Paz se nutre con el trabajo titulado *cultura de paz y convivencia solidaria en contextos universitarios como una visión compartida* desde la participación activa de todos los miembros de la comunidad académica, la cual implica promover valores de respeto, colaboración y solidaridad como una necesidad de las acciones estratégicas desde las dimensiones: políticas, jurídicas, educativas, sociales y espirituales como medio de vinculación en las instituciones universitarias.

La Línea de Investigación Institucional Biodiversidad, Ambiente y Salud con el trabajo *innovación disruptiva: el motor oculto del desarrollo económico sostenible* considera oportuno un desarrollo económico sostenible, que permita la creación de nuevos mercados y la mejora de la eficiencia y productividad de las empresas, pero para que tenga éxito, es necesario contar con un ecosistema adecuado que fomente la creatividad y el emprendimiento, es decir una inversión en investigación y desarrollo, a su vez una cultura empresarial que valore la experimentación y el aprendizaje.

Vinculado a la Línea de Investigación Institucional Gestión de los Procesos Organizacionales se presenta *interpretaciones contables divergentes: el papel del juicio profesional y las reflexiones filosóficas*, donde el autor realiza un recorrido en la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, el cual realiza un llamado a que, es fundamental que los contadores públicos ejerzan un juicio profesional responsable, considerando los principios éticos y las directrices establecidas en dichas normas para la confiabilidad de la información financiera para los usuarios.

Por último, la Línea de Investigación Institucional Estado, Sociedad y Desarrollo, con el artículo titulado *prospectiva herramienta complementaria del proceso de planificación en las organizaciones con visión de futuro* dado a que en la actualidad es considerada una herramienta de construcción de propuestas, agendas o proyectos de futuros, basada en el pensamiento complejo y sistémico, apoyado en la ciencia, de carácter adaptativo, todo esto con la finalidad de facilitar las decisiones o los cursos de acción para afrontar los cambios y reducir la incertidumbre.

*Dra. María Alcalá*



---

Investigación y Creatividad  
Volumen 20 Número 2 Año 2023

---



UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

*¡Sueña, has que suceda!*

**Artículos**



## AMPARO CONSTITUCIONAL COMO MEDIO CONTRA LA VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA DEFENSA Y EL DEBIDO PROCESO EN VENEZUELA

Hidalgo Alonso

### Resumen

El amparo constitucional tiene por objeto asegurar el goce y ejercicio de los derechos y garantías constitucionales establecidas en la Constitución, leyes y tratados internacionales, condenando acciones de los agresores, tendente únicamente a la constatación de la violación del derecho o garantía constitucional, a objeto de que se le restablezca al solicitante el pleno goce. Del anterior planteamiento se desprende el objetivo de la investigación el cual es comprender el amparo constitucional como medio contra la violación del derecho a la defensa y el debido proceso en Venezuela. Esta se llevó acabo aplicando el método jurídico dogmático, de tipo documental con un diseño bibliográfico, se aplicó el fichaje de información bibliográfica, hemerográfica y referenciales y las técnicas para el análisis de la información fueron la observación documental, presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico. Parte de los resultados fue que la acción de amparo constitucional está concebida como una protección de derechos y garantías constitucionales, por lo que el ejercicio de la acción está reservado para restablecer situaciones que provengan de las violaciones de tales derechos y garantías; una de las conclusiones establecidas es que los derechos y garantías constitucionales no involucran directamente nulidades, ni indemnizaciones, sino que otorgan situaciones jurídicas esenciales al ser humano.

**Palabras clave:** Amparo, constitucional, recurso, violación

## CONSTITUTIONAL AMPARO AS A MEANS AGAINST THE VIOLATION OF THE RIGHT TO DEFENSE AND DUE PROCESS IN VENEZUELA

### Abstract

The purpose of constitutional protection is to ensure the enjoyment and exercise of the constitutional rights and guarantees established in the Constitution, laws and international treaties, condemning actions of the aggressors, aimed only at verifying the violation of the right or constitutional guarantee, in order to that full enjoyment be restored to the applicant. From the previous approach, the objective of the investigation emerges, which is to understand constitutional protection as a means against the violation of the right to defense and due process in Venezuela. This was carried out by applying the dogmatic legal method, of a documentary type with a bibliographic design, the recording of bibliographic, newspaper and reference information was applied and the techniques for the analysis of the information were documentary observation, summary presentation, analytical summary and analysis critical. Part of the results was that the constitutional protection action is conceived as a protection of constitutional rights and guarantees, so the exercise of the action is reserved to restore situations that arise from violations of such rights and guarantees; One of the established conclusions is that constitutional rights and guarantees do not directly involve nullities or compensation, but rather grant essential legal situations to human beings. **Keywords:** Amparo, constitutional, appeal, violation.

*Línea de Investigación Institucional Geopolítica y Estudios Internacionales*

### Introducción

El Amparo Constitucional debe entenderse como un derecho que tienen todas las personas de acudir a los tribunales para ser protegidas cuando sientan que sus derechos, garantías constitucionales o cualquier derecho susceptible de protección, han sido violados o existe el peligro cierto de violación, a objeto de que se reestablezca la situación jurídica infringida. De allí que el estudio se centra en comprender que el amparo constitucional es un instrumento contra la violación del derecho a la defensa y el debido proceso, esto es indicado en la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales, la cual fue sancionada en fecha 27 de septiembre de 1988, mediante Gaceta Oficial No. 34.060, conjuntamente con la Constitución de 1999, ambas unidas regulan la materia de Amparo Constitucional.

Basados en lo mencionado se justifica el estudio del procedimiento de amparo que procede contra normas, actos administrativos de efectos generales y de efectos particulares, contra sentencias, y resoluciones emanadas de los órganos jurisdiccionales, contra actuaciones materiales, vías de hecho, abstenciones y omisiones de las autoridades o particulares,

### Volumen 20, Número 2 Año 2023

todas estas proceden cuando se viole un derecho o garantía constitucional o cualquier derecho susceptible de protección o, inclusive, cuando exista un peligro cierto de violación, siempre y cuando no exista un medio procesal breve, sumario y eficaz acorde con la protección constitucional.

Ahora bien, existen en la historia rastros de que no había intención de protección a través de un instrumento como el amparo, observándose al respecto que, en la constitución de 1961, la ausencia en los textos constitucionales venezolanos de instrumentos específicos para la defensa de los derechos y garantías constitucionales, entendiéndose este instrumento en su sentido más amplio. Sin embargo, existía desde el primer momento, en la mentalidad de los constituyentes y legisladores venezolanos, un deseo de establecer instrumentos fuertes que velaran por la libertad personal del individuo en su sentido más personal.

Todo lo antes descrito estuvo apoyado bajo las teorías conocidas un modelo del Interaccionismo Simbólico que enfatiza los procesos de construcción como la Criminología Interaccionista, al respecto,

González, (2002) indica que es social de la realidad afirmando que aquello considerado realidad es sólo una construcción simbólica, producto de la comunicación y de las correlaciones de fuerza existentes en una sociedad las cuales pueden ser interpretadas de acuerdo al contexto y la realidad.

En este caso se interpretan los derechos del individuo de acuerdo al resultado del momento en que se está viviendo, así también se plantearon las teorías absolutas, también reconocidas cómo retributivas, tienen como sus máximos representantes a Kant y Hegel, el fundamento de esta teoría estaba en que la pena radica en la mera retribución y es la imposición de un mal, por el mal cometido. En esto se agota y termina la función y fin de la pena. A través de la retribución se hace justicia al culpable de un delito.

La ampliación y profundización de todo lo planteado se distribuye en la estructura del artículo la cual es resumen, la introducción, el desarrollo, las conclusiones y las referencias bibliográficas.

### Revisión Teórica

Algunos consideran que el amparo es un recurso; otros por el contrario, estiman que es un juicio, sin embargo en la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales (1988) se observa que el amparo “es una acción o solicitud, y su tramitación la califica de un procedimiento que termina en una sentencia”. En naturaleza judicial, este es un recurso ordinario (apelación, consulta, invalidación y de casación), que persigue que el Juez anule, revoque o modifique la sentencia, providencia, orden o resolución dictada por otro órgano judicial. El amparo no persigue la revisión de un acto, sino la inmediata restitución de los derechos y garantías constitucionales violados o amenazados de violación por el acto, hecho u omisión proveniente de un órgano del Estado o de un particular.

Ahora bien, la sentencia de amparo no es declarativa, pues la sentencia de este tipo se agota con la sola declaración de la existencia o inexistencia del derecho, teniendo una retroactividad total, pero tal como indica Gimeno (2020) el amparo tampoco es una sentencia en sentido positivo un dar o un hacer, ya sentido

negativo, un no hacer o abstención, y sus efectos se retrotraen hasta el día de la demanda” (p. 489) a lo que se debe agregar que tampoco es una sentencia constitutiva, considerando que ,tanto por modificación o sustitución carecen de efecto retroactivo, proyectándose éstos siempre hacia el futuro.

Al respecto, los derechos y garantías constitucionales no involucran directamente nulidades, ni indemnizaciones, es como señala Chavero, (2019) “los derechos y garantías otorgan situaciones jurídicas esenciales al ser humano individual o como ente social, por lo que no resulta vinculante para el Juez Constitucional lo que se esté solicitando” es por ello que la situación fáctica ocurrida en contravención a los derechos y garantías constitucionales y los efectos correspondientes, a efecto de que sean analizados por la persona involucrada en dicho proceso .Por lo tanto, es importante considerar esta dualidad en el papel del Juez Constitucional al analizar los efectos y alcances del amparo.

Consecuencia de lo mencionado, Brewer (2010) indicó “de esta situación, es que lo que se pide como efecto de un amparo puede no ser vinculante para el

tribunal que conoce de la acción” (p. 590), ya que el proceso no se rige netamente por el principio dispositivo, porque si bien es cierto que el Juez Constitucional no puede comenzar de oficio un proceso de amparo ni puede modificar el tema decidendum, no es menos cierto que como protector de la Constitución y de su aplicación en todos los ámbitos de la vida del país.

Así tal como se desprende de los artículos 3 y 334 de la Constitución, de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV-1999), existe el interés constitucional de que quienes pidan la intervención del poder judicial en el orden constitucional reciban efectivamente los beneficios constitucionales, sin desviaciones o minimizaciones causadas por carencias o errores en el objeto de las peticiones, como tampoco sin extralimitaciones provenientes del objeto de sus pretensiones, ya que de ser así el Juez Constitucional estaría obrando contra el Estado de Derecho y Justicia que establece el Artículo 2 de la Constitución vigente. Artículo 2 de la C RBV (ob.cit):

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Lo cual implica que desde un punto de vista normativo (el deber ser), la CRBV es un documento fundante, cuyo discurso democrático es tan avanzado que resume y es la expresión de lo mejor de ocho mil años de civilización humana, incorporando muchos de los aportes, en los ámbitos ético religiosos, étnicos, de género, ecológicos, de identidades sexuales no tradicionales y muchos otros.

Esto indica que todo proceso jurisdiccional contencioso debe ceñirse por lo que señala y determine la CRBV (ob.cit), y como se apoya igualmente en el artículo 49 de la Constitución, que impone el debido proceso, el cual; como esta plasmado, dicho artículo, “se aplicará sin discriminación a todas las actuaciones judiciales y administrativas”, por lo que los elementos que conforman dicho proceso deben estar presentes en el procedimiento

de amparo, y, por lo tanto; las normas procesales contenidas en la Ley Orgánica de Amparo (1988) deben igualmente adecuarse a las prescripciones del citado artículo 49, el cual establece:

La defensa y la asistencia jurídica son derechos inviolables en todo estado y grado de la investigación y del proceso. Toda persona tiene derecho a ser notificada de los cargos por los cuales se le investiga, de acceder a las pruebas y de disponer el tiempo y de los medios adecuados para ejercer su defensa. Serán nulas las pruebas obtenidas mediante violación del debido proceso. Toda persona declarada culpable tiene derecho a recurrir del fallo, con las excepciones establecidas en esta Constitución y la ley. (...)

En tal sentido, el amparo es equiparable a un proceso cautelar y restitutorio, tendente únicamente a la constatación de la violación o amenaza de violación del derecho o garantía constitucional, a objeto de que se le restablezca al solicitante el pleno goce y ejercicio de tales derechos sin prejuzgar sobre ninguna otra materia, quedando abiertas a las partes las vías ordinarias para reclamar las indemnizaciones o restituciones a que haya lugar en derecho.

Es por ello que Brewer, (2010) señala que “Venezuela cuenta con un mecanismo con el que se da poder a los ciudadanos para hacer frente a aquellos abusos que cometa cualquiera incluidos los órganos del Poder Público” (s/p) significando esto la violación o amenaza de violación de los Derechos y Garantías Fundamentales. Ese mecanismo extraordinario, no es otro que el Amparo Constitucional, introducido en el ordenamiento jurídico con la Constitución de 1961, y afianzado en la CRBV.

Uno de los factores que ha contribuido a frenar la plena eficacia del Amparo Constitucional, como medio al servicio de los ciudadanos y la Constitución, ha sido la oscuridad, imprecisión y confusión en la que se le ha sumido. Muchos lugares comunes rodean al Amparo, que sin embargo no se discuten o estudian hasta sus últimas consecuencias.

La falta de comprensión cabal de este medio y su importancia, como parte de los medios de justicia articulados en el ordenamiento venezolano, y en especial, como medio de justicia constitucional para garantizar la supremacía de la Constitución y la prevalencia de los derechos de los ciudadanos, como límites al ejercicio del Poder Público, es lo que ha determinado la

facilidad con la que se le han ido cerrando las puertas al Amparo.

Y a pesar de que abundan los estudios del Amparo Constitucional, la mayoría de ellos son simplemente descriptivos del proceso y sus particularidades o descriptivos del estado de la jurisprudencia, pero ausentes en torno a la naturaleza, importancia y consecuencias de esta institución.

Es por ello que, Brewer (2009) menciona que “desde la perspectiva académica este artículo presenta una importancia que se genera por la falta de una visión precisa, científica y sistemática en torno a la naturaleza de esta institución” (p. 375), que además se nutre de la Constitución (1999), de la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales (1988), de la jurisprudencia y la doctrina, y que impide que esta institución quede al capricho de las interpretaciones de la legislación o la jurisprudencia, lo que justifica emprender este estudio. De allí el hecho de que el Amparo Constitucional en Venezuela sea el objeto de abundantes análisis tanto doctrinales como jurisprudenciales.

En tal sentido, la acción de este artículo el cual pretende el análisis del amparo

constitucional como medio contra la violación del derecho a la defensa y el debido proceso en Venezuela conlleva al estudio de la protección de los derechos fundamentales, proyectado en el ciudadano como las condiciones de calidad de vida, que promueve y mantiene el restablecimiento de los derechos luego que se ha producido una lesión.

Se procura establecer una base conceptual que posibilite identificar cuales Derechos garantizados en la Norma venezolana se pueden catalogar como una garantía o un Derecho fundamental. Señalando a Contreras (2016), quien desarrolla la noción Ferrajoliana de derechos fundamentales, resaltando sus características esenciales.

Se afirma que, Ferrajoli (2000) comienza por establecer cómo conciben los postulados iuspositivistas e iusnaturalistas la noción de derecho fundamental, sobre la base de cuáles son, o en el sentido cuáles deberían ser esos derechos; y al respecto resalta que para los iuspositivistas, son derechos fundamentales. Por ejemplo la libertad personal, la libertad de expresión, de reunión y de asociación, los derechos a

la salud, a la educación y a la seguridad social.

Para los iusnaturalistas, que dan una respuesta axiológica, deberían ser derechos fundamentales, por ejemplo el derecho a la vida, la libertad de conciencia, las otras libertades civiles, los derechos a la subsistencia y otros similares, en virtud de los cuales, se garantiza la dignidad de la persona, o la igualdad, la paz social en fin otros valores éticos y políticos, que se decidan asumir como fundamentales.

Bajo esta apreciación, el aporte de Ferrajoli (ob.cit), se convierte en una definición de derechos fundamentales estipulativa, habida cuenta que no dice cuáles son, en cada ordenamiento, los derechos fundamentales y, ni siquiera cuales deberían ser, de allí que Ferrajoli (ob.cit), admite que es la forma o estructura lógica de los derechos que le conviene al ser humano en llamar fundamentales, indicando que sí se quiere garantizar un derecho como fundamental se debe sustraer tanto a la disponibilidad de la política como a la del mercado, formulándolo en forma de regla general, y por tanto confiriéndolo igualmente a todos.

De allí que, por esa razón son fundamentales todos aquellos derechos,

independientemente de la garantía que tutelan, que se caracterizan por la forma universal de su imputación, de allí que Gimeno (ob.cit), "en el sentido lógico de la cuantificación universal de la clase de sujetos que son titulares" además de reconocidos en igual forma y medida a todos, así no son otra cosa "que las inmunidades o facultades reconocidas a todos y son constitutivos de la igualdad y del valor del individuo", así todos los poderes del Estado deben ponerse al servicio de estos derechos.

Por su parte, también los derechos fundamentales, son indisponibles, inalienables, inviolables, intransigibles, personalísimos; vale decir que los derechos fundamentales, no son negociables, son verticales, en tanto que son de relaciones de tipo publicista, del individuo frente al Estado; por ello Ferrajoli (ob.cit), señala que a los derechos fundamentales, corresponden prohibiciones y obligaciones a cargo del Estado cuya violación es causa de invalidez de las leyes y demás decisiones públicas.

En este contexto, el autor citado plantea como característica definitoria un derecho fundamental, La Universalidad, y es

precisamente su universalidad formal lo que hace que estos derechos sean protectores del más débil frente a arbitrariedades del Estado o frente a cualquiera. Frente a la categoría de un derecho fundamental, todos son igualmente titulares del mismo.

Ahora los derechos fundamentales el autor (ob.cit), los considera como leyes del más débil, porque su principal tarea es servir de contrapeso a la ley del más fuerte que regirá en su ausencia y así cita Ferrajoli:

El derecho a la vida en contra del que es más fuerte físicamente; los derechos de inmunidad y libertad contra la voluntad de quien es más fuerte políticamente; los derechos sociales que son los derechos a la supervivencia contra la ley del que es más fuerte social y económicamente. (s/p)

Analizado lo anterior, la noción de derechos humanos y derechos fundamentales, son utilizados unívocamente; al respecto afirman que los Derechos Humanos son, desde una perspectiva filosófica, el concepto básico desde el cual se construyen jurídicamente los Derechos constitucionales o Derechos fundamentales o los Derechos humanos técnicamente, entendidos como Derechos

proclamados y protegidos internacionalmente; mientras, los Derechos fundamentales pueden ser definidos como derechos subjetivos garantizados constitucionalmente a toda persona o todo ciudadano en su condición de tal, por ser considerados primordialmente para el pleno desarrollo del individuo, estos derechos son en principio inherentes al ser humano, al igual que los derechos humanos propiamente dicho.

De esta definición se desprenden dos características una formal lo relativo a la garantía constitucional del derecho, lo que implica algo más que su previsión en la Constitución y otro material, referido al significado sustantivo de los derechos protegidos. El Debido Proceso y el Derecho a la Defensa, concebidos por la sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en ponencia de la Magistrada Carmen Zuleta de Merchán (2014), de la forma que de seguida se señala:

De manera que en el presente caso también se ha infringido el derecho A la tutela judicial efectiva, que conforme al criterio de esta Sala establecido en la sentencia N° 708, del 10 de mayo de 2001, (caso: Juan Adolfo Guevara y otro), ratificada en sentencia N° 1303, del 26 de junio de

2007, (caso: Alejandro Rojas), refirió: El derecho a la tutela judicial efectiva, de amplísimo contenido, comprende el derecho a ser oído por los órganos de administración de justicia establecidos por el Estado, es decir, no sólo el derecho de acceso sino también el derecho a que, cumplidos los requisitos establecidos en las leyes adjetivas, los órganos judiciales conozcan el fondo de las pretensiones de los particulares y, mediante una decisión dictada en derecho, determinen el contenido y la extensión del derecho deducido, de allí que la vigente Constitución señale que no se sacrificará la justicia por la omisión de formalidades no esenciales y que el proceso constituye un instrumento fundamental para la realización de la justicia (artículo 257). En un Estado social de derecho y de justicia (artículo 2 de la vigente Constitución), donde se garantiza una justicia expedita, sin dilaciones indebidas y sin formalismos o reposiciones inútiles (artículo 26 eiusdem), la interpretación de las instituciones procesales debe ser amplia, tratando que si bien el proceso sea una garantía para que las partes puedan ejercer su derecho de defensa, no por ello se convierta en una traba que impida lograr las garantías que el artículo 26 constitucional instaura (...). (s/p)

Lo mencionado implica la reafirmación de que el debido Proceso y el Derecho a la Defensa, son Derechos Fundamentales y

la Norma Suprema, de corte progresista y de avanzada, desde su preámbulo adelanta la Constitucionalización de estos derechos que adquieren las características de fundamentales, así en el artículo 2 se consagran los valores supremos de la República, tales como la vida, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general la preeminencia de los Derechos humanos, la ética y el pluralismo político; desde el Título III (Derechos Humanos, Garantías y Deberes) artículo 19 al 135, consagra los Derechos Civiles, Políticos, Derechos Sociales y de Familia, Derechos Culturales y Educativos, Derechos Económicos y la gran deuda social, los Derechos de los Pueblos Indígenas, tal como lo señala la sala Constitucional en su Doctrina.

Cabe señalar que en el año 1999, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, rompiendo los viejos paradigmas, reconoció los derechos indígenas como derechos humanos colectivos y a los pueblos y comunidades indígenas como sus titulares. Por su parte la Norma Suprema, es amplia en la determinación de los Derechos Sociales, tal como es desarrollado en el Capítulo V.

la Constitución explícitamente logra la garantía simultánea de los Derechos, positivos (expectativas de prestación por parte de los poderes públicos y privados) y negativos (que persiguen la abstención y el respeto por parte de los poderes públicos o privados), ello sobre la base del principio de progresividad establecido en el artículo 19 del Texto Fundamental, asimismo se consagra expresamente la jerarquía constitucional de los tratados internacionales sobre Derechos Humanos a través de la disposición contenida en el artículo 23.

### Metodología

El artículo presentó para la búsqueda de los resultados una metodología constituida por técnicas y procedimientos de lenguaje claro y sencillo, para la aplicación de métodos, estrategias, procedimientos e instrumentos para lograr los objetivos. Arias (2020), destaca que la metodología “es el cómo se realizó el estudio para responder al problema planteado” (p. 389).

Se debe explicar que no existe un sólo método para investigar el fenómeno jurídico, hay una gama que abarcan los procedimientos racionales y empíricos que le permiten al investigador utilizar el que

concatene con el fenómeno de estudio que intenta desarrollar. Sin embargo para este estudio se elige la investigación jurídica dogmática la cual según Chávez (2006) este es un método concebido como una actividad ordenada dentro de la investigación jurídica la cual orienta al estudio e investigación de la doctrina con la finalidad de:

Realizar abstracciones (instrumentos lógicos, inducción, deducción, análisis, síntesis, analogía, comparación...), con la finalidad de pulir los aportes de los juristas o lo que aparece en el campo normativo, estudiar las instituciones del Derecho con la finalidad de realizar construcciones correctamente estructuradas y proponerlas para su utilización. (p.4)

Es decir, que este método posee una visión estática del mundo del derecho, la técnica o el cómo hacerla, reúne los más altos criterios de credibilidad y cuya originalidad se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y en general, en el pensamiento del autor de allí la selección del mismo para el presente artículo.

Por las características que presenta el método seleccionado el artículo se

asume dentro del tipo de investigación documental, este es considerado por Ballestrini (2002) como: “un conjunto de procedimientos técnicos- operacionales que deben seguirse, a fin de lograr mayor eficacia, al manejo de las fuentes documentales que sirven de base y orientar las formulaciones de investigación” (p. 36). Esto indica que, de acuerdo al tema escogido para el artículo se hace idónea la investigación documental pues esta permite lograr los fines propuestos y responder al objetivo principal.

Así mismo la investigación se caracteriza por las fuentes secundarias las cuales constituyen la base primordial. Estas se encuentran en bibliotecas, libros, periódicos y otros trabajos documentales como trabajos de grado, enciclopedias, diccionarios, leyes, entre otros.

De acuerdo al objetivo del tema ubicó el diseño de obtención de información en uno de tipo bibliográfico y es así porque el proceso de esta se desarrolla en una indagación documental que permite, entre otras cosas, apoyar la investigación que se desea realizar, evitar emprender investigaciones ya realizadas, tomar conocimiento de experimentos ya hechos

para repetirlos cuando sea necesario, continuar investigaciones interrumpidas o incompletas, buscar información sugerente, seleccionar un marco teórico, entre otros. En concordancia con lo anterior Palella (2010), define el diseño bibliográfico:

Como la fundamentación de la revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables. Cuando opta por este tipo de estudio, el investigador utiliza documentos, los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. (p.87)

Así mismo se adoptó este diseño porque permite cubrir una amplia gama de fenómenos, ya que no sólo debe basarse en los hechos a los cuales él mismo tiene acceso sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor.

En este orden de ideas se aplicaron Técnicas de Recolección de la Información como el fichaje de información bibliográfica, hemerográfica y referenciales, los cuales permitirán sustentar el estudio, estos fueron los más

adecuados ya que se adaptan al tipo de investigación y el diseño utilizado para la obtención de la información.

Por último, las técnicas que se aplicaron para el análisis de toda la información recaba permitió el análisis profundo de las fuentes documentales, y se aplicó la observación documental, presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico. A partir de la observación documental, como punto de partida en el análisis de las fuentes documentales, mediante una lectura general de los textos, se inició la búsqueda y observación de los hechos presentes en los materiales escritos consultados.

La aplicación de la técnica de presentación resumida asume un importante papel, en la construcción de los contenidos teóricos del artículo; la técnica de resumen analítico, vislumbro la estructura de los textos consultados, y delimitó sus contenidos básicos en función de los datos que se precisan conocer y la técnica de análisis crítico de un texto, contiene las dos técnicas anteriores, introduce su evaluación interna, centrada en el desarrollo lógico y la solidez de las ideas seguidas por el autor del mismo.

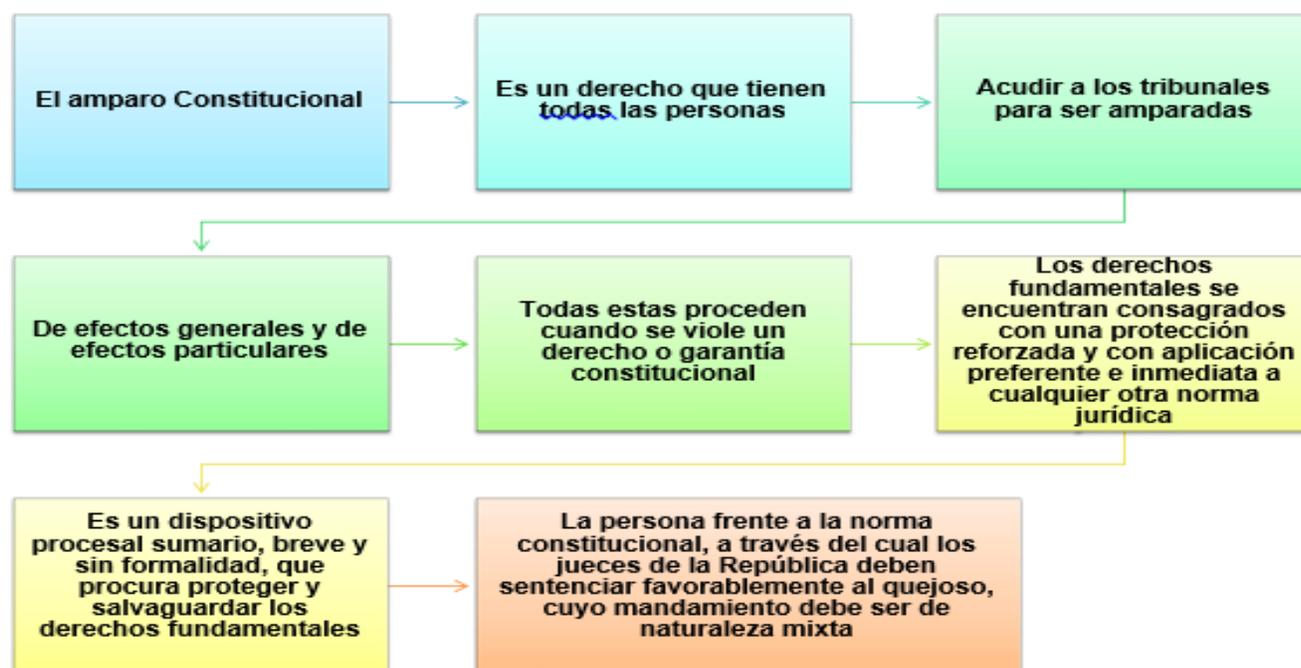
## Resultados y Discusión

El amparo Constitucional ha sido comprendido como un derecho que tienen todas las personas de acudir a los tribunales para ser amparadas, protegidas cuando sientan que sus derechos, garantías constitucionales o cualquier derecho susceptible de protección, han sido cercenados e incluso si existiese el peligro cierto de violación, a objeto de que se reestablezca la situación jurídica infringida.

El procedimiento de amparo procede contra normas, actos administrativos de efectos generales y de efectos particulares, contra sentencias, resoluciones emanadas de los órganos jurisdiccionales, contra actuaciones materiales, vías de hecho, abstenciones y omisiones de las autoridades o particulares, todas estas proceden cuando se viole un derecho o garantía constitucional o cualquier derecho susceptible de protección o, inclusive, cuando exista un peligro cierto de violación, siempre y cuando no exista un medio procesal breve, sumario y eficaz acorde con la protección constitucional.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, no es necesario, hacer una exposición cabal de supremacía y suprallegalidad constitucional, para aseverar que los derechos fundamentales se encuentran consagrados en el título III de la Constitución de la Republica, con una protección reforzada y con aplicación preferente e inmediata a cualquier otra norma jurídica.

En consecuencia, siendo el amparo constitucional un dispositivo procesal sumario, breve y sin formalidad, que procura proteger y salvaguardar los derechos fundamentales, a partir del análisis de la situación fáctica de la persona frente a la norma constitucional, a través del cual los jueces de la República deben, con aplicación de la norma constitucional, conjuntamente con la ponderación de sus valores, principios, con el método del equilibrio y el uso de la técnica de la ponderación, sentenciar favorablemente al quejoso, cuyo mandamiento debe ser de naturaleza mixta, a su vez de condena indemnizatorio; además, de otros efectos de acuerdo al caso que se plantee.



Ahora bien la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales, en su artículo 1 ha mantenido la definición y clasificación que venía sosteniendo la Constitución de 1961, consagrando la naturaleza de “garantía del amparo”, contrariamente, su desarrollo dispositivo le atribuyó la naturaleza de acción como lo establecen los artículos 2, 3, 4 y 5, de dicha ley. Esto en modo alguno, le otorga una sub-clasifica, al no asegurar los extremos de valores y principios a que debe sujetarse toda interpretación judicial para el cumplimiento de su cometido y,

junto a esto, su subvaluación o la depreciación jurídica del amparo como instrumento de protección y salvaguarda a los derechos fundamentales.

En ese orden de ideas, de la sentencia número 657, de fecha 04 de abril del 2003, en Sala Constitucional, se estableció que “la acción de amparo constitucional está concebida como una protección de derechos y garantías constitucionales, por lo que el ejercicio de la acción está reservado para restablecer situaciones que provengan de las violaciones de tales derechos y garantías.”

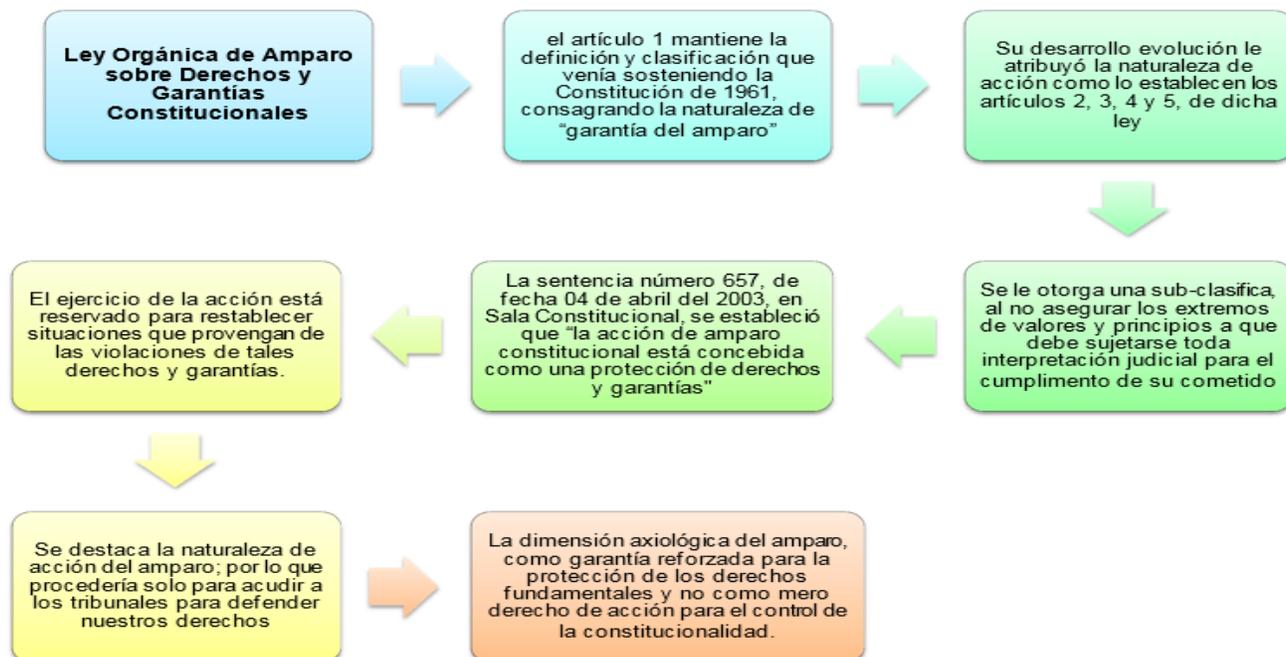
Allí destaca la naturaleza de acción del amparo; por lo que procedería solo para acudir a los tribunales para defender los derechos, es decir, esta interpretación restringe la concepción del amparo como vehículo para lograr la protección de los derechos fundamentales, puesto que lo equipara a la “acción”, dejando a un lado la naturaleza de “garantía” constitucional.

Por su parte, la sentencia número 00402, de fecha 20 de marzo del 2001 en Sala Político-Administrativa, estableció:

La institución del amparo constitucional en Venezuela a partir de la publicación de la Constitución de 1.961, consagra, por una parte, el derecho de todas las personas a ser amparadas en el goce y ejercicio de los derechos y garantías ahí previstos, incluso de aquéllos que no figuren expresamente en ella, y por otra, el deber que tiene el Estado a través de su función jurisdiccional, de otorgar amparo cuando ello sea procedente. Concebida inicialmente esta institución como un derecho, que de conformidad con el artículo 50 de la Constitución de 1961, no debía ser menoscabado ni siquiera por falta de ley reglamentaria, por tratarse de una norma de carácter operativo y no programático (ver sentencia de la Sala Político-Administrativa de la extinta Corte Suprema de Justicia de fecha 20 de octubre de 1993, caso:

Andrés Velásquez), se habló entonces, de la necesidad de identificar esta figura con una acción o recurso, pues resultaba indudable que al encontrar consagración en el texto constitucional y habiendo sido establecido en conformidad con la Ley, su verdadera efectividad dependería de un instrumento normativo que impusiera la aplicación de un procedimiento breve, sumario e idóneo para el restablecimiento, de forma inmediata, de la situación jurídica infringida. Sobre esa base, tiene su origen la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales publicada el 22 de enero de 1988, la cual constituye, todavía después de la entrada en vigencia de la nueva Constitución, el instrumento procesal fundamental para la satisfacción del derecho constitucional al amparo.

Finalmente, se revela casuísticamente el amparo tanto “recurso o como acción”, lugar que le ha sido caracterizado al establecerlo así la ley. Por ello, se cree que al ser esta sentencia producto de la interpretación legislativa, desdice la verdadera naturaleza del amparo, pues, en la ratio decidendi no ha tenido lugar la interpretación constitucional, subvalorando con ello la dimensión axiológica del amparo, como garantía reforzada para la protección de los derechos fundamentales y no como mero derecho de acción para el control de la constitucionalidad.



**Conclusión**

La idea y nacimiento del amparo como naturaleza con varios significados, es decir, como derecho, acción, recurso, como derecho-acción, conlleva a disminuir su esencia fundamental como es la garantía. De allí que esta equivocada interpretación del amparo, ha expuesto al amparo, ante la expulsión de su razón garantista, como vehículo que debe permitir el propio Estado ante la violación de un derecho constitucional. Así, es funesta, esta forma de interpretar el restringido, pues, cuando el juzgador interpreta el propósito constitucional, no opera culturalmente en sintonía con la necesidad socio-jurídica del amparo, el

cual es el llamado a limitar el poder frente y favor del ciudadano amparo para la cultura jurídica patria, visto como hoy día se encuentra totalmente

Finalmente por esa razón son fundamentales todos aquellos derechos, independientemente de la garantía que tutelan, que se caracterizan por la forma universal de su imputación, en el sentido lógico de la cuantificación universal de la clase de sujetos que son titulares y reconocidos en igual forma y medida a todos, así no son otra cosa que las inmunidades o facultades reconocidas a todos y son constitutivos de la igualdad y del valor del individuo, así todos los

poderes del Estado deben ponerse al servicio de estos derechos.

Por su parte, también los derechos fundamentales, son derechos indisponibles, inalienables, inviolables, intransigibles, personalísimos; vale decir que los derechos fundamentales, no son negociables, son verticales, en tanto que son de relaciones de tipo publicista, del individuo frente al Estado; por ello Ferrajoli señala que a los derechos fundamentales, corresponden prohibiciones y obligaciones a cargo del Estado cuya violación es causa de invalidez de las leyes y demás decisiones públicas.

### Referencias

- Brewer, A. (1984). La reciente evolución jurisprudencial en relación a la admisibilidad del recurso de amparo. *Revista de Derecho Público*.
- Brewer, A. (1985). El derecho de amparo y la acción de Amparo. *Revista de Derecho Público*.
- Brewer, A. (1998). Derecho y acción de amparo (Instituciones políticas y constitucionales, Tomo V) Caracas: Universidad Católica del Táchira/Editorial Jurídica Venezolana
- Brewer, A. (2009). El amparo a los derechos y libertades constitucionales: una aproximación comparativa (Cuadernos de la Cátedra Allan Brewer-Carías, Nro. 1) San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira/Editorial Jurídica Venezolana.

- Contreras, A. (1994). Análisis crítico del amparo constitucional en los tribunales de la jurisdicción contenciosa administrativa. *Revista de de la Fundación Procuraduría General de la República*, 11-172.
- Canova, A. (2004). Cinco tesis y un corolario sobre el Amparo contra decisiones judiciales. *Revista de Derecho Administrativo*.
- Chavero, R. (2002). El nuevo régimen del Amparo Constitucional en Venezuela: suplemento 2002. Caracas: Editorial Sherwood.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1.999. Asamblea Nacional Constituyente. Imprenta Nacional. *Gaceta Oficial N°5.453. 24/03/2000*. Caracas.
- Devis, H. (1996) Compendio de Derecho Procesal. Teoría General del Proceso. Tomo I. Editorial A.B.C. Decimocuarta Edición.
- Fairen V. (1990) Doctrina General del Derecho Procesal, Barcelona: Librería Bosch.
- Ferrajoli, L. (2000) Derechos y Garantías. Trotta. Madrid (España). Gimeno V. y Garberi J. (2000) Los procesos de amparo, Madrid: Colex, González A. (1998) El Juicio de Amparo. 5ª ed. México: Porrúa S.A.:
- Govea y Bernardoni. (2000). Jurisprudencia "clave" del Tribunal Supremo de Justicia. Jurisprudencia comentada. Tomo II. Editorial La Semana Jurídica, C.A. Caracas-Venezuela.
- Gozaini, O. (1998) El derecho de amparo, Depalma, Bs. As.
- Henríquez, R. (2001). El problema de la procedencia del amparo en el derecho venezolano. *Revista de Derecho Constitucional*, (4), 289- 326.

## APRENDIZAJE SIN DISTANCIA A PARTIR DE LAS RESTRICCIONES SANITARIAS DEL COVID-19: EL APOORTE DEL LABORATORIO DE APRENDIZAJE A: LAB

Stefany Ocampo Hernández; Virginia Aguilar Barquero; Luis Alonso Arrieta Ávila;  
Karen Tatiana Acuña Picado; Julián Cordero Arroyo; Alberto Quevedo Díaz

### Resumen

Este proceso se desarrolla en el marco del paradigma cualitativo mediante la sistematización a manera retrospectiva. Muestra un artículo teórico derivado de una experiencia didáctica. Su objetivo es evidenciar las estrategias desarrolladas para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 por parte del Laboratorio de aprendizaje, las cuales buscan promover una educación superior de calidad en presencia virtual, a través de relaciones cercanas y acompañamiento pedagógico estratégico. Se espera que estas experiencias y lecciones aprendidas sean un insumo valioso para otras comunidades educativas, permitiendo crear redes de aprendizaje dinámicas y SIN distancia. Los participantes corresponden a la comunidad de aprendizaje de la Universidad, es decir, docentes, estudiantes, y personas colaboradoras que participan activamente de las acciones planteadas. Metodología. Las estrategias de recolección de datos utilizadas fueron la observación participante, talleres, entrevistas con grupos focales, línea del tiempo y conversatorios pedagógicos entre los investigadores. Como principales hallazgos del proceso, se reconoce que, el contar con un modelo ecoformativo establecido, así como esfuerzos importantes previo a la pandemia para fortalecer la cercanía y solidaridad en todos los procesos de aprendizaje y de gestión administrativa, son clave para un tránsito seguro de la presencia física a la virtual, lo cual permitiría contrarrestar la visión de *isla* con el trabajo colaborativo y articulado como elemento clave para comprender el modelo educativo y, sobre todo, vivenciado por la comunidad de aprendizaje. **Palabras clave:** Calidad educativa; COVID-19; Ecoformación; Educación superior; Entornos virtuales.

## LEARNING WITHOUT DISTANCE FROM THE HEALTH RESTRICTIONS OF COVID-19: THE CONTRIBUTION OF THE LEARNING LABORATORY TO: LAB

### Abstract

This process is developed within the framework of the qualitative paradigm through retrospective systematization. Shows a theoretical article derived from a didactic experience. Its objective is to demonstrate the strategies developed to address the COVID-19 health emergency by the Learning Laboratory, which seek to promote quality higher education in virtual presence, through close relationships and strategic pedagogical support. It is expected that these experiences and lessons learned will be a valuable input for other educational communities, allowing the creation of dynamic learning networks WITHOUT distance. The participants correspond to the learning community of the University, that is, teachers, students, and collaborators who actively participate in the proposed actions. Methodology. The data collection strategies used were participant observation, workshops, focus group interviews, timeline and pedagogical conversations between researchers. As the main findings of the process, it is recognized that having an established eco-training model, as well as important efforts prior to the pandemic to strengthen closeness and solidarity in all learning and administrative management processes, are key to a safe transit of physical to virtual presence, which would allow us to counteract the island vision with collaborative and articulated work as a key element to understand the educational model and, above all, experienced by the learning community. **Keywords:** Educational quality; COVID-19; Eco-training; Higher education; Virtual environments.

*Línea de Investigación Institucional Ciencia, Tecnología e Innovación Social*

## Introducción

En marzo 2020 se confirmaron los primeros casos de COVID-19 en Costa Rica por lo que, acatando las medidas de seguridad sanitaria establecidas a nivel nacional e internacional, la Universidad decide trasladar todas sus actividades académicas y administrativas hacia una modalidad en presencia virtual, al ser el distanciamiento social la principal estrategia de prevención ante esta enfermedad. Al respecto, investigaciones como la de Espinoza et al., (2020) muestran que puede haber un aumento excesivo del estrés debido a la necesidad de adaptarse a la incertidumbre de posibles cambios, de espacios de convivencia y de ajustarse a nuevos contextos educativos o laborales.

Ante tal situación de emergencia, algunas universidades de Costa Rica optan por estrategias asociadas con la virtualidad: el acompañamiento remoto (Fontana et al., 2020), el análisis de las brechas digitales de su población estudiantil y el diseño de escenarios acorde a esas brechas (Sibaja

et al., 2020) y la adaptación de las acciones universitarias, no solo en las aulas sino en los procedimientos, plazos y servicios brindados (Gu, 2020). El presente artículo sistematiza la experiencia de la Universidad, específicamente de su Laboratorio de aprendizaje (A: LAB). Intenta ser un insumo valioso para otras comunidades educativas, crear redes de aprendizaje dinámicas, vivas y SIN distancia, al evidenciar las estrategias desarrolladas para promover una educación virtual de calidad que permita la interacción, la colaboración y la construcción conjunta de aprendizajes.

El Laboratorio de aprendizaje(A: LAB) es inaugurado en la universidad en 2017 como parte de su Vicerrectoría de docencia ( VDO) y de los proyectos estratégicos para asegurar el tránsito hacia un paradigma educativo emergente, este laboratorio se convierte en un espacio innovador, en el cual se desarrollan proyectos inter y transdisciplinarios, a través del aprendizaje activo. Mediante estos proyectos de aprender-haciendo y aprender-fabricando

se busca, no sólo desarrollar habilidades para la vida en toda la comunidad universitaria, sino también darles vida a pilares importantes del modelo ecoformativo de la Universidad como lo son: la conciencia planetaria y el pensamiento complejo (Cubero, 2017).

El laboratorio A: LAB está integrado por un grupo interdisciplinar de profesionales que indagan y ponen a prueba nuevas y mejores formas de aprender, dentro de las distintas disciplinas y profesiones, apoyándose de técnicas y tecnologías educativas disruptivas, en correspondencia con las direcciones Académicas (DA), quienes tienen un papel protagónico en la gestión de la calidad académica e innovación de las carreras y programas a su cargo. Asimismo, es necesario el trabajo articulado y apoyado con otras áreas de la academia como Innovación Curricular y la Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil y Extensión Universitaria (VBE y EU).

Aunado a lo anterior, una de las funciones clave del equipo A: LAB, es la de brindar acompañamiento tecno-pedagógico

(ATP) al grupo docente. a través de los ATP, el equipo docente desarrolla mayor confianza y fluidez en el uso de plataformas y herramientas digitales, para garantizar espacios de aprendizaje atractivos y coherentes con el modelo ecoformativo (Morado y Ocampo, 2019). El ATP es un proceso permanente, que busca la actualización constante del equipo docente a lo largo de toda su participación con la Universidad.

Además, se trata de un acompañamiento flexible y personalizado, que se ajusta según las necesidades específicas de cada docente y de la oferta curricular. Tanto con los ATP, como con las experiencias de aprendizaje activo y fabricación digital, la Universidad construye bases importantes, antes de la pandemia, en cuanto a la alfabetización digital de su comunidad universitaria, así como en la conceptualización de lo que se entiende como un entorno de aprendizaje físico o virtual que sea coherente con el modelo ecoformativo.

Mediante los Entornos virtuales de aprendizaje (EVA): el modelo ecoformativo reconoce que el aprendizaje es un proceso continuo y ubicuo, que ocurre en todo momento y espacio; es decir en *multientornos* (Universidad Castro Carazo, 2018).

Los entornos virtuales de aprendizaje (EVA) son un componente importante de estos múltiples entornos que la Universidad facilita para el aprendizaje (*i.e.* entornos físicos como las aulas, entornos naturales como parques y reservas, entornos virtuales como los EVA y los entornos híbridos). En congruencia con el modelo ecoformativo, los EVA son espacios de aprendizaje diseñados intencionalmente para facilitar la cercanía, la reflexión recursiva y la construcción conjunta de aprendizajes y habilidades (Badilla, 2015; Morado y Ocampo, 2019).

Por su parte, la Universidad asume el compromiso de mantener y potenciar experiencias de aprendizaje SIN distancia, siendo éste un pilar de su modelo educativo Ecoformativo. Asimismo, Badilla (2015)

afirma que a educación del siglo XXI debe ser una educación sin distancias. Es decir, es necesario que reducir, tanto en la presencia física como la virtual, las lejanías afectivas, cognitivas, geográficas y temporales.

En cuanto al aprendizaje sin distancia se considera como parte de su plan estratégico quinquenal (2018-2022), la Universidad se encuentra en un proceso de mejora continua, con una visión ecosistémica, para atender las necesidades del alumnado, el personal académico administrativo, docente y la realidad nacional (Ocampo et al., 2020). Dichas necesidades, se consideran a través de una serie de proyectos estratégicos y grandes procesos de transformación que son, en gran medida, lo que le permite afrontar la crisis sanitaria ante el COVID-19.

Al proponer la incorporación de la ecoformación como modelo educativo, la Universidad sienta las bases para el desarrollo de una comunidad de aprendizaje consciente de la dinámica relacional entre el ser humano, la sociedad

y la naturaleza, de manera que resulte sustentable en el espacio y el tiempo (Oliver et al., 2007). Asimismo, este modelo educativo se vivencia a través de 8 pilares clave: educación sin distancia, evaluación auténtica de los aprendizajes, diseño curricular en holograma, aprendizaje situado y pertinente, ecoformación, construccionismo y objetos para pensar, enfoque por proyectos y construcción colaborativa del conocimiento.

El modelo educativo invita a la comunidad de aprendizaje al desarrollo de procesos colaborativos, dialógicos y complejizados no solo en sus experiencias de aprendizaje, sino en todas las prácticas y procesos de la universidad. Esta sinergia busca fomentar un aprendizaje SIN distancia, el cual se refiere a acortar las lejanías geográficas, cognitivas y afectivas, independiente del entorno en el que se desarrolle el aprendizaje (Badilla, 2020). , desde esta visión, que se diseñan las propuestas para el abordaje de los aprendizajes en entornos virtuales que han

sido necesarios debido a las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia.

### Metodología

El siguiente texto evidencia una sistematización de tipo retrospectiva que muestra una estrategia integradora de respuesta a la pandemia para garantizar una educación de calidad bajo un modelo ecoformativo de educación superior. A través del rescate y la reconstrucción, se comparte una experiencia concluida, esto con el fin de identificar resultados clave que pueden orientarse a mejorar futuras intervenciones similares (PESA, 2004).

Específicamente se destacan los diversos acompañamiento desarrollados por el A: LAB de busca facilitar la transición de la presencia física a la virtual, consolidando el concepto de educación *sin distancia* a través de una nueva cultura digital dentro de toda la comunidad de aprendizaje (*i.e.* docentes, discentes, y personas colaboradoras). Se parte de la visión integradora de la Universidad como una comunidad de aprendizaje para

priorizar las necesidades, a corto y mediano plazo, de cada uno de los componentes de esta comunidad. Esto con el afán de construir una cultura organizacional de innovación, que busque la calidad y la cercanía en los distintos ámbitos de acción universitaria. Como parte de dicho tipo de sistematización, se comparten lecciones aprendidas que pueden servir de referencia para otras comunidades educativas que deseen crear una cultura digital y redes de aprendizaje dinámicas, vivas y SIN distancia, independientes del entorno (físico o virtual) en el que se gestiona el aprendizaje.

En cuanto a la observación participante y su sistematización, Torres y Mendoza (2013) y Rekalde et al., (2014), refuerzan cómo estas estrategias facilitan una sensibilidad para detectar oportunidades de mejora dentro de problemas que asumimos como propios. Se reconocen las lecciones aprendidas, lo cual genera un compromiso colectivo. En otras palabras, la observación participante da inicio a la construcción de instrumentos que facilitan la interpretación y comprensión de las situaciones analizadas.

Seguidamente, se tiene una serie de reuniones en donde se agrupan las necesidades detectadas reiterativas. Como resultado de estos conversatorios, se crea una línea del tiempo que permite agrupar las siguientes categorías de manera inicial: a) Acompañamiento a la comunidad de aprendizaje, b) Fortalecimiento del A: LAB, ante la pandemia el talento humano del área es fortalecido con dos perfiles de gestores pedagógicos, c) Experiencia del usuario: concernientes a resolver todos los problemas con relación a la navegación en las plataformas: Moodle, AVATAR, Office 365. Finalmente, el *Acompañamiento a personas colaboradoras* y a docentes y *discentes*, se basó en grupos focales y talleres. A continuación, se amplía el acompañamiento.

### Resultados y Discusión

Una de las principales líneas de acción que desarrolla la Vicerrectoría de Docencia (VDO), para garantizar una educación SIN distancia durante la pandemia, es fortalecer el equipo de profesionales que conforman el

A: LAB. Además, se priorizan las necesidades a corto y mediano plazo de cada uno de los componentes de esta comunidad: docentes, discentes, y personas colaboradoras. A continuación, se describen estas necesidades y las estrategias de acompañamiento del A: LAB. Las acciones se desarrollan y son fortalecidas por el trabajo conjunto con varios equipos y áreas académicas de la Universidad.

El acompañamiento a docentes: Para lograr esto, se define el tipo de acompañamiento a brindar, por lo que el A: LAB, en conjunto con las DA, sistematizan las experiencias de aprendizaje recibidas por cada docente activo de la Universidad. Se cruzan los registros de cuáles de ellos han participado en los ATP, y quiénes han cursado el Programa de Especialización en Docencia Universitaria, conocido como PUEDO.

Dicho programa se ofrece desde el año 2018 al equipo docente, con el objetivo de lograr vivenciar el modelo y desarrollar en los docentes más habilidades para

acompañar el aprendizaje. Con base en esta información, se priorizan rutas de acompañamiento personalizadas para cada docente para facilitar la transición de su quehacer docente de un entorno físico a uno virtual. Seguidamente, se describen distintas líneas de acción creadas para apoyar al equipo docente, en concordancia con la visión descrita anteriormente:

La formación de contingencia a docentes: ante la inminente migración de la presencialidad física a la presencialidad virtualidad a causa de la pandemia, los procesos de ATP se orientan a atender las preocupaciones inmediatas del cuerpo docente, como cuáles herramientas digitales utilizar para acompañar a sus estudiantes en sus sesiones sincrónicas y qué alternativas existen para la evaluación auténtica de los aprendizajes en la virtualidad.

Al iniciar con el paso de la presencialidad física a la virtual, encontramos que un poco más del 70% de docentes de la universidad contaba ya con EVAs diseñados de forma congruente con el modelo ecoformativo

(Ocampo et al., 2020). Esta situación facilitó la identificación de herramientas digitales para solventar las preocupaciones inmediatas, así como las estrategias para garantizar continuidad en la calidad académica de las experiencias de aprendizaje en presencia virtual.,

Se propone el uso y gestión de herramientas digitales para la evaluación en los EVA, teniendo presente la procesos formativos y sumativos, y no meramente una evaluación memorística, sino de análisis, de opinión con argumentos, donde se brinda realimentación y se justifican elecciones de respuesta para una construcción conjunta del conocimiento (Universidad Castro Carazo, 2018).

Una guía de mediación pedagógica en presencia virtual: la presencia de la persona que facilita en un EVA, es tan importante como la presencia en un entorno físico (Badilla, 2020). Para hacerse presente en un EVA, se requiere contar con diversas características e intencionalidades por parte del facilitador, para lograr ser un puente en la construcción de aprendizajes que

requerirán más que una buena intención. Según (Jonassen citado en Silva, 2011, p.110), “el facilitador motiva a los alumnos analizando sus representaciones, dando respuestas y consejos sobre las representaciones y sobre todo cómo aprender a realizarlas, así como estimular la reflexión y la articulación sobre lo aprendido”.

En la virtualidad, el docente debe cuidar aspectos en su mediación pedagógica tales como: el favorecimiento de la interactividad, actividades de autocomprobación y el aprendizaje socialmente construido (Alexander et al., 2017). Considerando lo anterior como una oportunidad de mejora y que alrededor de un 30% del equipo docente no cuenta, para ese momento, con el ATP que le permite diseñar EVA, se decide crear un recurso que apoye la mediación pedagógica en entornos virtuales, titulado: Guía para la Mediación Pedagógica en presencia Virtual. La guía enfatiza la importancia de continuar creando vínculos y relaciones afectivas entre estudiantes y docentes.

Se construye aportando diversos elementos necesarios para una mejora de la mediación pedagógica en la virtualidad, considerando: la planificación de la clase, el diseño del espacio y la promoción de la realimentación constante, partiendo de una evaluación auténtica de los aprendizajes (Universidad Castro Carazo, 2018).

Acompañamiento a discentes: desde la visión pedagógica de Paulo Freire, se habla de docencia/discencia como dos caras de la misma moneda: enseñar y aprender son procesos que se dan de manera simultánea, donde yo enseño y aprendo con y de mis estudiantes (Streck et al., 2015). Por lo que afianzar una educación sin distancia entre estudiantado como parte de la estrategia integral del A: LAB en promoción y garantía de una educación sin distancia, se realiza, en conjunto con la VBE y EU, una serie de talleres para fortalecer el concepto y vivencia de una educación sin distancia.

En síntesis, los talleres tienen como propósito construir relaciones más cercanas y efectivas para el aprendizaje en presencia

virtual. Al respecto, Nieto (2012); Roldán (2015) coinciden en que el acompañamiento de estudiantes es un proceso relacional que le da sentido a la formación y educación mediante los ambientes virtuales de aprendizaje, y que trasciende el programa académico. Es decir, la comunicación y servicios que brinda la Universidad a sus estudiantes son parte intrínseca de esa *relación* que da sentido y promueve el aprendizaje.

Surge la estrategia semáforo por la permanencia: la migración súbita de la presencialidad en entornos físicos a la presencialidad en entornos virtuales, si no se atiende con cuidado, puede generar, como lo señala Arana (2020), un aislamiento comunicativo y un *monopolio docente* donde la clase magistral sigue siendo el modelo imperante. Son escasos los espacios de diálogo entre pares, y la sincronicidad de una sesión de clase se asocia como la única forma de aprender.

Con el fin de identificar a tiempo estudiantes con alguna situación que le exponga a una deserción de sus estudios,

el A: LAB en conjunto con VDO y VBE conforman un grupo de personas colaboradoras para brindar un acompañamiento cercano, cálido y personalizado al estudiantado que está transitando del aprendizaje presencial al virtual. El acompañamiento se enfoca a aquellos estudiantes cuyos docentes identifiquen con poca o nula participación en las sesiones sincrónicas o asincrónicas de aprendizaje en entornos virtuales.

Este *semáforo* alerta al equipo de acompañantes, quienes contactan a cada estudiante por teléfono o correo para realizar un diagnóstico sobre las circunstancias que están impidiendo que participe de las experiencias de aprendizaje. Dependiendo de las circunstancias identificadas, se remite cada caso a la instancia más adecuada para resolver o buscar alternativas en un tiempo oportuno.

Acompañamiento a personas colaboradoras: Si bien la presencia física parece simplificar los nexos de comunicación y gestión entre las distintas

vicerrectorías de la institución, el COVID-19 plantea un reto sobre la estabilidad y claridad de estos nexos al transformar la gestión y planificación de más de 100 colaboradores que son trasladados a una modalidad de teletrabajo.

En este sentido, para el A:LAB y VDO resulta importante apoyar a las DA en el acompañamiento pedagógico que cada dirección debe brindar a su equipo docente durante la transición. Asimismo, para alcanzar este objetivo de educación sin distancia, se hizo necesario afianzar algunos conceptos y pilares del modelo educativo con otras personas del equipo administrativo de distintas vicerrectorías; en las siguientes líneas se vislumbra algunos de estos esfuerzos.

Apoyo a Direcciones Académicas: por medio de la realización de un taller inspirado en criaturas clásicas del terror se le permite a las DA vivenciar, de manera lúdica, cómo construir un EVA sin distancia y así integrar mejores estrategias para guiar a su equipo docente. Se seleccionan y diseñan seis criaturas como metáforas para

ilustrar las oportunidades de mejora dentro de los EVA: Fantasma universitario, Jinete sin cabeza, Drácula, Poltergeist, Hombre lobo y Frankenstein. Cada una de ellas cuenta con una leyenda que introduce al *ser* que genera espanto en el estudiantado, de manera que se promueva reflexión en torno a la importancia de, el estudiantado sienta la presencia de las y los docentes en espacios virtuales.

Ristorante A: LAB: Como parte del acompañamiento a las DA y en coherencia con la estrategia de calidad académica creada en 2019, se planifica la construcción de un instrumento para la *Evaluación de la calidad académica* de cada uno de los EVA. Este instrumento busca ser una guía para las y los docentes en la construcción y diseño de sus EVA y, sobre todo, un recurso de evaluación y seguimiento con el cual contar para ser utilizado por parte de las direcciones de carrera.

El proceso se desarrolla a través de un taller llamado *Ristorante A: LAB*, ya que, utilizando la metáfora de la calidad que se busca en un restaurante y sus diversos

componentes, se va cocreando esta propuesta.

Como resultado de este proceso, se crea un instrumento que contempla criterios cómo: 1) Aspectos generales: descripción del curso, acuerdo de aprendizaje o programa académico curricular, explicación de la metodología de trabajo, entre otros; 2) Diseño y forma: secciones delimitadas claramente, unanimidad de estilos y presentación gráfica, tono y forma de comunicarse con las y los estudiantes, entre otros; 3) Evaluación auténtica: descripción de las actividades a realizar y la estrategia de evaluación, desarrollo de una secuencia didáctica clara, interacción docentes-discentes, evidencia de procesos colaborativos de aprendizaje, entre otros.

En cuanto a los colaboradores, conforme la Universidad incursiona en el teletrabajo y procesos de educación virtual, a raíz de la pandemia, se empiezan a evidenciar limitaciones en la articulación y comunicación entre los diversos equipos de trabajo. Estas limitaciones alimentan la percepción de que se aprende con las

herramientas y no en los procesos que se desarrollan a través de ellas. En consecuencia, se gesta la necesidad de hacer manifiesto y reforzar, a lo interno de la Universidad, algunos conceptos importantes del modelo educativo. En particular, el Construccinismo, el cual concibe las herramientas digitales como un objeto para pensar y repensar los procesos de aprendizaje y la propia práctica pedagógica (Badilla y Chacón, 2004).

Como respuesta a este nuevo reto se crea un taller para vivir la educación sin distancia entre las personas colaboradoras, a la vez que resultaba un espacio difusor del quehacer del A: LAB. Se vivencia, de una manera sencilla y divertida, por qué el A: LAB es un espacio de promoción y uso de fabricación digital, así como de acompañamiento a la construcción de EVAs congruentes con el modelo educativo (Ocampo et al., 2020).

Aunado a todas las acciones de acompañamiento descritas anteriormente, se hace necesario recalcar dos grandes líneas de acción, con impacto generalizado,

para facilitar la transición y vivencia de una educación sin distancia en toda la comunidad de aprendizaje. En concreto: la producción de recursos audiovisuales (p. ej. tutoriales en video, guías e infografías interactivas), y la introducción de mejoras en la infraestructura tecnológica de la Universidad. En los siguientes apartados se detallan estas acciones.

Producción audiovisual para una educación sin distancia: previo a la pandemia, se incursiona en la creación de videotutoriales para la generación de un banco de recursos digitales como un medio de apoyo para resolver dudas y aprender de manera autónoma. Esta capacidad instalada permite al A: LAB una respuesta rápida para atender una mayor demanda de estos recursos, que faciliten la guía y acompañamiento en los diversos procesos administrativos y de aprendizaje que llevan a cabo docentes, discentes y colaboradores, en un contexto de aprendizaje sin distancia.

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: además de la producción de recursos educativos digitales, el A: LAB articula con el departamento de Gestión Tecnológica (VGT) una estrategia para robustecer y mejorar la experiencia de la comunidad de aprendizaje en su interacción con las diversas plataformas y servicios virtuales. Principalmente, se hace necesario una actualización del Sistema de Gestión de Aprendizaje utilizado para los EVA de la Universidad (*i. e.* Moodle). Esta actualización implica mayor estabilidad y seguridad, así como un ambiente inclusivo, con funcionalidades de adaptación a distintos dispositivos, diversidad de tamaños de letra, contrastes, y menús inteligentes que mejoran la visualización de los EVA.

Más allá de la contingencia se crean conexiones afectivas en la virtualidad: la pandemia se convierte en una oportunidad sin precedentes de cuestionar la forma en la que se han gestado tradicionalmente las posibilidades de conexión emocional y

cognitiva, retando estas posibilidades para imaginar otras e, incluso, mejores maneras de *conectar* en la educación superior. Esto incrementa la importancia de la presencia de un docente consciente de sus intenciones en cuanto a su mediación pedagógica, teniendo en consideración el rol protagónico de la conexión emocional en el proceso de aprendizaje del estudiante (García, 2012).

Identificada esta necesidad, como oportunidad de mejora, se decide llevar a cabo la experiencia de capacitación llamada: *Acompañamiento Tecnológico Avanzado (ATP-A)* con el objetivo de modelar, de manera explícita, las nuevas cualidades de un EVA centrado en la construcción de un vínculo afectivo. Esta experiencia, mucho más profunda que los talleres de contingencia iniciales, se realiza de manera autogestionada por cada docente, a su ritmo y posibilidades por un período de 5 meses. Gracias a la promoción y seguimiento de cada DA, se alcanza un 51% de participación activa del equipo docente, quienes logran conocer y aplicar

técnicas para gestionar experiencias enriquecidas, con intencionalidades claras de acercamiento hacia sus estudiantes en la presencia virtual.,

## Conclusiones

La pandemia contribuye a identificar los retos y distintos escenarios que potencian el desarrollo de los procesos educativos en la Universidad. Por una parte, la emergencia sanitaria exige cumplir con lineamientos para garantizar la bioseguridad de las personas y por otro, demanda cambios en las estrategias pedagógicas y de gestión que buscan ser coherentes con un modelo educativo que prioriza una educación SIN distancias. En este sentido, una buena estrategia de comunicación se constituye entre las principales lecciones aprendidas para acortar distancias durante la pandemia.

Dicha estrategia requiere de cercanía afectiva entre toda la comunidad de aprendizaje. Ante esto, contrarrestar la visión de *isla* y buscar que las unidades administrativas de la Universidad trabajen

colaborativamente, es clave para que el modelo educativo sea comprendido y, por ende, vivenciado por cada una de las personas de esta comunidad.

Dentro de esta visión integradora de adaptación a la virtualidad, vemos importante reforzar el acompañamiento a docentes en el diseño de recursos, espacios y metodologías de aprendizaje que faciliten la cercanía, independiente del entorno o multientornos en los que se construya el aprendizaje. En esta línea, el modelaje de buenas prácticas docentes, que involucren el uso de la lúdica y de herramientas digitales interactivas, se reconoce como una estrategia idónea para construir experiencias de aprendizaje de calidad académica y con significancia personal para el estudiantado.

Aunado al acompañamiento docente, es indispensable acompañar al estudiantado en el desarrollo de las estrategias y habilidades necesarias para prosperar en un mundo cambiante y con visión global. Esto implica desarrollar resiliencia,

autonomía y responsabilidad en sus procesos de aprendizaje dentro de espacios diversos. Para lograr esto, las instituciones de educación superior deben dejar atrás la visión reduccionista que incluía la virtualidad como un *parche*, para más bien integrar con intencionalidad clara experiencias de presencia virtual como potenciadores del aprendizaje universitario pedagógicas. No es suficiente una sin la otra y dicho cambio, permite el génesis de una nueva cultura digital en la Universidad.

Cada una de las acciones de acompañamiento responden a las aspiraciones y al mensaje que ostenta la Universidad, a través de su modelo ecoformativo, así como del trabajo en equipo y articulado de cerca con las distintas vicerrectorías de la Universidad. Se aspira que esta experiencia y aprendizajes sirvan como puente para que la nueva normalidad impulse un cambio de visión paradigmática en el quehacer de las universidades. del siglo XXI. Para garantizar una educación sin distancia no es posible trasladar, de manera directa, las

estrategias y prácticas educativas de presencia física a la virtualidad, ya que está última demanda el desarrollo de habilidades de alfabetización digital con un fuerte acompañamiento de estrategias.

## Referencias

- Alexander, B., Adams, S., Cummins, M. y Hall, C. (2017). Digital Literacy in Higher Education, Part II: An NMC Horizon Project Strategic Brief. Volume 3.4. Austin. *The New Media Consortium*. <https://bit.ly/3Kt6PIv>
- Arana, S. (2020). La evaluación de las emociones dentro del aula virtual universitaria en relación al aislamiento producido por el COVID-19. Cooperación Española, Embajada de España en Costa Rica. <http://bit.ly/3XOZVAI>
- Badilla, E. y Chacón, A. (2004). Construcciónismo, objetos para pensar, entidades públicas y micromundos. *Revista Actualidades Investigativas*, 4(1), 1-12. <https://bit.ly/3XyaZlc>
- Badilla, E. (6 de mayo, 2015). Educación sin distancia. *La Nación*. <https://bit.ly/3lpz890>
- Badilla, E., Ocampo, S., Acuña, S., Carvajal, M., Vargas, I., Cordero, J. y Salazar, M. (2018, 26-28 de setiembre). Transitar hacia un pensamiento de orden superior: mapas conceptuales en la Universidad Castro Carazo.[Conferencia]. Concept Mapping Conference: Renewing Learning and Thinking. Proceedings of the 8th International Conference on Concept Mapping. <https://bit.ly/3YREng>
- Badilla, E. [TEDx Talks]. (2020, 6 de mayo) Sin distancia. TEDxPuraVidaSalon [Archivo de video]. <https://bit.ly/3XDN0Ro>
- Cubero, A. (18 de setiembre de 2017).

- Universidad dispondrá laboratorio tecnológico de aprendizaje. La República. <https://bit.ly/3S9RILe>
- Espinoza, Y., Mesa, D., Díaz, Y., Caraballo, L. & Mesa, M. (2020) Estudio del impacto psicológico de la COVID-19 en estudiantes de Ciencias Médicas, Los Palacios. *Revista Cubana de Salud Pública*, 46(1), e2659. <https://bit.ly/40X6HGT>
- Fernández, C. & Villavicencio, E. (2016). Mediación docente: una mirada desde Paulo Freire. *Fides et Ratio*, 12(1), 47-60. <https://bit.ly/3xpg5yD>
- Fontana A., Herrera, S., Leiva, B. & Montero, J. (2020) El Proyecto Una Educación de Calidad en el contexto de la COVID-19. *Revista Electrónica Educare*, 24(S), 1-3. <https://doi.org/10.15359/ree.24-S.12>
- García, J.A. (2012). La Educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista Educación*, 36(1), 1-24. <https://bit.ly/3S1tzRg>
- Gu, R. (2020) Reflexiones sobre el modelo universitario visto desde la crisis del coronavirus. *Reflexiones*, 99(2). <https://doi.org/10.15517/rr.v99i2.42151>
- Montoya, C. y Uribe, D. (2016). Jugar para aprender no es aprender jugando: ludificación de procesos pedagógicos. *Perspectiva Empresarial*, 3(2), 15-25. <https://doi.org/10.16967/rpe.v3n2a3>
- Morado, M.F. y Ocampo, S. (2019) Una experiencia de acompañamiento tecnopedagógico para la construcción de Entornos Virtuales de Aprendizaje en Educación Superior. *Revista Educación*, 43(1). <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.28457>
- Nieto, R. A. (2012). Educación virtual o virtualidad de la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(19), 137-150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4378556>
- Ocampo, S., Arrieta, L.A. y Aguilar, V. (2020) Impacto de la implementación de un modelo ecoformativo a través de proyectos estratégicos: el caso de la Universidad Castro Carazo. *Research in Education and Learning Innovation Archives*, 24, 56-71. <https://doi.org/10.7203/realia.24.15898>
- Oliver, C., Torre, S., Pujol, M.A. & Sanz, G. (2007) Transdisciplinaridad y Ecoformación. Una nueva mirada sobre la educación. *Revista de Pedagogía*, 59(4), 698-701. <https://bit.ly/3lRlqX6>
- Rekalde, I; Vizcarra, MT; Macazaga, AM. (2014). La Observación Como Estrategia De Investigación Para Construir Contextos De Aprendizaje y Fomentar Procesos Participativos Educación XXI. *Revista Educación XXI*, 17 (1), 199-220. <https://bit.ly/412h9Np>
- Sibaja, Z., Hernández, N. y Granados, R. (2020) Reinventando la práctica docente en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica: una oportunidad de crecimiento profesional en tiempos de COVID-19. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(Especial), 129-142. <https://doi.org/10.22458/ie.v22iEspecial..3245>
- Silva, J. (2011). Diseño y moderación de entornos virtuales de aprendizaje. UOC.
- Streck, D; Redin, E; Zitzoski, J. (2015) Discencia/Docencia. En *Diccionario de Paulo Freire*. Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe. Segunda Edición. <https://bit.ly/3YWbB4S>
- Torres, A., Mendoza, N. C. (2013). La sistematización de experiencias en educación popular. CEAAL.
- Universidad Castro Carazo (2018). Guía para una evaluación auténtica en la Universidad Castro Carazo. Serie "Hacia la Ecoformación". Nº. 2. <https://bit.ly/3lRlNwV>

## APROXIMACIÓN ANALÍTICA AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD CUBANA DESDE VESTIGIOS EN LA LITERATURA

Zuleiny Meneses Martín; Esteban Rodríguez Torres; Olaysi Arrocha Rodríguez.

### Resumen

En Cuba, la literatura ha sido desde los inicios de la formación del ser nacional muestra de la expresión identitaria del pueblo. Ha revelado el sentir personal de cada autor. Recrear su arte, ha permitido a través de la destreza literaria mostrar la identificación con el terruño. El trabajo que se presenta posee como objetivo: realizar un análisis de cómo se formó la conciencia identitaria en Cuba, en la fecha que abarca desde su descubrimiento y hasta la primera mitad del siglo XIX.

### ANALYTICAL APPROACH TO THE PROCESS OF FORMATION OF CUBAN IDENTITY FROM VESTIGES IN LITERATURE.

### Abstract

In Cuba, literature has been, since the beginning of the formation of the national being, an example of the identity expression of the people. It has revealed the personal feelings of each author. Recreating his art has allowed, through literary skill, to show identification with the land. The objective of the work presented is to carry out an analysis of how identity consciousness was formed in Cuba, from the date of its discovery until the first half of the 19th century

*Línea de Investigación Institucional Raíces de Identidad*

## Introducción

La conciencia de la nacionalidad cubana evolucionó en plazos de siglos por procesos de identificación y aceptación del ser nacional. Desde inicios del siglo XVIII se encuentran muestras fehacientes de la conciencia nacional. Historiadores e investigadores ubican aproximadamente en este siglo, mediante hechos constatados, la existencia del florecimiento identitario. No obstante, se considera que esta se vislumbra desde siglos anteriores, constatado a través del estudio la literatura.

El estudio que se realiza, reviste importancia para el conocimiento de la temática porque ofrece una perspectiva propia de los autores que puede emplearse como estudio de la Historia de Cuba y la literatura que se gestó hasta esa primera mitad del siglo XIX. No obstante, es solo una aproximación, a partir de fragmentos seleccionados, no se aglomeran todas las muestras, solo se toman elementos de interés.

Se referenciarán consideraciones acerca de cómo la literatura, supo reflejar los rasgos esenciales de la formación de la identidad nacional cubana desde poco después de su descubrimiento y hasta el estallido de la lucha armada en 1868.

Muchos autores, en relación con la temática han investigado y ofrecido sustentos teóricos sobre el tema, entre ellos se encuentran: Fernando Ortiz (1963), Enrique Ubieta (1993), Carolina de la Torre (1995), Pedro P. Rodríguez (1995), Sergio Valdés Bernal (1998), Roberto Fernández Retamar (2002,) Rigoberto Pupo (2005), Lissette Mendoza (2005), Bárbara M. Fierro Chong (2013). Estos autores destacan el valor de la identidad nacional a lo largo de los procesos históricos en Cuba y de cómo se conformó el ser nacional cubano a partir de la captación de la tipicidad cubana que ha trascendido hasta hoy y que se mantiene en continuas transformaciones.

Fernando Ortiz, (1963), en su libro “Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar” se refiere a la identidad nacional, teniendo en cuenta la mezcla y la

transculturación en Cuba: "(...) los vastísimos fenómenos que se originan en Cuba por las complejísimas trasmutaciones de cultura que aquí se verifican, sin conocer las cuales es imposible entender la evolución del pueblo cubano, así en lo económico como en lo institucional, jurídico, ético, artístico, lingüístico, psicológico, sexual, y en los demás aspectos de la vida. (Ortiz, 1963)

Se analiza este criterio por considerarse pionero al autor en este tema en Cuba y porque este ha valido para los estudios posteriores de todos los autores que se enmarcan en la temática. Además, el criterio es abarcador teniendo en cuenta las diferentes aristas que afronta para realizar un estudio profundo.

Según Enrique Ubieta, la identidad nacional no es la suma de datos empíricos sino un proyecto movedizo de nacionalidad que gira indefinidamente en torno a un ideal colectivo cambiante y diverso. (Ubieta, 1993).

Los criterios de Carolina de la Torre se enfocan desde una perspectiva axiológica y ancilar, que permite a su vez comprender su relación con la literatura desde el enfoque objetivo (modo de hablar, pensar, valores, ideas religiosas, posiciones étnicas, actitudes). El enfoque perceptivo (auto y heteroimágenes) referido al conocimiento de sí, al mundo de los afectos y emociones. Parte del autoconcepto del individuo que transita al conocimiento de su pertenencia a un grupo social relacionado con la valoración y emotividad. El papel de la vivencia, el recuerdo y la percepción la posibilidad de un grupo de un grupo de individuos de compartir historia, tradiciones, experiencias a partir de su singularidad y conciencia de la mismidad. (De la Torre, 1995).

Pedro P. Rodríguez considera que la identidad nacional se construye a lo largo del desarrollo; como todas las identidades sociales, pasa por las emociones y los sentimientos, y es subjetiva, también depende del conocimiento, de cómo la

persona aprehende las manifestaciones culturales de su contexto y se las apropia, las convierte en suyas. En ella integran como parte de obras, de proyectos, de grupos, generaciones, personas, sujetos individuos. (Rodríguez, 1995).

Sergio Valdés Bernal plantea que cuando se habla de cultura e identidad nacional, generalmente se pasa por alto un elemento que es parte de ellas y que sirve para su manifestación: el lenguaje. El estudioso refiere que la lengua desempeña una función en una comunidad pluriétnica y multilingüe, estos factores los ha descrito para perfilar la fragua de la identidad cubana, su singularidad, las características de la forja de la nación y su cultura. (Valdés, 1998).

Se atiende a la definición de Rigoberto Pupo al considerar a la identidad nacional designa el sistema de rasgos comunes que definen a un grupo social, comunidad o pueblo, devenido determinación fundamental de ser fuente auténtica de creación social. Es una unidad que, fijando la comunidad, presupone la diversidad, la

diferencia y sus vínculos recíprocos como modo dinámico de constante enriquecimiento y proyección hacia la universalidad. (Pupo, 2005).

Por otra parte, Lissette Mendoza considera que la esencia de la identidad se expresa en los planos objetivo y subjetivo, interno y externo, singular y general marcada por la contraposición de la cultura de la liberación. (Mendoza, 2005).

El criterio que ofrece Bárbara M Fierro Chong es acertado igualmente al considerar que la identidad nacional se construye con cada generación; se enriquece en lo individual y lo colectivo; es producida y productiva; contiene dos dimensiones: la personal o individual y la social y colectiva ambas interrelacionadas. Al referirse posteriormente al término de identidad nacional cubana considera que es la expresión de conocimientos, afectos, vivencias, tradiciones, costumbres, comportamientos que tiene una significación social positiva para los cubanos, sustentados en la cultura como experiencia enriquecida por la inteligencia

humana. Es posible fomentarla mediante la lectura y la comprensión del corpus literario que se integra en un hilo conductor: revelar las esencias perdurables de nuestro sentido insular. (Fierro, 2013).

Los autores citados coinciden en expresar que la identidad nacional se refleja en el pueblo teniendo en cuenta sus comportamientos, acciones, conocimiento de la historia y la cultura que lo identifica, que trascurre y se enriquece de generación en generación, que cada individuo la manifiesta de forma consciente o inconsciente teniendo en cuenta sus conocimientos.

Realizado el estudio de los antecedentes se propone una perspectiva de análisis basado en el estudio de fragmentos seleccionados, que reafirman la visión de los autores y se crean nuevas representaciones de demostrar cómo se afianzó a largo de este período histórico el sentir identitario del pueblo cubano.

## Revisión Teórica

Durante la ocupación militar española en Cuba, desde finales del siglo XV, comienza la llamada “transculturación”, o “mezcla”, al decir de Fernando Ortiz. Mientras la población indígena se extinguía crecía el número de esclavos provenientes de África, así como las frecuentes migraciones, que poblaron al archipiélago de una variada gama de habitantes de diversas influencias culturales que posteriormente, se fueron fusionando para dar surgimiento a un hombre, que ya no se sentía ni español netamente, ni de otra cultura, era el producto de una mezcla, que dio vida al “ser cubano”, lo que se llamó “criollo”

Numerosas son las muestras en las distintas manifestaciones del arte, de cómo el criollo, va manifestando particularmente su identificación con el suelo patrio, es decir, la tierra donde nació, independientemente cual fuese su procedencia social.

Inicialmente, se consideró que la clase social burguesa, crecida en Cuba, quien fue

la más representativa en el período histórico, solo exponía resabios en contra de reformas del gobierno que no le beneficiaban, pero la verdad es, que dentro de estos reclamos ya iba implícita la idea de la nacionalidad, que estuvo marcada estrechamente con la política.

La literatura, propiamente, en el país se fue robusteciendo con la ampliación del ser nacional. Esta reflejó desde sus inicios a la identidad cultural que se gestaba. Lo expresó así José Martí: “Acercarse a la vida, he aquí el objeto de la literatura”, (Martí, J. 1881), lo que se evidenció durante los distintos procesos históricos.

Ya para la fecha de 1547, al referirse a un cura nativo de la Isla, Juan de Agramonte escribe: “... para el servicio de la Catedral de Santiago de Cuba hay tres curas, un predicador, otro bachiller y un mestizo natural desta, que estudió en Sevilla y Alcalá de Henares; sabe el canto llano; tañe los órganos, enseña la gramática, y es de vida ejemplarísima....” (RAH, vol. VI), lo que demuestra que para esta fecha ya había una diferenciación marcada entre los

emigrados y los nativos. Dicho nativo, en carta a Miguel Velázquez escribe: ¡Triste tierra, como tierra tiranizada y de señorío!

Se considera que aquí se va consolidando ese ser con conciencia nacional, que aunque este criollo haya tenido una vida próspera, que le permitió realizar estudios en España, se sentía identificado con Cuba, teniendo en cuenta lo que expresa. Vio y supo interpretar lo que sucedía y aunque no se conoce nada más acerca del mismo, sí consta para la historia la materialización del pensamiento, de ese sentir por Cuba, que fue la tierra donde fue su nacimiento.

Es indudable de que Cuba, inicialmente, fue un reflejo de la metrópoli en sus influencias culturales, además era lo que estaba permitido. La poesía primitiva desapareció con la extinción de los aborígenes, al igual que los cantos y los bailes y que posteriormente, todas las composiciones poéticas eran realizadas para el Corpus Christi por ingenios locales, pero no se evidencian muestras en estos de sentimientos nacionales.

El monumento más antiguo encontrado en Cuba, “Espejo de paciencia”, de Silvestre de Balboa, no es menos cierto que, presenta una influencia neoclasicista de la metrópoli, sin embargo, se percibe un rasgo propio de los cubanos, y es la movilización de un pueblo, en este caso de una comunidad, ubicada en la zona oriental del país, en defensa ante un hecho que creían injusto, aunque hay que aclarar la fuerte influencia de la religión representada en la figura de Juan de las Cabezas Altamirano.

Lo mismo pasa en la actualidad, ese sentimiento de solidaridad que caracteriza al pueblo cubano que se moviliza ante el sentir fraternal, en defensa de lo injusto. Ya aquí se percibe esa diversidad de población que coexistía en ese medio social, demostrando la fusión de las clases. Otro detalle que se consideró interesante es el héroe que crea Balboa. Este no es un héroe, como los clásicos hasta ese momento, de los que generalmente copiaban del movimiento neoclásico. Este héroe fue de la más baja clase social, negro

y esclavo, por lo que se considera, independiente al criterio de otros literatos e historiadores del tema, que sí hay un vislumbre de esa cultura identitaria naciente, que el autor enaltece en el poema refiriéndose al valor del héroe, y de los pobladores en general.

Aparecen en la literatura la identificación de los autores con el entorno natural, es decir, la poesía bucólica, altamente influenciada por la metrópoli, pero los autores terminaron escribiéndole a su país natal. El enorgullecimiento por la flora de Cuba, comparándose y dándole hasta mayor realce hasta con lo más sublime conocido; este el caso de los tres Manueles de la lírica.

Esta literatura de tendencia culterana, sigue cánones de la influencia española, pero contextualizada en la tierra, la naturaleza del país, naciendo así un interés por lo autóctono. No es menos cierto, que la tierra cubana es muy fructífera y estos autores ensalzan aún más los placeres de tener un entorno favorecido por lo natural.

Manuel de Zequeira y Arango en su poema “Oda a la piña”, logra estar identificado con la naturaleza insular. La poesía bucólica está muy bien conseguida, con un fuerte tono apasionado, que enaltece, da esplendor, grandeza a la Patria, presentándose una nueva realidad social para el autor, se muestra a la tierra donde se nació, y se expone el enorgullecimiento por ella. Fíjese en estos versos:

*Todos los dones, las delicias todas,  
Que la natura en sus talleres labra,  
En el meloso néctar de piña  
Se ven recopiladas.  
Y así la aurora con divino aliento  
Brotando perlas que en su seno cuaja,  
Conserve tu esplendor, para que seas  
La pompa de mi Patria.*

El autor está plenamente identificado con el suelo cubano, y de los logros que se consiguen en sus campos, engrandeciendo el sabor de la piña, incluso como un néctar, que en otros versos expone que es digno de los dioses, que quedarían embriagados por su sabor exquisito. Y como puede

apreciarse finalmente, ya hay una mención a lo que se considera Patria, aunque no se expresa claramente a lo que consideraba el autor como “Patria”; si es palpable el afecto, que siente por el suelo propio.

En el caso del autor, Manuel Justo de Ruvalcaba, de emotivo acento criollo supo a través de su poema “Silva cubana”, cantar la dicha de la tierra, resaltando armoniosamente, las bondades de la madre naturaleza, por el dulce sabor de los frutos locales en comparación con otras tierras. Véase a continuación:

*El plátano frondoso...  
Pero ¡Oh Musa! Qué fruto ha dado el orbe  
Como aquel prodigioso  
Que todo el gremio vegetal absorbe  
Al maná milagroso parecido  
Verde o seco del hombre apetecido.  
No te canses ¡Oh Numen!  
En alumbrar especies pomonamás,  
Pues no tienen resumen  
Las del cuerno floral de las Indianas,  
Pues a favor producen de Cibeles,  
Pan las raíces y las cañas mieles.*

Como puede estimarse hay un alto nivel apreciativo de las frutas locales, haciendo

un alabe con extremo uso decorativo en las redacciones, es un autorreconocimiento natural de riqueza, de lo que le pertenece como herencia natural y que es llevado a esta manifestación del arte reflejando la tipificación de la tierra.

Surgen además, instituciones que impulsarían el desarrollo cultural de la Isla como la fundación del Seminario de San Basilio el Magno (1722), el Seminario de San Carlos y San Ambrosio (1773) y la fundación de la Sociedad Económica Amigos del país que promovió el desarrollo cultural de los pobladores criollos surgiendo así las distintas corrientes ideopolíticas teniendo en cuenta la situación existente.

La más radical, el independentismo, representado en la figura del padre Félix Varela, que juega un rol importante en esto, la divulgación en el papel Periódico de la Habana, la prosa reflexiva con la cual no se trataba de imponer ideas, criterios pero sí conllevaban al razonamiento de temas relacionados con el contexto.

La prosa reflexiva fue un marcado reflejo de la adquisición de identidad nacional y

cultural. Indudable, negar que el maestro Félix Varela nos enseñó en pensar como pueblo, como cubano. Se promovió con los escritos, las ideas de que no se odian a las personas europeas, sino a la causa que sostienen, considerando que ver subyugado a un pueblo no es una conducta correcta ni cabal para el desarrollo de la humanidad.

Promueve las ideas de libertad e independencia. Consideró que la Ilustración o siglo de las luces llegó como siglo esperanzador basado en la ciencia y en el desarrollo pero que no se beneficiaba a los criollos con su verdadera esencia, porque quitaban a los pobladores sus producciones y los artistas estaban limitados a expresar verdaderamente sus ideologías diferentes a la metrópoli. Alega a la inteligencia de los nativos a sus creaciones tanto para la ciencia como para la cultura del país, y que se habían dado cuenta también del sometimiento de la metrópoli. Incita por medio de las imágenes (naturaleza – habla) a dejar la sumisión y luchar por una causa justa.

Se destaca en esta etapa a José María Heredia, con la poesía romántica, quien rompe los esquemas neoclásicos y se vincula abiertamente con los sentimientos patrióticos. Brinda riendas sueltas a la imaginación y las impresiones. En su poema "Niágara", escrito en 1824, describe el bello espectáculo de cascadas, lo que le impresionó profundamente y es expresado con tono lírico elevado. Su contenido transmite sentimientos fervidos con reflexiones de alusión filosófica.

El autor aprovecha este marco para abstraerse de esta realidad, si, disfruta el paisaje, pero a ese paisaje le falta algo, hay algo que falta en medio de tanta belleza natural y perfección. Para luego aludir a las palmas de su Patria, es decir, hay un marcado sentimiento de identidad. Solo, alejado en esta inmensidad, en medio de un paraíso terrenal, siente nostalgia, dolor, por su país y ansía poder volver a esta. Se tiende a filosofar con sentido idealista, refiriéndose a un Dios, para enjuiciar a los que han utilizado al ídolo para hacer justicia

convertida en masacre por sus ansias de poder.

Préstese atención al fragmento seleccionado para complementar lo anteriormente expuesto:

*Mas, ¿qué en ti busca mi anhelante vista  
con inútil afán? ¿Por qué no miro  
alrededor de tu caverna inmensa  
las palmas, ¡ay!, las palmas deliciosas  
que en llanuras de mi ardiente patria  
nacen del sol a la sonrisa, y crecen,  
y al soplo de las brisas del Océano  
bajo un cielo purísimo se mecen?  
Este recuerdo a mi pesar me viene...*

Se reconoce además, como el cantor de la libertad, y es por su clara convicción de que Cuba estaba siendo tiranizada y que era la única vía para conseguir la emancipación de la metrópoli. Para reafirmar su convicción obsérvese en estos versos:

*Al oír nuestra voz elocuente  
todo el pueblo en furor se abrasaba  
y la estrella de Cuba se alzaba  
más ardiente y serena que el sol.*

Con romántica embriaguez, incita a la lucha, el verso cálido alude a ansias libertarias, de sacrificio por la conquista de la independencia que era necesaria para Cuba.

Jugaron un papel importante en la etapa el periodismo político, que por primera vez en la primera mitad del siglo XIX, reflexionaba sobre las tendencias liberales. Ejemplos son ediciones de Argos, El Americano Libre, El Revisor Político, El Observador Habanero y la Biblioteca de las Damas en los que se destacan personalidades como: José María Heredia, José Agustín Govantes, Leonardo Santos, Nicolás Escobedo. La Asociación económica Amigos del país estuvo al tanto de llevar al pueblo todo el acontecer en la contienda de enseñar a los cubanos a analizar su panorama y a pensar consientemente por lo que atravesaba la isla.

Otro ejemplo que enaltece la manifestación con rasgos que sobresalen por su fuerza es la poesía de Plácido. Los versos del Juramento son de exquisito

sentir criollo, con acentuado matiz de añoranza por la libertad, y de reclamo ante las injusticias con los negros y mestizos ante los desagravios que fueron tomadas por el gobernó por manifiestas conspiraciones. Analícese a continuación:

*A la sombra de un árbol empinado  
que está de un ancho valle a la salida,  
hay una fuente que a beber convida  
de su líquido puro y argentado.  
allí fui yo, por mi deber llamado,  
y, haciendo altar la tierra endurecida  
ante el sagrado código de vida,  
extendidas mis manos, he jurado:  
ser enemigo eterno del tirano;  
manchar, si me es posible, mis vestidos  
con su execrable sangre, por mi mano;  
derramarla con golpes repetidos,  
y morir a las manos de un verdugo,  
si es necesario, por romper el yugo.*

Como puede apreciarse, la literatura, manifestó ese surgir de la identidad del pueblo, mientras se expresaba artísticamente se colectaban sentimientos, ideales, conciencia que fueron evolucionando gradualmente, hasta que estalla la lucha armada en 1868, y comenzaría un largo proceso de lucha

armada pero también de ideales, en la consolidación del ser nacional cubano.

Son ejemplos representativos en la etapa, a los que se ha hecho alusión, pero es importante precisar que el material presentado a los estudiantes es de mayor amplitud, siempre brindando ideas, sugerencias, en aras de contribuir a nuevos juicios y valoraciones de la temática que se aborda.

### Conclusiones

El trabajo expuesto, como parte de la indagación, investigación e interpretación analítica del tema ha sido puesto a disposición de los estudiantes de la carrera de Español \_ Literatura en la asignatura Literatura Cubana brindando otras perspectivas de análisis.

Con el estudio de la Literatura Cubana y de cómo influyó en el proceso de formación

del ser nacional se pudieron afianzar los niveles cognitivo, comunicativo y sociocultural de los estudiantes.

### Referencias

- De la Torre, C. (2005). Conciencia y mismidad: identidad y cultura cubana, *Revista Temas*, No.2, La Habana.
- Fierro, B. (2013). *Temas de literatura cubana. Un recorrido por su historia. Compilación.* Editorial pueblo y Educación. La Habana.
- Martí, J. (1863). *Obras completas.* Editorial Nacional de Cuba, La Habana.
- Pupo, R. (2005). *Identidad, emancipación y nación cubana,* Editora Política, La Habana.
- Ureña, ME. (2006). *Panorama histórico de la literatura cubana,* Tomo I, II. Editorial Félix Varela. La Habana.
- Valdés, S. (2006). *Lengua nacional e identidad nacional del cubano.* Editorial Félix Varela.

## IMPORTANCIA DE LOS MÉTODOS DE AVANZADA PARA LA INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL

Díaz Mari Luz; Díaz Annelin

### Resumen

El mundo empresarial en la actualidad, se ha vuelto cada vez más complejo en todas sus dimensiones. Esta realidad ha hecho más difícil los procesos metodológicos para conocerla en profundidad, conocimiento requerido para lograr el progreso de la sociedad. De aquí, ha ido naciendo, en los últimos 30 años, una gran diversidad de métodos, estrategias, procedimientos, técnicas e instrumentos, principalmente en las ciencias humanas, para abordar y enfrentar esta compleja realidad. Estos procesos metodológicos se conocen hoy como Metodologías Cualitativas. El propósito del presente ensayo es analizar la importancia de los métodos de avanzada para la investigación empresarial. La metodología corresponde a una investigación documental, con un arqueo heurístico de fuentes bibliográficas. La indagación reveló que la investigación cualitativa pueda ser tan válida como la cuantitativa. La investigación cualitativa emerge para afrontar situaciones problemáticas que no se pueden comprender desde el enfoque cuantitativo. La investigación empresarial requiere de los paradigmas naturalistas, interpretativos o fenomenológicos para analizar sucesos, significados e interacciones que se originan en las relaciones empresariales, comportamientos de los humanos en las empresas u organizaciones, las decisiones tomadas en determinadas circunstancias, los contextos económicos de los negocios que afectan las decisiones; en estos casos es indispensable utilizar metodologías cualitativas que permitan analizar dichas particularidades. **Palabras clave:** metodologías cualitativas, investigación empresarial, importancia de los métodos cualitativo.

### Abstract

Nowadays, the business world has become increasingly complex in all its dimensions. This reality has made the methodological processes more difficult to understand it in depth, knowledge required to achieve the progress of society. From here, in the last 30 years, a great diversity of methods, strategies, procedures, techniques and instruments have been born, mainly in the human sciences, to address and confront this complex reality. These methodological processes are known today as Qualitative Methodologies. The purpose of this essay is to analyze the importance of advanced methods for business research. The methodology corresponds to a documentary investigation, with a heuristic analysis of bibliographic sources. The investigation revealed that qualitative research can be as valid as quantitative research. Qualitative research emerges to address problematic situations that cannot be understood from the quantitative approach. Business research requires naturalistic, interpretive or phenomenological paradigms to analyze events, meanings and interactions that originate in business relationships, human behaviors in companies or organizations, decisions made in certain circumstances, the economic contexts of business that affect decisions. In these cases, it is essential to use qualitative methodologies that allow these particularities to be analyzed. **Keywords:** qualitative methodologies, business research, importance of qualitative methods.

*Línea de Investigación Institucional Producción y Gestión de la Existencia Material*

## Introducción

La investigación cualitativa nace como opción para afrontar situaciones problemáticas que no se pueden comprender desde el enfoque cuantitativo. De acuerdo con Valles (1999), citado por Rodríguez (2011), la investigación cualitativa surgió como alternativa para abordar problemas, realidades, hechos y fenómenos que no se pueden explicar, resolver y comprender en toda su existencia y totalidad desde la perspectiva cuantitativa.

También para, Martínez (2006), Ballén, Pulido y Zúñiga (2002), citados por Rodríguez (2011), explican que la investigación cualitativa pretende identificar la naturaleza profunda y estructura dinámica de las experiencias, actividades, interacciones, percepciones, eventos, interpretaciones, creencias, pensamientos, actitudes, comportamientos y manifestaciones expresadas por los actores directamente involucrados en las realidades presentes en una situación específica para luego describirlas, explorarlas,

interpretarlas y comprenderlas de manera inductiva, holística, interactiva, reflexiva, subjetiva, abierta y rigurosa descubriendo las raíces del problema desde adentro, desde la realidad vivida de los sujetos e interacción del investigador.

Desde que emergieron los métodos cualitativos. Se carece de una definición exacta. De acuerdo con Valles (1997), existe una discusión permanente de los métodos cualitativos desde su plural nacimiento, no hay una definición única de ellos. Sus enfoques y objetivos son variados entre sí, así como los de la antropología, la sociología, la ciencia política, la administración, las comunicaciones y la educación.

En este orden de ideas, Valles (1997); Denzin y Lincoln, (1994), señalan que los orígenes de los métodos cualitativos son diversos, variados, heterogéneos, desde puntos de vista histórico, social y conceptual. Para Rusque (1999), los métodos cualitativos se puedan agrupar en diferentes culturas científicas que como tal

comparten ciertos principios, enfoques teóricos y valores comunes: fenomenología, hermenéutica, etnografía e investigación acción.

En este sentido, las variadas orientaciones teóricas han traído una gran variedad de perspectivas teórico metodológicas. Para, Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez, (1999), no existe una única manera de investigación cualitativa, sino múltiples enfoques cuyas diferencias fundamentales vienen marcadas por las opciones que se tomen en cada uno de los niveles: ontológico, epistemológico, metodológico y técnico.

Ahora bien, es preciso destacar que los múltiples enfoques de investigación cualitativa son vitales para la investigación empresarial. Esta investigación, es imprescindible para ayudar y contribuir a las empresas a que sus productos o servicios se adecuen a la demanda, y a su vez consigan una rentabilidad cubriendo las necesidades sociales. Las motivaciones y

sentimientos de los humanos que son partes de las organizaciones es un tema de interés de investigación, porque de ellos depende en gran medida el desempeño de la empresa u organización. Lo anterior amplía el espectro de la importancia de analizar e investigar desde una visión interpretativa el comportamiento humano en las empresas.

En este orden de las ideas, la metodología cualitativa en sus diferentes enfoques es importante para la investigación en las organizaciones y empresas porque permiten analizar particularidades subjetivas. Para Yin, (2009), citado por Guzmán y Alejo (2017), al ser indispensable analizar aspectos de corte cualitativo como los comportamientos de las personas en las empresas, las decisiones tomadas en determinadas situaciones, los contextos macro y microeconómicos de los negocios que afectan las decisiones, es indispensable utilizar metodologías cualitativas que permitan analizar cada particularidad.

Siendo oportuno acotar que, la metodología cualitativa dispone de una serie de métodos, cada uno de los cuales son más sensible y adecuado que otro para la investigación de una determinada realidad organizacional. Siguiendo la idea anterior, el método hermenéutico, fenomenológico, etnográfico e investigación acción como enfoques cualitativos permiten interpretar situaciones en las organizaciones.

El propósito del presente ensayo es analizar la importancia de los métodos de avanzada para la investigación empresarial. En este sentido la investigación se estructuro en dos partes: Métodos de investigación Cualitativos, e importancia de los métodos cualitativos en la investigación empresarial.

### Métodos de Investigación Cualitativa

La metodología son los pasos a seguir en una investigación científica. Para Martínez (2006), es el camino a seguir para lograr conocimientos seguros y confiables.

En el caso de que éstos sean demostrables, también ciencia, la elección de una determinada metodología implica la aceptación de un concepto de conocimiento y de ciencia, es decir, una opción epistemológica (teoría del conocimiento) previa; pero esta opción va acompañada, a su vez, por otra opción, la opción ontológica (teoría sobre la naturaleza de la realidad). El mismo autor indica que el método cualitativo específico que se vaya a usar dependerá del estudio a realizar. De acuerdo a Martínez (2004), existen distintos métodos, dentro de los que se pueden destacar los siguientes:

Los métodos hermenéuticos son aquellos que usan de forma consciente o inconscientemente los investigadores en todo momento, ya que la mente humana es, por su propia naturaleza, interpretativa, es decir, hermenéutica: trata de observar algo y buscarle significado. Por lo tanto, es imprescindible utilizar reglas y procedimientos de estos métodos cuando la

información recogida requiera una continúa hermenéutica.

Ejemplo de ello una investigación sobre el crimen organizado, la dinámica del narcotráfico, los sujetos paranoicos, entre otros, donde la información que ofrece puede tratar expresamente de desorientar o engañar. Sin embargo, estos métodos tienen un área de aplicación mucho más amplia: son adecuados y aconsejables, siempre que la información o las partes de un todo se presten a variadas interpretaciones.

En cuanto a los métodos fenomenológicos, de acuerdo con Maslow, (1970), son los más indicados cuando no hay razones para dudar de la bondad y veracidad de la información y el investigador no ha vivido ni le es nada fácil formarse ideas y conceptos adecuados sobre el fenómeno que estudia por estar muy alejado de su propia vida . Ejemplo de ello, el mundo axiológico de las personas que consumen drogas, o el mundo de los

homosexuales, las vivencias de las personas en situaciones de vida extremas, la ruptura de una relación amorosa cuando no se ha vivido.

Respecto a los métodos etnográficos, Martínez (2004), señala que son los de mayor preferencia para entrar a conocer un grupo étnico, racial, o institucional (tribu, raza, nación, región, cárcel, hospital, empresa, escuela, y hasta un aula escolar, entre otros ambientes) que forman un todo y donde los conceptos de las realidades que se estudian adquieren significados especiales, normas, modos de vida y sanciones son muy propias del grupo como tal.

Por esto, esos grupos piden ser vistos y estudiados de manera global, ya que cada cosa se relaciona con todas las demás y adquiere su significado por esa relación. De ahí que la explicación exige también esa visualización general.

Referente al método de investigación-acción, Martínez (2004), explica que es el

único indicado cuando el investigador no sólo quiere conocer una determinada realidad o un problema específico de un grupo, sino que desea también resolverlo.

En este caso, los sujetos investigados participan como coinvestigadores en todas las fases del proceso: planteamiento del problema, recolección de la información, interpretación de la misma, planeación y ejecución de la acción concreta para la solución del problema, evaluación posterior sobre lo realizado. El propósito principal de estas investigaciones no es algo exógeno a las mismas, sino que está orientado hacia la concientización, desarrollo y emancipación de los grupos estudiados y hacia la solución de sus problemas.

### Importancia de los métodos cualitativos en la investigación empresarial

La situación mundial se encuentra actualmente en una época histórica, nueva y sin precedentes, en la que un conjunto de características, que se producen con gran frecuencia, influyen en el éxito o fracaso de

las empresas. En este sentido, la pluralidad de formas de vida coexistiendo conjuntamente, las formas de comunicación, acceso a la información, la tecnología, la pandemia, migraciones, los cambios culturales o la diversidad de interpretaciones de hechos sociales similares deben ser considerados para las decisiones empresariales y organizacionales.

La investigación cualitativa aplicada a las organizaciones y por supuesto a las empresas, de acuerdo con Bryman, (1995; 2000) citado por Fassio (2018), se caracteriza por: Tomar el punto de vista de aquellos que están dentro de la organización, haciendo especial énfasis en la interpretación de los directivos sobre la naturaleza de la organización. Mostrar un fuerte sentido del contexto, a través de la descripción de la organización y de lo que aparenta ser, enfatizando la interpretación de los aspectos principales y delineando el contexto. La centralidad de los procesos. Emplear tres técnicas principales de

recolección de información: la entrevista, la conversación y los documentos. Sostener que no es fácil observar la cultura, aunque es algo construido y mantenido por los miembros de la organización y obtener información a partir de la cercana proximidad con el fenómeno observado y por el cual el investigador se interesa, es decir, observar el flujo de interacción de primera mano a fin de reconocer qué es importante para los actores.

La investigación empresarial es fundamental para ayudar a las empresas a que sus productos o servicios que prestan se adapten a la demanda, y obtengan una rentabilidad cubriendo necesidades sociales. De acuerdo con Meneses (2019), a continuación se considera un conjunto de razones que demuestran la importancia por las cuales la investigación cualitativa debe ser usada en la investigación empresarial:

Primeramente, las metodologías deductivas tradicionales, que surgen a partir de los grandes marcos teóricos explicativos

de la empresa son insuficientes cuando en la vida social se producen cambios constantes que repercute en el desarrollo de nuevos productos y servicios. Por lo tanto, la perspectiva inductiva es necesaria para explorar y explicar nuevas situaciones sociales, y por tanto nuevos marcos teóricos explicativos empresariales.

A su vez, también la investigación empresarial requiere de los paradigmas naturalistas, interpretativos o fenomenológicos para analizar sucesos, significados e interacciones que se originan en las relaciones empresariales, tanto dentro como fuera de las mismas. Las empresas se construyen en interacción con los consumidores, con otras empresas con las que genera competencia y en un contexto sociocultural favorable o perjudicial, que se necesita indagar en cómo y por qué se producen.

Igualmente, en el estudio de la demanda, de clientes o consumidores, se requiere articular la perspectiva de los usuarios con

la perspectiva del investigador, porque de esta manera se podrá articular las creencias, valores, significados que los sujetos otorgan a los productos y servicios. El significado social y cultural debe ser analizado para la creación e innovación de productos. Objetivos como entender mejor a los clientes, cómo utilizan los servicios y productos, especialmente cómo utilizan el internet, o cuál es su percepción diferencial de la oferta son imprescindibles para la empresa y requieren un enfoque cualitativo que le permita orientar mejor sus acciones.

También, una razón para usar la investigación cualitativa en la investigación empresarial, es la comprensión de las interacciones laborales en el mundo empresarial, que muchas veces influye en el adecuado funcionamiento de la empresa, solo es posible estudiarlo desde técnicas y análisis cualitativos. Hace tiempo la antropología puso de manifiesto la divergencia entre lo que las personas dicen y lo que las personas hacen y cómo las claves de las contradicciones que se

encuentran están relacionadas con valores, creencias y significados culturales que no son captados por métodos cuantitativos.

Otra razón importante, es que la gestión, ya sea de los recursos humanos, sociales o económicos de las empresas, debe adaptarse a la productividad, con consecuencias positivas y negativas para las mismas. Los aspectos claves de la conducta humana en muchas ocasiones se encuentran ocultos o latentes, el desentrañarlo y hacerlo emergente solo es posible con un enfoque cualitativo.

De igual forma, otro objeto de estudio que necesita una mirada cualitativa es las consecuencias que el cambio tecnológico está ocasionando en la empresa, cómo repercute en su competitividad o por qué y cómo los inversores deciden sus propuestas y acciones.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, los métodos cualitativos son un recurso de enorme importancia en la investigación empresarial.

Implican la obtención de información a través de medios de comunicación conversacionales abiertos. Permiten al investigador comprender las motivaciones de la audiencia y recopilar información detallada de los sujetos en función de sus respuestas.

Para López y Salas, (2009), citado por Guzmán y Alejo (2017), los modelos de negocio y el desempeño de las empresas representan aspectos importantes en la investigación empresarial, pero, es muy complejo su estudio desde una perspectiva positivista, debido a que el desarrollo de cada empresa presenta una gran cantidad de particularidades propias que difícilmente pueden ser abordadas desde una óptica estadística y de generalización. Las ciencias administrativas, económicas, están sumergidas en el campo social, y desde esta percepción, es comprensible el uso de metodologías y métodos cualitativos para su investigación.

Por otra parte, existen algunos detractores sobre el empleo de metodologías cualitativas, para la investigación en el mundo empresarial, pues suponen que sus resultados no generan ningún aporte por tratarse de realidades sin selección probabilística de muestra, o por la inclinación con el que el investigador pueda abordar el estudio.

Sin embargo es preciso reflexionar, ya que algunos estudios requieren analizar elementos de tipo cualitativo como los comportamientos de los humanos en las empresas u organizaciones, las decisiones tomadas en determinadas circunstancias, los contextos económicos de los negocios que afectan las decisiones, en estos casos es indispensable utilizar metodologías cualitativas que permitan analizar dichas particularidades propias de cada empresa.

En este orden de ideas, de acuerdo con López y Salas (2009), la ventaja que proporciona los métodos cualitativos aplicados a la investigación en

administración es que desean comprender la complejidad de las situaciones. Los métodos cualitativos son más útiles que los métodos cuantitativos debido a las características típicas del entorno actual de las organizaciones. Los métodos cualitativos permiten al investigador describir ampliamente procesos complejos como la toma de decisiones, siendo una función de importancia gerencial.

Para Fassio (2018), los estudios relacionados con la cultura organizacional y la comprensión de los mecanismos puestos en juego para analizar el rol de la cultura en los procesos de integración interna y adaptación externa de la organización proponen abordajes cualitativos; así como los relacionados con el poder como un flujo en la vida organizacional en los que se analizan los recursos y recompensas esperadas por los actores en el marco de un sistema organizacional.

De acuerdo con lo mencionado durante este punto, efectivamente, los modelos de

negocio, el desempeño de las empresas, motivación, cultura, comportamiento organizacional son algunos de los temas más importantes dentro de la investigación empresarial. Siendo temas complejos de estudiar desde el paradigma positivista, debido a que cada negocio u empresa presenta una gran cantidad de particularidades propias y humanas que difícilmente pueden ser abordadas desde una óptica estadística, siendo necesario abordarlos desde los métodos de avanzada.

### Reflexiones Finales

Las empresas están conformadas por individuos, y su gestión es producto del trabajo de esas personas. Por tal motivo, se busca analizar los comportamientos que toman desde los distintos roles que cumplen en las entidades u organizaciones, asimismo las relaciones interpersonales, pero también se busca estudiar aspectos del negocio, ya que se construyen por la interacción con los consumidores, con otras

empresas con las que mantiene la competencia y en un contexto sociocultural favorable o perjudicial, que se necesita indagar en cómo y por qué se producen.

La investigación cualitativa en la investigación empresarial permite la comprensión de las interacciones laborales en el mundo empresarial, que muchas veces influye en el adecuado funcionamiento de la empresa, esto solo es posible estudiarlo desde técnicas y análisis cualitativos.

La investigación empresarial requiere de paradigmas naturalistas, interpretativos o fenomenológicos que permitan analizar sucesos, significados e interacciones que se originan en las relaciones empresariales, tanto dentro como fuera de las mismas. Finalmente se puede concluir que la metodología cualitativa es importante para el desarrollo de la investigación en empresas.

#### Referencias

Denzin, N K y yY. Lincoln (1994). *Handbook of Qualitative Research*. New York: Sage Publications.

- Fassio Adriana (2018). Reflexiones acerca de la metodología cualitativa para el estudio de las organizaciones. *Ciencias Administrativas*. 6 (12). <http://revistas.unlp.edu.ar/CADM>
- Guzmán Andrés y Alejo Oscar (2017). El estudio de casos: una metodología efectiva para la investigación empresarial. *Revista ESPACIOS*. 38 (51). <https://www.revistaespacios.com/a17v38n51/a17v38n51p10.pdf>
- López, Francisco y Salas, Hector 2009. La Investigación Cualitativa en Administración Cinta Moebio 35:128-145. [www.moebio.uchile.cl/35/lopez.html](http://www.moebio.uchile.cl/35/lopez.html)
- Martínez M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Maslow, A. (1970). *Motivation and personality*. 2ª ed. Nueva York: Harper
- Meneses, Carmen (2009). *La Necesidad de Aplicar los Métodos Cualitativos en La Investigación Empresarial*. XX Congreso Internacional AECA. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). <https://xxcongreso.aeca.es/wp-content/uploads/2019/09/98c.pdf>
- Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. Y García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Editorial Aljibe.
- Rodríguez Trujillo, J. A. (2011). *De los métodos cualitativos de investigación en la administración. Análisis de los trabajos de grado del programa de Administración de Empresas de la Universidad de La Salle, entre 2000 y 2010*. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_d\\_e\\_empresas/83](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_d_e_empresas/83)
- Rusque, A.M. (1999). *De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa*. Caracas: Ediciones Faces. UCV Venezuela.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

## CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA SOLIDARIA EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS. UNA VISIÓN COMPARTIDA

Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas, Alexis Alberto Lamas Trujillo

### Resumen

La cultura de paz y convivencia solidaria en contextos universitarios implica promover valores de respeto, colaboración y solidaridad, fomentando la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria en la construcción de una sociedad más justa y pacífica. De allí que el artículo tiene como objetivo divulgar los hallazgos sobre la cultura de paz y convivencia solidaria en contextos universitarios desde la visión de los actores educativos y socio-securitarios. Metodológicamente, se trató de una investigación de campo, de corte cualitativa, de nivel descriptivo, empleando como método la etnografía, y como técnica de recolección de información la entrevista no estructurada y como instrumento un guión de preguntas, grabador del celular, realizada a seis (06) informantes clave: 2 docentes, 2 estudiantes y 2 funcionarios policiales del escenario de estudio seleccionado campus UCV-Maracay, como hallazgos principales emergen que existen debilidades en la integración de los cuadrantes de paz y la comunidad universitaria, lo cual obstaculiza que se conforme una cultura de paz para una armónica convivencia solidaria. Se concluye la necesidad de acciones estratégicas para la vinculación entre los actores educativos - securitarios. Se recomienda impulsarla desde las dimensiones políticas, jurídicas, educativas, sociales y espirituales. **Palabras Clave:** Convivencia Solidaria, Cultura de Paz, Cuadrantes de Paz, Universidades Autónomas

## CULTURE OF PEACE AND SOLIDARITY COEXISTENCE IN UNIVERSITY CONTEXTS. A SHARED VISION

### Abstract

The culture of peace and supportive coexistence in university contexts involves promoting values of respect, collaboration and solidarity, encouraging the active participation of all members of the university community in the construction of a more just and peaceful society. Hence, the article aims to disseminate the findings on the culture of peace and supportive coexistence in university contexts from the perspective of educational and socio-safe actors. Methodologically, it was a field investigation, qualitative in nature, at a descriptive level, using ethnography as a method, and an unstructured interview as an information collection technique and as an instrument a script of questions, a cell phone recorder, carried out with six . (06) key informants: 2 teachers, 2 students and 2 police officials from the selected study scenario UCV-Maracay campus, as the main findings emerge that there are weaknesses in the integration of the peace quadrants and the university community, which hinders that form a culture of peace for a harmonious coexistence of solidarity. The need for strategic actions for the link between educational and security actors is concluded. It is recommended to promote it from the political, legal, educational, social and spiritual dimensions. **Keywords:** Solidarity Coexistence, Culture of Peace, Peace Quadrants, Autonomous Universities.

*Línea de Investigación Institucional Cultura de Paz*

## Introducción

La seguridad ciudadana puede entenderse como una exigencia social, la cual el Estado está en la obligación de atender, relacionada con los requerimientos específicos de la población supeditada con situaciones de vulnerabilidad, riesgo para las personas y bienes, tal concepción puede tomar basamento en lo expuesto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuando afirma que la seguridad ciudadana “se ha convertido en una de las principales demandas de la sociedad hacia las autoridades estatales”, sin embargo, desde un sentido más amplio, es posible conceptualizarla como la preocupación por la calidad de vida, la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado así como oportunidades sociales.

Actualmente el abordaje de la seguridad ciudadana hace hincapié en los atributos estratégicos y en el plano de las fluctuaciones que intervengan en la finalidad de la aplicación de estrategias de

acción orientado a la creación de un modelo eficiente que compense las necesidades reales de los ciudadanos en materia de convivencia solidaria, cultura de paz y prevención del delito, donde se desarrollen servicios de calidad, confiriendo plena nitidez a los procesos.

En otro orden de ideas, durante décadas los países latinoamericanos han compartido casi a similitud obstáculos importantes que han ralentizado sus procesos de desarrollo; no obstante, se han fortalecido ante el escenario internacional, manifestando economías más sólidas e integradas, que se definen por el desarrollo económico y la estabilidad financiera. Además, del arraigo de los valores democráticos en la región, esto también puede estar relacionado con los objetivos de desarrollo sostenible aplicados a la seguridad de la universidad.

América Latina se encuentra actualmente enfrentada a grandes problemas de seguridad pública, muy frecuentemente

asociados a fenómenos complejos que difícilmente se pueden combatir. Sobre la situación Chinchilla (2002:5) dice que “Desde hace más de dos decenios, el tema de la seguridad ciudadana constituye uno de los principales problemas sociales de casi todos los países de América Latina”. Aunado a ellos también se presentan los retos relacionados al fortalecimiento y vigorización institucional, que intiman extensos procesos de transformación que son elementos clave para lidiar eficazmente con las amenazas que encarna la seguridad ciudadana para garantizar la supremacía del contexto legal.

Usualmente, son los Estados a través de sus organismos quienes deben impulsar un cambio primordial en los procesos de innovación institucional, La estadística conocida indica que gran parte de las instituciones policiales latinoamericanas tienen serios problemas orgánicos (corrupción, falta de personal y de recursos tecnológicos y financieros, bajos niveles de profesionalización, capacidades de

investigación muy limitadas, entre otros) elementos que impiden el cumplimiento de sus funciones eficientemente. Por ello nada más sugestivo que crear una policía universitaria bien formada y capacitada en temas de interés común entre las autoridades de estas casas de estudios y todos sus integrantes.

Dentro del mismo orden discursivo, la inseguridad en Venezuela simboliza un contexto neurálgico que concierne de manera directa a los ciudadanos, el entorno venezolano evidencia que la inseguridad representa una problemática importante la cual amerita de una evaluación de las políticas públicas aplicadas, en pro de determinar y conocer su desempeño su eficacia y eficiencia a fin de impulsar la realización de mejoras institucionales que fomenten el desarrollo de estas mismas políticas, en especial en las universidades, siempre tomando en cuenta la realidad social y el contexto histórico. En este sentido Hurtado (2009:167) declara que la inseguridad ciudadana “es un fenómeno

inducido, derivado de situaciones socio económicas y manipulado por determinados poderes”.

Al respecto, la organización no gubernamental Aula Abierta (2022:1) asevera que “en los últimos dos años se han computado al menos 371 asaltos del hampa contra varias universidades de Venezuela, incluyendo la Central (UCV), la principal del país y patrimonio mundial de la humanidad”. De allí que las diferentes facultades de la Universidad Central de Venezuela, han presentado solicitudes continuas ante los organismos de seguridad ciudadana, a objeto de exigir la seguridad dentro de las instalaciones de esta casa de estudios.

Entre los nodos críticos de esta situación de vulnerabilidad del flagelo de la criminalidad, se pueden señalar terrenos de grandes extensiones difíciles de observar, muchas partes oscuras, debido a la falta de mantenimiento (cortar el césped) así como ausencia de alumbrado público, pocos vigilantes, además desarmados, en muchos

casos hasta sin equipo de comunicación (radio portátil) y nula presencia policial derivado de las restricciones que genera el principio constitucional de autonomía universitaria, el cual implica que cualquier suceso que ocurra dentro del recinto universitario, es competencia exclusiva de las autoridades universitaria, la toma de acciones y decisiones para la solución del conflicto.

Como parte de la solución esta problemática multifactorial el Plan de la Patria (2019-2025) establece los cuadrantes de paz concebidos como una política pública de seguridad ciudadana, integral, multiagencial y territorializada, para la transformación de los factores estructurales, situacionales e institucionales, así como el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad del Estado, las capacidades para la atención a las víctimas, aumentando la convivencia solidaria, el disfrute del pueblo en el ejercicio de sus actividades de manera segura.

En este orden de ideas, es necesario fortalecer la relación de cooperación entre los cuadrantes de paz y las universidades en pro de un bien común mayor, lo cual requiere del consenso, participación, compromiso, aceptación de todos los actores tanto de la comunidad universitaria como policial para mejorar la seguridad de los ciudadanos.

Esto debido a que la ocurrencia de hechos delictivos en los campus universitarios es un problema que afecta el desarrollo del país. Al respecto, Aula Abierta (2022:1) manifiesta que el "elevado número de incidentes de inseguridad genera preocupación" puesto que "no solo afectan de manera estructural, sino también el funcionamiento de las universidades del país en las actividades de docencia, investigación y extensión, así como el proceso educativo en el que participarán miles de estudiantes y profesores venezolanos".

Particularmente, en el estado Aragua, la policía estatal, tiene como misión la garantía de la paz, tranquilidad y el orden público, así como la seguridad de las personas y sus bienes, constituyéndose en el organismo con más presencia en cuanto a responsabilidad en los cuadrantes de vida y paz utilizando como estrategia el patrullaje inteligente, que según directrices establecidas por el órgano rector fortalece el manejo de los recursos disponibles, asegurando la atención inmediata de los requerimientos de la comunidad.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, los cuadrantes de paz bajo la responsabilidad institucional de la Policía Bolivariana de Aragua (PBA) están orientados al abordaje contextualizado en su jurisdicción y dirigidos a la aplicación de todas las políticas de seguridad ciudadana asumiendo una acción lógica organizativa y territorializada.

Enmarcada en el uso adecuado tanto de guías como protocolos los cuales han sido

diseñados para asegurar una mayor eficacia y eficiencia en cuanto a resultados se refiere, definiendo el plan de trabajo establecido para ejecutar en los cuadrantes de paz, producto de las orientaciones dadas por el ejecutivo nacional, recogiendo la experiencia más alta de las políticas integrales de seguridad ciudadana, aplicadas, evaluadas, sistematizadas.

De allí que, la consolidación y expansión de los cuadrantes de paz, concebidos como la modalidad de interacción dinámica, activa, contextualizada en el entorno, en que se desarrollan las labores de prevención, acción social, atención a las necesidades ciudadanas, despliegue de la labor policial depende directamente de la evaluación constante de las acciones previamente establecidas, es por este motivo que la correcta aplicación de los procedimientos concebidos para tal fin, el monitoreo constante de ellos va a definir el éxito.

Particularmente, la Universidad Central de Venezuela, durante los últimos años, ha sufrido constantes ataques y actos delictivos vinculados a robos, homicidios, secuestros, venta de estupefacientes, entre otros. Además, de las amenazas a la seguridad personal, otro flagelo que afecta a la institución universitaria caso de estudio son el robo y hurto de bienes, equipos, mobiliarios y materiales de la universidad, lo cual subsecuentemente incide en una disminución de la calidad de la educación al limitar el desarrollo de la acción educativa por la carencia de insumos.

En este sentido, la investigación aborda desde el paradigma pospositivista, enfoque epistemológico interpretativo-vivencial la aproximación a la realidad universitaria de la Universidad Central de Venezuela, campus Maracay, ubicada en la avenida principal de El Limón, el cual concentra una población de 600 estudiantes y una planta profesoral de 250 docentes entre la facultad de Agronomía y Ciencias Veterinarias, con la finalidad de conocer la visión acerca de la

problemática de la inseguridad, y la limitante de la autonomía universitaria, para la integración de los cuadrantes de paz en el contexto universitario, para la construcción conjunta de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz universitaria, mediante la convivencia solidaria en pro de la construcción de una cultura de paz que favorezca mejorar la seguridad ciudadana.

Por todo lo antes expuesto surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la visión que tienen los actores educativos y securitarios sobre la cultura de paz y convivencia solidaria en contextos universitarios del campus UCV-Maracay? ¿Cuáles son las creencias sobre cultura de paz y convivencia solidaria en contextos universitarios, que poseen los actores educativos? ¿Qué rol han desempeñado los cuadrantes de paz para garantizar la armonía y convivencia solidaria en contextos universitarios según actores educativos y securitarios? ¿Cuál es la interpretación de la cultura de paz y

convivencia solidaria en contextos universitarios desde la visión de los actores educativos y securitarios?. De allí que el artículo tiene como objetivo divulgar los hallazgos sobre la cultura de paz y convivencia solidaria en contextos universitarios desde la visión de los actores educativos y socio-securitarios.

### Revisión Teórica

La cultura de paz, de acuerdo con las Naciones Unidas (1998:23) “es un proceso que empieza por la educación de los niños, que madura con el tiempo, y que necesita la participación de las organizaciones no gubernamentales, grupos religiosos, entre otros, en beneficio de todos y cada uno de los niños del mundo”.

Al respecto, Quintero (2018:39) manifiesta que “construir una cultura de paz es un proceso constante, transversal y participativo que plantea la necesidad de sensibilizar hacia la solidaridad, empatía y tolerancia desde el desarrollo de habilidades blandas que favorezcan la comunicación asertiva, para interarticular

las experiencias, conocimientos y saberes para el bien común mediante el diálogo”.

Para Fisas (2011:4) “es una tarea educativa que busca desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, en educar para la disidencia, el inconformismo, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras”.

Contestes con Laca (2006:57) quien reconoce que “cada grupo construye sus propios códigos normativos para el control de la agresividad de sus miembros, así como modos específicos de manejar las situaciones conflictivas que forman parte de su entorno”. Con base a esta premisa, se podría afirmar que pueden y deben conformarse micro cultura de paz en cada comunidad e institución.

Se trata de una respuesta de los humanos a los desafíos del medio en el que habitan y las consecuentes relaciones que se establecen dentro de la especie, constituyendo una respuesta que busca mayor grado de organización, equilibrio y

armonía en el conjunto de la especie y con su medio, basado en el respeto por todas las vidas, el rechazo a la violencia, la generosidad, el entendimiento, la preservación ambiental y la solidaridad.

La convivencia solidaria, constituye un espacio de construcción de vida en común, según Fierro (2011) implica reconocer la heterogeneidad, la multiplicidad, que se expresa en las interacciones sociales, las representaciones y las formas de actuar en los contextos sociales, la pluralidad en la diversidad humana, asumiendo los modos de vivir del ser humano.

Lo mencionado, conlleva a entender las prácticas de convivencias como expresiones de las condiciones humanas, reflejan las prácticas sociales que se construyen dependiendo en gran medida, de los espacios y los sentidos que en torno a ellos se recrean, por ejemplo, en nichos como la familia, el espacio laboral y el escolar con diferentes roles, normas y tipos de relaciones que se establecen.

Por ello, es importante señalar que el hogar y las instituciones educativas, son los

primeros lugares donde se materializa la convivencia. En tal sentido, hablar de convivencia según Fierro (2011) es revisar a fondo las prácticas educativas, coadyuvando a una conducción pedagógica orientada hacia la reflexión sistemática de situaciones de la vida cotidiana.

La convivencia involucra el establecimiento de relaciones de respeto entre las personas que cohabitan un lugar determinado. Es por ello, que el incremento de las diferentes formas y manifestaciones de violencia afectan los niveles de paz, convivencia y seguridad ciudadana. Eso pasa porque la inseguridad, de acuerdo con Gómez (2012:12) “vulnera sensiblemente las condiciones de convivencia, porque modifica las tendencias del comportamiento de la sociedad y provoca necesariamente un proceso de descomposición comunitaria al fragmentarla y aislarla”.

Todo lo señalado, deja claro que la razón axiológica es el supuesto básico del que se debe partir para llevar a cabo la convivencia, donde los valores generan confianza y esta es el combustible para la

convivencia que sustenta la paz positiva y, por ende, para la disminución de los niveles de violencia en sus distintas manifestaciones.

De modo que, convivir en paz es un proceso positivo, dinámico y participativo, en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos. En consecuencia, la convivencia en paz, representa una herramienta efectiva capaz de cultivar la convivencia y extrapolarla a otros contextos asegurando una seguridad ciudadana.

Los cuadrantes de paz, Fernández (2018:7) señala que “constituyen la unidad básica de organización territorial, geográficamente delimitada, como parte del sistema popular de protección para la paz y defensa integral de la nación; donde se ejecutan funciones que garanticen el desarrollo de los ámbitos sociocultural y educativo”. Se trata de una nueva forma de administración focalizada y georreferenciada de la seguridad ciudadana, logrando en su curso: (a) Integración política, técnica e institucional

de la gestión misionera de la seguridad ciudadana; (b) Focalización de la acción integral: (c) Desarrollo de acción social y preventiva en materia de educación, cultura, deporte, recreación y gestión de riesgo y (d) Promoción de la organización de la ciudadanía y organismos de seguridad de la nación y ciudadana.

A los efectos de la investigación que se reporta, se destaca el vértice 1 Prevención integral para la vida y la paz y la línea estratégica 2 generación de espacios seguros para el diálogo, la reconciliación y la paz, donde se territorializan y masifican la educación, la cultura, el deporte, la recreación y la salud.

Las universidades autónomas, se trata de aquellas instituciones de educación superior que son independiente del control de otros entes, es decir, que no se necesita la aprobación de una autoridad gubernamental para aclarar o modificar las reglas internas de la institución. Poseen sus propios recursos tanto humanos como financieros y lineamientos para regirse.

Al respecto, el artículo 9 de la Ley de Universidades (1970), establece que las universidades autónomas son entidades con autonomía organizativa, académica, administrativa, económica y financiera. En correspondencia, Rama (2008) citado por Caira et al (2021), la define como una organización social compleja de pensamiento libre y plural, democrática y autónoma, conformada por un sistema donde intervienen aspectos simbólicos (conocimientos, creencias), sociales (individuos, grupos, partidos políticos) y diferentes estructuras engranadas, reactiva ante las diversas demandas de la sociedad.

En la actualidad, de acuerdo con Caira et al (2021), la autonomía universitaria en la actualidad enfrenta diversos desafíos, tales como: (a) las presiones políticas y gubernamentales que intentan influir en su toma de decisiones y en su gestión; (b) dificultades financieras debido a la falta de recursos suficientes para mejorar su infraestructura, contratar personal docente y administrativo de calidad, ofrecer programas educativos de alto nivel; (c)

problemas de gobernanza interna, como la falta de transparencia en la toma de decisiones, conflictos entre diferentes actores universitarios y dificultades para establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas; (d) el rápido constante avance tecnológico en términos de adaptación, implementación y desarrollo; (e) problemas de inseguridad, robo y hurto de insumos, equipos, personas y deterioro de las instalaciones.

### Metodología

El artículo que se presenta es producto de una investigación de campo, que siguió la ruta metodológica, de la figura 1:

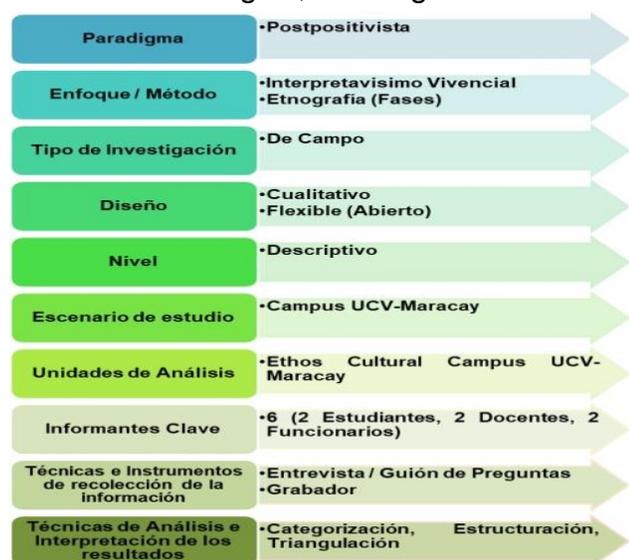


Figura 1. Ruta Metodológica

El artículo es producto de una investigación ubicada en el enfoque epistemológico interpretativo-vivencial asume el conocimiento como un acto de comprensión de las interpretaciones de los símbolos socioculturales a través de los cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad humana y social.

La vía más apropiada para acceder al conocimiento en este enfoque es una especie de interrelación entre el sujeto investigador y su objeto de estudio, asumido como una experiencia vivida, sentida y compartida por el investigador.

En correspondencia, se empleó como método la etnografía, que de acuerdo a Goetz y Le Compte (1988) es una descripción de las interpretaciones y significados que le otorgan dependiendo de los valores inherentes a la cultura a la que pertenecen, a los acontecimientos de la vida cotidiana de dicho grupo, especialmente aquellos propios de las estructuras sociales y el comportamiento de

sus miembros. Se desarrolla en cuatro fases (a) encontrar la ruta de la investigación (b) inmersión en el escenario de estudio (c) recolección la información a partir de la observación y el intercambio con los actores (d) interpretación de la información obtenida y socialización de los hallazgos.

Se trató de una investigación de campo, en el cual, la información fue tomada de fuentes vivas, en contacto directo con las personas estudiadas. En este caso los actores educativos y socio-securitarios que hacen vida en el campus universitario Maracay de la Universidad Central de Venezuela, cuyas características y convivencia particular, los conforma como grupo etnográfico. Se seleccionaron un total de seis informantes clave: 2 estudiantes, 2 docentes y 2 funcionarios policiales, en cada caso un masculino y una femenina, a los cuales se les realizó una entrevista semiestructurada con base a un guión de preguntas.

## Resultados y Discusión

Seguidamente se presentan los hallazgos del estudio en función de los procesos de interpretación de la información propios de la investigación cualitativa: categorización, estructuración y triangulación. La categorización se constituye en una parte fundamental para el análisis e interpretación de los resultados. Este proceso consiste en la identificación de regularidades de temas sobresalientes, eventos recurrentes y de patrones de ideas de la información proveniente de las personas del estudio. Las categorías denotan un tópico en sí mismo y las subcategorías detallan dicho tópico en micro aspectos.

La categorización realizada a la información obtenida de las entrevistas, presentándose en las figuras 2 al 4, permitiendo emerger las categorías que posteriormente, se reorganizaron asumiendo como categorías centrales: cultura de paz, convivencia solidaria y cuadrantes de paz, en las estructuraciones

generales representadas en las figuras 5 a 7, a continuación. Seguidamente, se trianguló la información por categoría en función de informantes estudiantes, docentes, funcionarios policiales y teóricos. Finalmente, se presenta la triangulación / visión compartida, en la figura 8. Es importante destacar, que en cada caso se seleccionó una pareja de informantes mixta (masculino y femenino) con la finalidad de garantizar la perspectiva de género.

Como primer elemento resaltante, los informantes estudiantes describen su preocupación por mejorar la calidad de vida en el campus universitario, para lo cual consideran punto de honor mejorar las instalaciones en cuanto a limpieza, reparación, pintura y embellecimiento, donde realmente provoque permanecer, compartir e intercambiar, en espacios saludables que transmitan paz y seguridad.

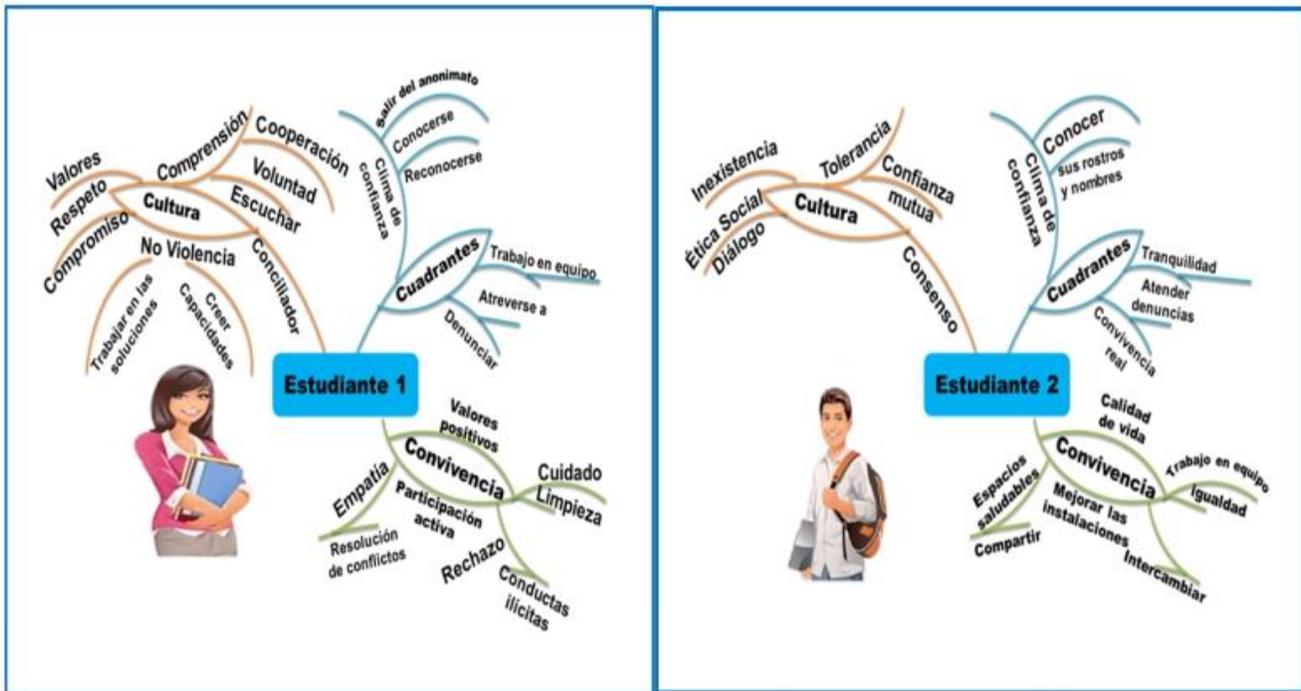


Figura 2. Categorización Estudiante 1 y 2

Manifiestan, además que dichas tareas deben llevarse a cabo de forma conjunta y colaborativos por todos, autoridades, personal administrativo, docentes, estudiantes, así como también los funcionarios policiales, siendo una oportunidad para conocerse e interactuar en condiciones de igualdad y no rigidez.

Generándose un clima armónico, de confort, y confianza que favorezca el acercamiento y confidencialidad para suministrar información delicada sobre los

presuntos autores y/o cómplices de los hechos delictivos y sus modos operandi, con la certeza que no serán expuestos, y que serán procesadas y atendidas las denuncias realizadas.

Los informantes estudiantes manifiestan como aspectos resaltantes que para generar una relación de confianza con la institución policial es necesario conocer sus rostros y nombres y que ellos a su vez conozcan los rostros y nombres de los directivos, docentes y estudiantes, que se

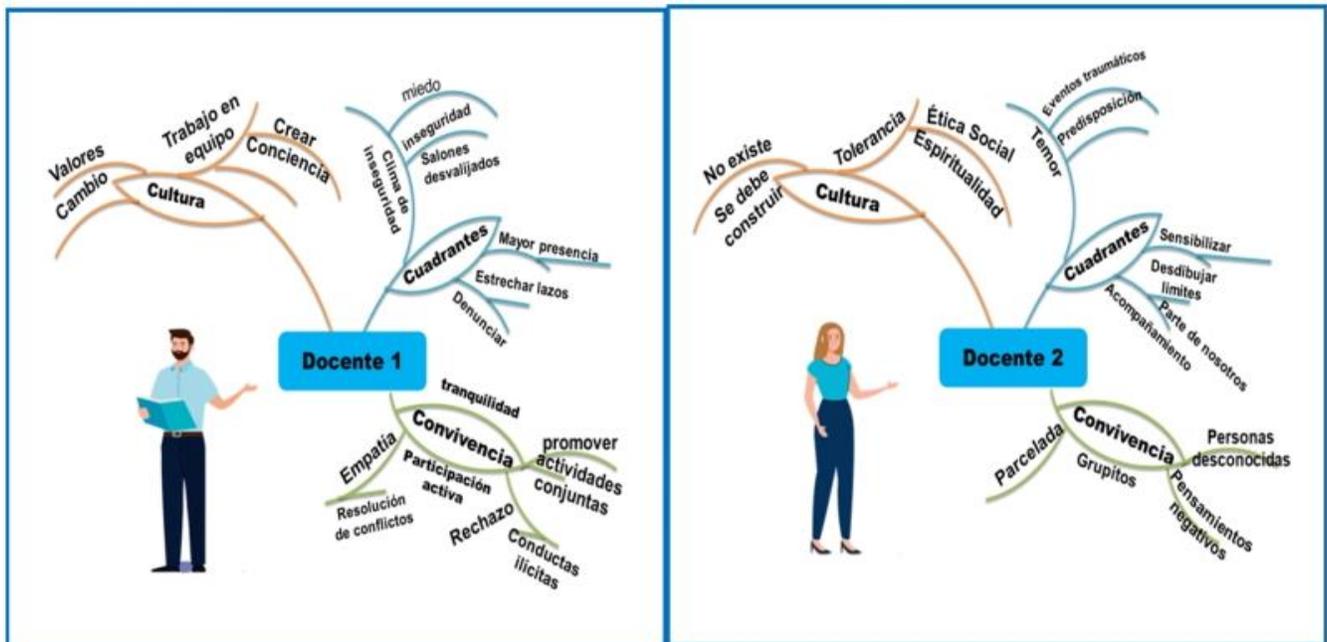


Figura 3. Categorización Docente 1 y 2

humanice y visibilice el ser humano que ejerce la función del servicio de policía así como de los miembros de la comunidad universitaria, estableciendo una convivencia real y cierta, que sienta las bases para interarticular en conjunto dinámicas encaminadas a formar una cultura de paz mediante relaciones sociales solidarias.

Los informantes docentes de entrada manifiesta sus temores, ante la clima de inseguridad que se vive en el campus universitario, sintiéndose desmotivados para acudir a sus labores académicas, comentan algunas experiencias desagradables y traumáticas, por lo que reconocen la necesidad que se produzca un cambio en cuanto a la autonomía universitaria, a fin que se permita y

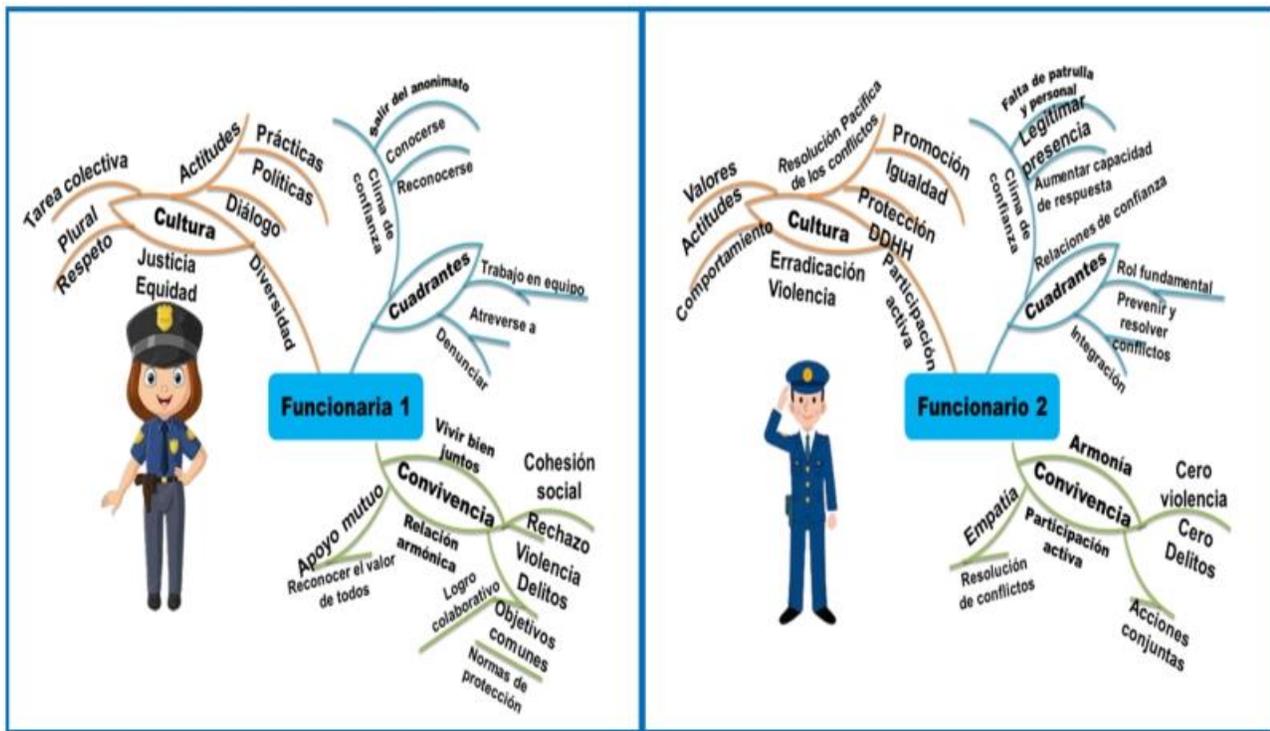


Figura 4. Categorización Funcionario 1 y 2

garantice la presencia y acompañamiento policial permanente, para lo cual manifiestan su disposición para promover y participar en actividades que coadyuven a la integración entre los actores universitarios y socio-securitarios, inclusive visionan más allá destacando que aunado a la sensibilización de las autoridades y comunidad intrauniversitaria, debe extenderse y abarcarse la comunidad extrauniversitaria y sector productivo adyacente.

En cuanto a los informantes funcionarios policiales expresan su total disposición para la integración, aunque confiesan sus temor a que no se logre debido a la sensación de rechazo que en muchas ocasiones han sentido por parte de los actores de la comunidad universitaria, sin embargo, reconocen que para lograr una mayor seguridad ciudadana en el campus universitario requieren del apoyo de la inteligencia social, ya que con frecuencia las victimas logran reconocer a sus agresores, además aseveran que el

contar con información de primera mano que permita la configuración de estrategias operativas efectivas, pasa previamente por la necesidad de ser reconocidos, valorados y respetados, para que se produzca la vinculación deseada.

### *Estructuración General*

Es la creación de una red (gráfico) que agrupa la información obtenida por todos los informantes estudiantes, docentes y funcionarios policiales.



Figura 5. Estructuración General Cultura de Paz

En la estructuración de la categoría central cultura de paz, se bifurcan cuatro propiedades con sus respectivas subcategorías, así se tiene que entre los valores que los informantes consideran preponderantes para la conformación de una cultura de paz en el campus universitario, se mencionan los siguientes: respeto, compromiso, solidaridad, tolerancia, igualdad, justicia y ética social. En relación a las actitudes que deben prevalecer refieren que es imprescindible una escucha activa, dispuestos a participar, colaborar y fomentar la reflexión, la crítica y el diálogo desde la comprensión.

En cuanto al comportamiento deseable y aspirable enfatizan la importancia de la inclusión desde la premisa que todos son importantes, valiosos y necesarios, distribuyendo y asignando tareas compartidas en las actividades que promuevan y garanticen que todos estén involucrados, para lo cual es imperativo la autorregulación y el dominio propio, favoreciendo una conducta conciliadora y

negociadora que permita aflorar la confianza mutua. Mediante el conocimiento y reconocimiento de las creencias individuales y colectivas para el logro del consenso, atendiendo a la diversidad y el pluralismo de capacidades.



**Figura 6. Estructuración General Convivencia Solidaria**

En relación a la categoría central convivencia solidaria, también emergieron cuatro propiedades con sus respectivas subcategorías, en las que se refleja que esta requiere de promover la participación y

comunicación desde la comprensión, la aceptación y el respeto mutuo, produciéndose el reconocimiento de todos y subsecuentemente, lograr la cohesión social. Por lo que se deben aunar esfuerzos para estimular el voluntariado sinérgico para la búsqueda de soluciones y mejora de la calidad de vida, desde la sensibilización permanente para la colaboración, participación y comprensión.

Siendo necesario para ello el establecimiento de normas claras que regulen el respeto entre los pares, y las autoridades universitarias y policiales, así como el cuidado de las instalaciones, el establecimiento de límites, protección y prevención personal, colectiva, así como de los bienes e infraestructura, que prescriba los procedimientos de restauración y restitución desde los buenos modales. Además de una permanente y decidida actitud tanto individual como colectiva de rechazo a las conductas ilícitas, violencia, agresión y delito.



**Figura 7. Estructuración General Cuadrantes de Paz**

En cuanto a la categoría central cuadrantes de paz, los informantes manifiestan la necesidad de la realización conjunta y mancomunada de actividades de diversa índole educativas, deportivas, de mantenimiento y limpieza, culturales, recreativas, pero también espirituales entendiendo que la conformación de un tejido social saludable pasa por el fortalecimiento de la relación con el creador

(Dios) y el subsecuente afianzamiento de los valores cristianos.

Siendo necesario igualmente, sopesar y atender las limitaciones que se presentan para la integración de los cuadrantes de paz, como son el desconocimiento tanto por parte de los actores universitarios como los actores securitarios en el desenvolvimiento de un espacio con características particulares y peculiares como lo es el campus universitario, allanado la desconfianza hacia las instituciones y personas, venciendo la indolencia y la omisión de denuncia, sorteando los obstáculos en cuanto a la insuficiencia de personal policial y patrullas inoperativas, honrando los compromisos de ayuda mutua, garantizando el acceso al recinto universitario y renunciando al individualismo en pro de un mayor bienestar general.

Conscientes que permear la autonomía universitaria es un proceso de ensayo y error, precedido de la autorización de las autoridades, pero que debe además contar

con el beneplácito y aceptación de todos y cada uno de los actores universitarios y socio-securitarios legitimando la integración en aras de la protección. Lo cual indiscutiblemente representa grandes desafíos como lo son la construcción de relaciones de confianza mutua, que permitan vincularse en diferentes áreas, tareas y actividades, para conseguir una integración permanente que haga más efectiva la capacidad de respuesta.

En la figura 8, a continuación, consolida los hallazgos de la triada de informantes, lo que se ha denominado visión compartida. Se presentan de manera articulada las intersecciones y elementos coincidentes en relación a las tres categorías centrales: cultura de paz, convivencia solidaria y cuadrantes de paz en contextos universitarios, destacándose como reiterativos: la conveniencia de incorporar a la comunidad universitaria y sector productivo adyacente, conformando todos, tanto actores universitarios como socio-securitarios, un bloque de unidad con un

claro objetivo de cercar al enemigo representado por la violencia, la delincuencia y el vandalismo.

Teniendo como brújula orientadora los elevados valores cristianos prescritos en la palabra de Dios, activando los cuadrantes de paz dentro del campus universitario, mediante una integración que se configure desde el trabajo en equipo, que se inicia con

la limpieza y ornato de las instalaciones, para contrarrestar la germinación de actos ilícitos por la provocación del caos y la suciedad, como lo explica la teoría criminológica de las ventanas rotas.

Siendo fundamental la inclusión y no discriminación inteligente, es decir, que diagnostique, reconozca, aproveche y haga proactiva y productiva las capacidades,

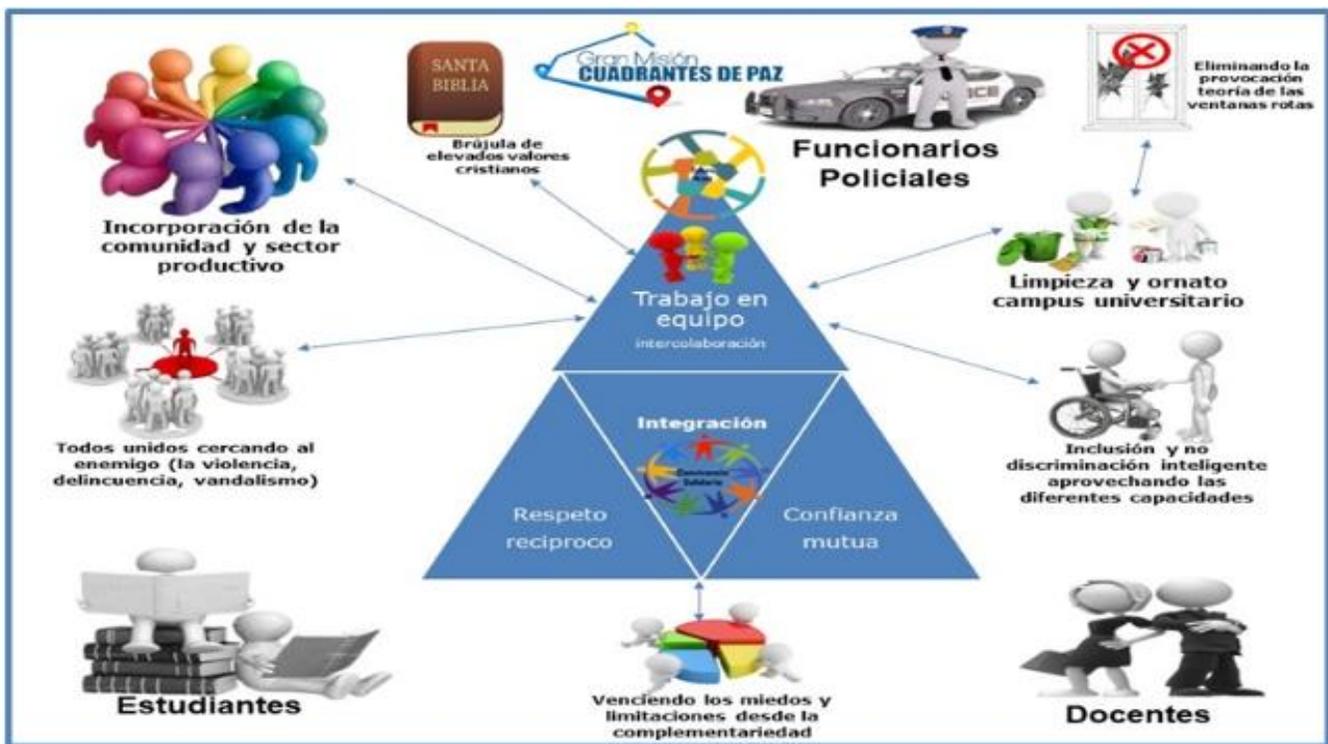


Figura 8. Visión conjunta de actores universitarios y socio-securitarios

habilidades y saberes de cada persona, y desde esta hacer colectivo ir venciendo los miedos y limitaciones desde la complementariedad.

Finalmente, esta visión conjunta se representa en el pensamiento de Andrew Carnegie (1920:1), quien afirma que “el trabajo en equipo es la capacidad de trabajar juntos hacia una visión común; dirigiendo los logros individuales hacia objetivos colectivos, permitiendo que la gente común logre resultados poco comunes”.

### Conclusiones

Una vez que se ha iniciado el proceso de capacitación ciudadana, se produce una realimentación incesante entre la cultura que adquieren los ciudadanos y la participación que logran con o sin instituciones que los respalden. Por lo que tanto la ciudadanía como la democracia presuponen normativamente la construcción de una identidad reflexiva, cultivada en el dialogo intersubjetivo, y ésta

solo es posible mediante la formación discursiva de la voluntad política en los procesos de comunicación, en los que la validez se alcanza o se decide dialógicamente, movilizándose mediante su aplicación práctica.

-La integración cuadrantes de paz y universidad implica un proceso social, continuo y dinámico, en el cual los miembros de la comunidad universitaria, a través de mecanismos establecidos y organizaciones legítimas en las cuales se desenvuelven, aportan y participan en aras del bien común.

-La integración ha de expresarse como una acción capaz de crear conciencia y socializar a quienes forman parte de ella, mediante la identificación de los miembros de los cuadrantes de paz y de la comunidad universitaria como actores fundamentales para la armónica convivencia solidaria en los contextos universitarios para la satisfacción de las necesidades colectivas y

la construcción y consolidación de una cultura de paz.

-La buena disposición y aceptación por parte de los miembros de la comunidad universitaria es una condición necesaria para alcanzar la finalidad de los cuadrantes de paz y poder materializar sus objetivos en pro del bien común.

Actualmente, se evidencia un alto grado de vulnerabilidad de la seguridad física de instalaciones y consecuentemente la perpetración de hechos delictivos en perjuicio de las instalaciones, los bienes y las personas que hacen vida en el campus universitario UCV-Maracay, por tal motivo, las autoridades universitarias, han permeado la autonomía universitaria, en aras de iniciar un camino para la construcción de una cultura de paz y convivencia solidaria desde una visión de intercolaboración e integración con los cuadrantes de paz, lo cual pasa por un proceso de sensibilización de los actores universitarios y socio-securitarios, seguido

de actividades de involucramiento y capacitación.

## Referencias

- Aula Abierta (2022). El hampa lleva 371 asaltos a universidades venezolanas en dos años, dice ONG. Documento en línea. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/>
- Caira, N., Sánchez, J. y Lescher, I. (2021). Universidad autónoma venezolana: Perspectiva gerencial de una organización social. Documento en línea. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/280/28065533032/html/>
- Carnegie, A. (1920). Autobiografía. Chicago: Enciclopedia Británica
- Fernández, P. (2018). Gran Misión Cuadrantes de Paz. Caracas: MPPRIJP
- Fisas, A (2008). Cultura de Paz Y Gestión de Conflictos. Barcelona: Icaria/ Unesco
- Fierro, C. (2011). Convivencia Democrática e Inclusiva. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. España: Universidad Iberoamericana León
- Galtung, J. (2003). Sobre la Paz. Barcelona: Fontomara
- Goetz, J. y Le Compte, M. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. "Evaluación del diseño etnográfico. Madrid.
- Gómez, M. (2012). Mecanismos institucionales de participación ciudadana en el contexto de seguridad y defensa venezolana. Tesis Doctoral. Venezuela: UNEFA
- Jares, X. (2011). Educación para la paz: su teoría y práctica. Madrid: Popular
- Laca, F. (2006). Cultura de Paz y Psicología del Conflicto. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Época II. Vol. XII. Núm. 24, Colima, diciembre, pp. 55-70

Ley Constituyente del Plan de la Patria (2019-2025). Gaceta Extraordinaria N° 6.446 del 08 de Abril del 2019. Caracas: ANC

Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial No.1429. Extraordinario del 8 de septiembre. Caracas: Congreso Nacional

Martínez, M. (1994). Comportamiento Humano: Nuevos Métodos de Investigación. México: Editorial Trillas

Naciones Unidas (1998). Cultura de paz. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas núm. A/RES/52/13. USA, Nueva York: ONU

Quintero, I. (2018). Gestión de conflictos y mediación escolar. Conrado, 16(72), 123-130. Documento en línea. Disponible en: <https://n9.cl/muk06>



Coordinadores de las Líneas de Investigación Institucional en el FORO: Explorando el potencial de la IA desde la multidisciplinariedad de la líneas de Investigación el Jueves 16 de noviembre en las XII Jornadas de Investigación Nacional VIII Jornada de Investigación Internacional de la UBA 2023.

## INNOVACIÓN DISRUPTIVA: EL MOTOR OCULTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Jeannette K. Güipe G.

### Resumen

La innovación disruptiva es un concepto que ha tomado gran relevancia en los últimos años, especialmente en el ámbito económico. Se refiere a la introducción de nuevas tecnologías, productos o servicios que cambian radicalmente la forma en que se hacen las cosas en una industria. El objetivo de esta investigación es orientar sobre la innovación por ser beneficiosa para el desarrollo económico sostenible, ya que permite la creación de nuevos mercados y la mejora de la eficiencia y productividad. En este sentido, la innovación disruptiva es vista como un motor oculto del desarrollo económico sostenible, por impulsar el crecimiento y la competitividad de una empresa o incluso de todo un país. Sin embargo, para que tenga éxito, es necesario contar con un ecosistema adecuado que fomente la creatividad y el emprendimiento, es decir una inversión en investigación y desarrollo, cultura empresarial que valore la experimentación y el aprendizaje. **Palabras Claves:** innovación, desarrollo, competitividad, productividad

### DISRUPTIVE INNOVATION: THE HIDDEN DRIVER OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT

### Abstract

Disruptive innovation is a concept that has gained great relevance in recent years, especially in the economic field. It refers to the introduction of new technologies, products or services that radically change the way things are done in an industry. The objective of this research is to guide innovation as it is beneficial for sustainable economic development, since it allows the creation of new markets and the improvement of efficiency and productivity. In this sense, disruptive innovation is seen as a hidden driver of sustainable economic development, for boosting the growth and competitiveness of a company or even an entire country. However, for it to be successful, it is necessary to have an adequate ecosystem that encourages creativity and entrepreneurship, that is, an investment in research and development, a business culture that values experimentation and learning. **Keywords:** innovation, development, competitiveness, productivity.

*Línea de Investigación institucional Biodiversidad, Ambiente y Salud*

## Introducción

La innovación disruptiva ha revolucionado la forma en que las empresas operan y han impulsado el desarrollo económico sostenible en todo el mundo. Esta forma de innovación se caracteriza por desafiar los modelos de negocio existentes y crear soluciones completamente nuevas que cambian por completo la forma en que se hacen las cosas.

Al mismo tiempo, el emprendimiento social ha surgido como una poderosa herramienta para abordar los desafíos y problemas sociales que enfrenta nuestra sociedad. En un mundo cada vez más consciente de la importancia de la sostenibilidad, el emprendimiento social utiliza la innovación y diversos recursos para satisfacer las necesidades de la sociedad de manera sustentable y sostenible. Esto implica crear un impacto social positivo a través de soluciones innovadoras.

Las organizaciones socioeconómicas son el resultado de un proceso altamente

innovador en el ámbito del emprendimiento social. Estas organizaciones están estrechamente relacionadas con las formas organizativas que desarrollan y la forma en que realizan sus actividades de gestión. Su enfoque se centra en resolver tareas de planificación, organización, liderazgo y control de recursos y personas de una manera novedosa y efectiva para lograr sus metas, que están fundamentalmente conectadas a las necesidades de la sociedad.

En primer lugar, la innovación disruptiva fomenta la creación de nuevos productos o servicios que son más eficientes, accesibles y asequibles para las personas. Esto permite que un mayor número de personas puedan acceder a ellos, lo cual impulsa el crecimiento económico al aumentar la demanda y generar empleo. Además, la innovación disruptiva fomenta la competencia y obliga a las empresas a mejorar constantemente para mantenerse relevantes en el mercado. Esto lleva a una

mayor eficiencia y productividad, lo que a su vez impulsa el crecimiento económico.

Otro aspecto importante de la innovación disruptiva es su capacidad para resolver problemas sociales y medioambientales. A través de nuevas tecnologías y enfoques, se pueden encontrar soluciones innovadoras para abordar desafíos como el cambio climático, la pobreza o la falta de acceso a servicios básicos.

La innovación disruptiva también tiene un impacto significativo en los sectores tradicionales de la economía. Las empresas que no se adaptan a los cambios provocados por la innovación disruptiva corren el riesgo de quedarse rezagadas y perder su relevancia en el mercado. Por otro lado, aquellas que abrazan la innovación pueden experimentar un crecimiento acelerado y convertirse en líderes del mercado.

Además, la innovación disruptiva fomenta la colaboración entre diferentes actores, como empresas, instituciones

académicas y gobiernos. Esta colaboración impulsa aún más el desarrollo económico sostenible al compartir conocimientos, recursos y mejores prácticas.

Es importante destacar que la innovación disruptiva no solo se limita a los países desarrollados. De hecho, muchas innovaciones disruptivas han surgido en países en desarrollo, donde las necesidades y los desafíos son diferentes. Esto demuestra que la innovación disruptiva es un motor poderoso para el desarrollo económico sostenible en todas partes. Sin embargo, es fundamental que los gobiernos y las instituciones creen un entorno propicio para fomentar la innovación disruptiva. Esto implica la implementación de políticas adecuadas, la inversión en investigación y desarrollo, y el apoyo a startups y emprendedores que están impulsando la innovación disruptiva.

Resultando ser es el motor oculto detrás del desarrollo económico sostenible. Su capacidad para crear soluciones nuevas y transformadoras, fomentar la competencia,

resolver problemas sociales y medioambientales, y promover la colaboración entre actores clave, la convierte en una fuerza impulsora clave en el mundo actual. Promover y apoyar la innovación disruptiva es fundamental para construir un futuro sostenible y próspero.

### Revisión Teórica

La innovación según Calanchez *et al* (2022) la innovación es una estrategia fundamental para que las empresas se mantengan a la vanguardia en el mercado y logren una diferenciación significativa. Permite a las organizaciones llegar a lugares donde la competencia no puede alcanzar y conectarse con el exterior para sacar adelante sus proyectos trazados. A través de la innovación, las empresas pueden reducir costos y tiempos, así como generar nuevas ideas y fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.

Es importante que la innovación esté presente en todos los procesos, sistemas de información, procedimientos y gestión de las empresas, sin importar su área de

especialización. Ya sea en la producción de bienes o servicios, la innovación debe ser un factor fundamental en la búsqueda de una posición de liderazgo. Según Robert (1987), la innovación tiene como objetivo aprovechar las oportunidades que surgen a partir de los cambios, lo cual es esencial para desarrollar una cultura innovadora que permita a la empresa adaptarse a las nuevas situaciones y exigencias del mercado.

Existen numerosas definiciones y conceptos sobre la innovación. Algunas lo describen como una disciplina que debe ser implementada por todas las empresas, independientemente de su tamaño o sector. Otros lo definen como la introducción de un nuevo elemento en una unidad social con el propósito de beneficiarla, ya sea total o parcialmente. También se considera innovación a la creación o modificación de un producto para su introducción en el mercado.

Los objetivos de la innovación están estrechamente vinculados al cumplimiento

de los planes de negocio y al crecimiento sostenible de las organizaciones en un entorno cada vez más competitivo. Estos objetivos incluyen mejorar la calidad de los productos o servicios, crear nuevos mercados, mejorar los productos existentes, reducir costos laborales y de materia prima, mejorar los procesos productivos, reducir el impacto ambiental y adaptarse a los nuevos entornos regulatorios.

Por lo que, la innovación es una estrategia esencial para que las empresas se destaquen en el mercado y logren una ventaja competitiva. Permite la diferenciación, la mejora continua y la adaptación a los cambios del entorno empresarial. Al perseguir objetivos como la mejora de la calidad, la creación de nuevos mercados y la reducción de costos, las empresas pueden garantizar su supervivencia y éxito a largo plazo.

Dentro de este orden de ideas vinculamos lo expuesto por Vidal, *et al* (2019) con respecto a:

La palabra disruptiva es de origen francés “disruptif” y del inglés “disruptive”, y se utiliza para definir un cambio determinante o brusco...que propicia cambios profundos en los procesos, productos o servicios es una tecnología disruptiva y generalmente conlleva una estrategia de introducción, penetración y uso que la consolida y desplaza la tecnología anterior lo que la convierte en una innovación disruptiva. Esta innovación se torna en un avance que hace que lo viejo resulte arcaico en cuanto a sus prestaciones y se incorpore a las nuevas formas de actuación y pensamiento social.

En este sentido, la expresión "innovación disruptiva" fue acuñada por Clayton Christensen, profesor de Harvard, quien se basó en el concepto de "destrucción creativa" de Joseph Schumpeter para describir cómo las revoluciones industriales y tecnológicas destruyen las concepciones previas y traen consigo innovaciones. Christensen popularizó el término “innovación disruptiva” en un artículo publicado en 1995, llamado “Disruptive Technologies: Catching the Wave”, y posteriormente en los libros “The

Innovator's Dilemma"y "The Innovator's Solution".

Parafraseando a Jiménez (2020); la crisis sanitaria global ha impulsado la innovación tecnológica disruptiva, permitiendo que pequeñas empresas desafíen con éxito a las empresas consolidadas. Estas pequeñas empresas disruptivas se enfocan en mercados periféricos y aprovechan la oportunidad para explotar tecnologías radicalmente nuevas, construyendo así su propia curva de eficiencia.

Este enfoque disruptivo puede llevar a grandes migraciones de usuarios desde las empresas consolidadas hacia estas empresas emergentes. Un ejemplo contemporáneo de esta dinámica es el caso de Netflix vs Blockbuster, donde la incapacidad de Blockbuster para adaptarse llevó a su quiebra ante la creciente popularidad de Netflix.

La innovación disruptiva se caracteriza por ser una mejora evolutiva que busca generar un nuevo valor al

producto o servicio existente. Su objetivo principal es mejorar la experiencia del cliente y ser sostenible en el largo plazo. Esta innovación causa un gran impacto en el mercado, cambiando la forma de consumo y afectando la rentabilidad de diversos negocios. Sin embargo, también permite que los clientes accedan a soluciones antes inaccesibles. Para las empresas, la importancia de la innovación disruptiva radica en la entrega de soluciones más accesibles y convenientes, generando más valor al negocio y aumentando su poder de atracción y competitividad.

Además, esta innovación permite la entrega de soluciones digitales escalables que pueden llegar a un público más amplio. Para los clientes, la innovación disruptiva representa una oportunidad de obtener productos y servicios a bajo costo y más convenientes, mejorando así su calidad de vida, donde la innovación disruptiva es una mejora evolutiva que busca generar un nuevo valor al producto o servicio existente,

impactando en el mercado y cambiando la forma de consumo. Ofrece oportunidades tanto para las empresas como para los clientes, generando más valor, competitividad y accesibilidad en el mercado.

Adicionalmente, Jiménez, A. (2020) sostiene que la innovación disruptiva ha permitido el surgimiento de nuevas industrias y modelos de negocio que antes eran impensables. Estas innovaciones disruptivas a menudo están impulsadas por avances tecnológicos, como la inteligencia artificial, el internet de las cosas y la realidad virtual. Las empresas que adoptan la innovación disruptiva pueden obtener una ventaja competitiva significativa en el mercado. A medida que avanza la tecnología, es probable que veamos más ejemplos de innovación disruptiva en diferentes sectores, como la medicina, la energía y el transporte.

La innovación disruptiva también puede tener un impacto positivo en la sociedad al abordar desafíos globales,

como la sostenibilidad ambiental y la inclusión social. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no todas las empresas pueden adoptar con éxito la innovación disruptiva. Aquellas que no se adaptan a los cambios pueden quedar rezagadas o incluso desaparecer del mercado. Es fundamental fomentar una cultura empresarial que promueva la innovación y esté abierta a adoptar nuevos enfoques y tecnologías. La colaboración entre diferentes actores, como empresas, gobiernos y universidades, puede impulsar aún más la innovación disruptiva y acelerar su impacto en la sociedad.

Es esencial estar atentos a las tendencias emergentes y comprender cómo pueden afectar nuestros negocios y vidas cotidianas. La educación y el aprendizaje continuo son fundamentales para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la innovación disruptiva. En última instancia, la innovación disruptiva es un motor clave para el progreso y el crecimiento económico, impulsando

cambios significativos en nuestra forma de vivir, trabajar y relacionarnos.

### Metodología

De acuerdo con lo indicado por Arias, (2012), la investigación documental se define como un proceso que implica la búsqueda, recuperación, análisis crítico e interpretación de datos secundarios con el fin de obtener información y respaldar los argumentos en un trabajo académico o científico, tal como en esta investigación. Además, el autor señala que el propósito principal de este enfoque es contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos. Para lograrlo, se lleva a cabo una revisión exhaustiva de fuentes de información, confiables y relevantes, lo que permite adentrarse en un tema específico y obtener una comprensión más profunda del mismo.

La investigación documental se basa en la recopilación y análisis de datos secundarios para obtener información valiosa y respaldar los argumentos presentados en trabajos académicos o científicos. Según lo analizado por Arias

(2012), este enfoque tiene como objetivo principal generar nuevos conocimientos. Esto se logra mediante una revisión minuciosa de fuentes de información confiable y relevante, lo que permite explorar a fondo un tema específico y obtener una comprensión más completa del mismo. En resumen, la investigación documental es una herramienta crucial para ampliar el conocimiento existente y contribuir al avance de la academia y la ciencia.

### Resultados y Discusión

La pandemia del COVID-19 ha causado estragos en la economía y el aparato productivo, aumentando constantemente el número de infecciones y muertes. Ante esta situación, surge la necesidad apremiante de encontrar respuestas y soluciones a la crisis económica que afecta a muchas personas desempleadas. Es aquí donde el emprendimiento social basado en la innovación social se vuelve relevante. En Europa, la innovación se ha convertido en

una respuesta inspiradora a los problemas imperantes debido a la pandemia.

Podemos mencionar a la videoconferencia como una herramienta importante, especialmente en tiempos de pandemia del COVID-19. La innovación y las iniciativas emprendidas por diversas organizaciones también han arrojado resultados positivos en Latinoamérica, y donde los emprendedores sociales se han vuelto cada vez más creativos para ayudar a las comunidades. La innovación social se ha convertido en una herramienta esencial para abordar los desafíos actuales y transformar positivamente nuestra sociedad. Iniciativas como "Un Techo Para Mi País en México" son ejemplos claros del ingenio popular y la innovación social presentes en todos los ámbitos de la sociedad. Ante la escasez de agua, esta organización propone la instalación de sistemas de almacenamiento de agua de lluvia en diferentes regiones de México.

Estos sistemas tienen como objetivo proporcionar acceso al agua potable,

conservar recursos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades afectadas. Sin duda, el emprendimiento social basado en la innovación social se ha convertido en una poderosa herramienta para abordar los desafíos y problemas sociales actuales. La pandemia del COVID-19 ha demostrado la importancia de la innovación social en momentos de crisis y ha impulsado aún más el desarrollo de iniciativas que buscan generar un impacto social positivo.

### *Innovación disruptiva o radical*

Analizando a Vidal et al (2019), es momento de reconocer la importancia de hacer frente a la innovación disruptiva en el mundo empresarial. Aquellas compañías que no se adaptan y adoptan estas nuevas formas de innovación corren el riesgo de quedar rezagadas y, eventualmente, desaparecer del mercado. Para ser competitivos en un entorno cada vez más cambiante, es crucial mejorar constantemente, reducir costos, beneficiar

a los usuarios y asegurar una posición sólida en el mercado.

La clave para lograrlo radica en utilizar tecnologías que transformen nuestras realidades actuales y nos ayuden a ser más competitivos. La innovación disruptiva ofrece una amplia gama de beneficios que pueden impulsar el crecimiento y éxito de cualquier empresa. Es importante mantener la mente abierta, escuchar diferentes perspectivas y estar dispuestos a abrazar el cambio.

Sin embargo, tomar la decisión de enfrentar la innovación disruptiva no debe hacerse apresuradamente. Requiere un enfoque racional, una buena asesoría y una comprensión clara de que todos los sectores están mejorando sus procesos para avanzar al siguiente nivel. No puedes quedarte atrás en esta carrera hacia la excelencia empresarial. Se debe preparar para este desafío emocionante y aprovechar todas las oportunidades que la innovación disruptiva tiene para ofrecer.

### *Innovación incremental o sostenible*

Al parafrasear a Almagro, P. (2014) la innovación incremental tiene un enfoque estratégico que busca mejorar gradualmente un producto o servicio existente sin alterar drásticamente su versión original. En lugar de introducir cambios radicales, se centra en agregar valor adicional o realizar mejoras incrementales en términos de procesos, tecnología o características. Este tipo de innovación tiene como objetivo mantener la relevancia y competitividad de un producto o servicio en un mercado en constante evolución.

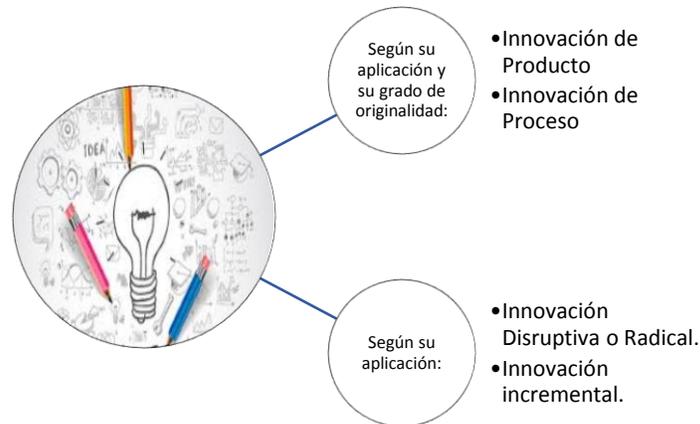
A diferencia de la innovación disruptiva, que busca transformar completamente una industria y cambiar el comportamiento del consumidor, la innovación incremental se enfoca en refinamientos y ajustes menores. Se trata de identificar oportunidades para optimizar la calidad, funcionalidad o eficiencia del producto, buscando siempre satisfacer las

necesidades y expectativas cambiantes de los clientes.

Uno de los beneficios clave de la innovación incremental es que permite a las empresas mantenerse al día con las demandas del mercado sin asumir grandes riesgos. Al no buscar cambios radicales, las organizaciones pueden minimizar el impacto negativo en los clientes existentes y evitar desestabilizar el mercado. Además, este enfoque también puede ser más rentable y factible en términos de recursos y tiempo requeridos para implementar las mejoras.

La innovación incremental busca mejorar gradualmente productos o servicios existentes sin alterar su esencia fundamental. A través de refinamientos y ajustes menores, se busca agregar valor adicional y mantener la relevancia en un mercado competitivo. Si bien no tiene el impacto revolucionario de la innovación disruptiva, este enfoque estratégico permite a las empresas adaptarse a los cambios del mercado de manera segura y rentable.

Los investigadores Loza y Dabirian (2015) explican que las ideas disruptivas y los negocios disruptivos son una parte importante de esta tendencia y han generado mejoras significativas en los productos y servicios existentes. En el futuro, es probable que veamos aún más innovación disruptiva en muchos otros sectores, lo que sin duda será beneficioso para los consumidores y para las empresas que logren adaptarse a estos cambios.



**Figura N° 1: Clasificación de la innovación.**

Fuente: elaboración propia basada en Loza y Dabirian (2015)

La innovación disruptiva se refiere a la introducción de productos o servicios

completamente nuevos que desafían y transforman por completo un mercado existente. Estas innovaciones suelen ser radicales y revolucionarias, rompiendo con las normas establecidas y cambiando la forma en que las personas interactúan con un determinado sector. Un ejemplo clásico de innovación disruptiva es el teléfono móvil, que revolucionó la industria de las comunicaciones al reemplazar los teléfonos fijos tradicionales.

Por otro lado, la innovación incremental se centra en mejorar gradualmente los productos o servicios existentes. En lugar de buscar cambios radicales, la innovación incremental se

enfoca en pequeñas mejoras y refinamientos continuos. Este enfoque permite a las empresas optimizar sus productos y satisfacer mejor las necesidades cambiantes de los consumidores. Un ejemplo de innovación incremental sería el lanzamiento sucesivo de nuevas versiones de un teléfono inteligente, donde cada modelo mejora ligeramente aspectos como la cámara, el rendimiento o la duración de la batería.

Todo lo planteado nos lleva a esquematizar puntos importantes de las fuerzas disruptivas como se muestra el cuadro 1:

**III CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2023**  
Disrupción Universitaria. Un mundo sin distancias

# CIEU

**III CONGRESO IBEROAMERICANO DE  
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS UBA**

**Cuadro N°1: Características a fortalecer por las fuerzas disruptivas**

<i>Característica</i>	<i>Descripción</i>
1. <i>Fuerzas disruptivas para un futuro diferente</i>	La innovación disruptiva se alza como el estandarte de las fuerzas disruptivas que moldearán la industria y el comercio, trazando el camino para emprendedores y empresarios audaces.
2. <i>Redefinición de la industria</i>	Los empresarios visionarios exploran nuevos horizontes, adquiriendo compañías de diversos sectores y diversificando sus actividades para impactar en el mercado global con fuerza arrolladora.
3. <i>Futuro inteligente:</i>	La clave para un mañana prometedor radica en lograr que los ciudadanos se integren plenamente con su entorno, generando una sinergia perfecta con las ciudades inteligentes. Estos nuevos modelos urbanos deben priorizar la accesibilidad, seguridad, comodidad y oportunidades para reinventar nuestro estilo de vida.
4. <i>El trabajo del mañana:</i>	La innovación tecnológica augura la desaparición de ciertos empleos tradicionales, como resultado de vehículos autónomos y tiendas automatizadas. Ante este escenario, los trabajadores deben proyectar sus habilidades y capacitarse para adaptarse al futuro laboral en constante evolución.
5. <i>Revolución del comportamiento:</i>	Los avances tecnológicos han transformado los patrones de comportamiento humano, influenciando directamente en la industria y el comercio. Las empresas deben aprovechar estas innovaciones disruptivas para guiar y personalizar las interacciones con los consumidores, optimizando el uso de recursos naturales.
6. <i>Clientes</i>	Ya no basta con ofrecer productos; los usuarios demandan experiencias personalizadas e interacciones significativas con las marcas. Los consumidores se han convertido en prosumidores, ávidos de información y conocimientos antes de realizar una compra. La inteligencia artificial y el análisis de big data juegan un papel fundamental en esta nueva era.
7. <i>Un mundo urbano en armonía:</i>	La búsqueda de espacios inteligentes, en sintonía con la protección ambiental y el bienestar, se convierte en la premisa central. La innovación disruptiva nos brinda la oportunidad de crear ciudades sostenibles, donde la tecnología se fusiona con la naturaleza para mejorar nuestra calidad de vida.
8. <i>Prepara tu mente y corazón para formar parte de esta épica transformación:</i>	Las fuerzas disruptivas del futuro están llamando a nuestra puerta, y es nuestro deber abrazarlas con valentía e ingenio.
9. <i>La transformación de los servicios de salud</i>	Es una fuerza disruptiva presente por el envejecimiento poblacional y el avance tecnológico. Para lograr una atención de calidad, es necesario un enfoque personalizado, predictivo, participativo y proactivo. Las nuevas tecnologías disruptivas son fundamentales para lograr estos objetivos y mejorar la calidad de vida de las personas.
10.- <i>Recursos</i>	a) Es necesario replantear las formas de producción alimenticia para garantizar un suministro adecuado y reducir los impactos ambientales. b) La economía colaborativa requiere adaptar las regulaciones locales y globales para fomentar el crecimiento y la innovación impulsados por las nuevas tecnologías. Por último, c) La tecnología molecular impulsará el crecimiento económico mediante la creación de materiales más eficientes y productos autogestionados por los usuarios.

Fuente: Creación propia 2023 basado en Sartor, P. (2017)

## Conclusiones

Las empresas sociales buscan generar un cambio positivo en el mundo a través de la innovación en la gestión de recursos, ofreciendo soluciones a problemas sociales y teniendo una misión social como motor, parafraseando a Merino (2014) quien expone que el emprendimiento se basa en la conciencia, empatía y compasión para restablecer el equilibrio social perdido, y solo puede nacer del desarrollo de tres dimensiones (racional, social y espiritual).

Estas características no se limitan solo a las empresas sociales, sino que también se pueden observar en otros tipos de entidades como los servicios sociales y las organizaciones no gubernamentales (ONGs). Incluso algunas empresas con objetivos económicos reconocen su responsabilidad social corporativa y se comprometen a suplir los impactos sociales y ambientales generados.

Sin embargo, es importante diferenciar el emprendimiento social de las

ONGs, ya que las empresas sociales obtienen una gran parte de sus ingresos de actividades comerciales, superando así las posibles ayudas públicas o privadas en forma de subvenciones o donaciones. Además, estas empresas no están limitadas por el control gubernamental como las organizaciones sin ánimo de lucro ni se ven presionadas por la maximización de beneficios económicos.

En la delimitación del concepto de emprendimiento social, es relevante destacar la diferencia entre la "mejora" social y la "transformación" social. La mejora social se lleva a cabo principalmente por empresas convencionales que implementan medidas en su cadena de valor para reducir su impacto negativo en la sociedad y el medio ambiente con el objetivo de mejorar su imagen pública. En contraste, la transformación social es característica del emprendimiento social, ya que no solo busca promover el cambio en otros actores sociales, sino que también se

involucra activamente en transformar directamente la sociedad.

Si el objetivo empresarial es eminentemente social, la aplicación de la lógica mercantil favorece su consecución, ya que proporciona mayores posibilidades de acción duraderas y más cercanas a los problemas reales que la simple beneficencia. Donde, el emprendimiento social busca crear valor social utilizando herramientas empresariales y estrategias innovadoras para generar un impacto positivo en la sociedad

Para hacer frente a la innovación disruptiva es esencial para sobrevivir y prosperar en el mundo empresarial actual. Mantener tu mente abierta, busca asesoramiento experto y prepárate para adoptar nuevas tecnologías y enfoques que te permitan ser competitivo en un entorno en constante cambio. Es crucial reconocer que la innovación disruptiva es una necesidad, no solo una oportunidad, para mejorar la efectividad de los negocios, reducir costos, brindar una buena

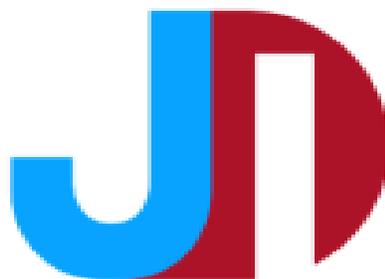
experiencia al cliente y proteger la información. Para lograr esto, es importante conocer la industria actual y su proyección futura, integrando tecnologías disruptivas que fortalezcan la posición en el mercado.

La innovación disruptiva es la vía correcta para aumentar el valor de una empresa y no adoptarla puede llevar a una pérdida gradual de rentabilidad hasta llegar a su desaparición. Por lo tanto, es fundamental tener una mente abierta al cambio y establecer las necesidades del negocio para implementar esta herramienta con éxito.

### Referencias

- Almagro, P. (2014) La innovación disruptiva en la educación. Publicaciones Didacticas.com. Febrero 2014. Consultado 2 julio 2023;43:(pp 107-111). Disponible en: (<http://publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/043022/articulo-pdf>) .
- Arias, F. (2012) El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ª Edición. Editorial Episteme, C.A. República Bolivariana de Venezuela
- Calanchez , Á., Ríos, M., Zevallos, R., y Silva, F. (2022). Innovación y emprendimiento social como estrategia para afrontar la Pandemia COVID-19. Revista de Ciencias

- Sociales (Ve), XXVIII(1), 275-287. consultado 18 de julio 2023 <file:///C:/Users/silca/Desktop/revistas/Dialnet-InnovacionYEmprendimientoSocialComoEstategiaParaA-8297224.pdf>
- Jiménez, A. (2020). La Innovación Disruptiva en Tiempos de Crisis. Una Reflexión en la Memoria del Profesor Clayton M. Christensen. *Journal of technology management & innovation*, 15(4), 3-4. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile versión On-line ISSN 0718-2724 <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-27242020000400003>
- Loza, D. y Dabirian, R. (2015) Introducción a la Tecnología Disruptiva y su Implementación en Equipos Científicos. *Revista Politécnica*. Sep 2015. Consultado 18 de julio de 2023; 36(3):(aprox. 4p). Disponible en: <https://www.revistapolitecnica.epn.edu.ec/imagenes/revista/volumen36/tomo3/IntroduccionalaTecnologiaDisruptivaysulplimentacionenEquiposCien>
- tífico s.pdf.
- Merino, A. (2014). El emprendimiento social: un territorio de aprendizaje para la superación de un modelo en crisis. *Revista ICADE*, 91, 173-199.
- Sartor P. (2017) ¿Qué hay Que saber de las tecnologías disruptivas? *El Observador*. Escuela de Negocios. Uruguay: Universidad de Montevideo. 2017. Consultado: 18 de julio de 2023. Disponible en: <http://www.ieem.edu.uy/pdf/noticias/231/que-hay-que-saber-de-lastechnologias-disruptivas.pdf>.
- Vidal, M. J., Carnota, O., y Rodríguez, A. (2019). *Tecnologías e innovaciones disruptivas*. *Educación Médica Superior*, 33(1). Versión On-line ISSN 1561-2902 Ciudad de la Habana ene.-mar. 2019

**JORNADA DE INVESTIGACIÓN UBA**

**XII Jornadas de Investigación Nacional VIII Jornada de Investigación Internacional Inteligencia Artificial: Innovando hacia el futuro**

## INTERPRETACIONES CONTABLES DIVERGENTES: EL PAPEL DEL JUICIO PROFESIONAL Y LAS REFLEXIONES FILOSÓFICAS

**Servio Tulio Rivero Quintero**

### Resumen

Los efectos de las interpretaciones contables divergentes cuando se aplica el juicio profesional en las interpretaciones contables divergentes en el contexto de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes). Recorro las diversas secciones de la NIIF para Pymes donde se hace referencia al juicio profesional, y se analizan los efectos que estas interpretaciones divergentes pueden tener en la calidad y comparabilidad de la información financiera. También examino las perspectivas filosóficas de Kant y Aristóteles para intentar obtener una mejor comprensión sobre los fundamentos éticos y conceptuales detrás del juicio profesional contable. A través de algunos ejemplos prácticos, mostraré cómo el juicio profesional puede influir en decisiones clave relacionadas con políticas contables, estimaciones, clasificación de instrumentos financieros, valoración de inventarios y gastos por intereses y los posibles impactos de estas divergencias en la confianza y la transparencia de la información financiera. Se concluye que es fundamental que los contadores públicos ejerzan un juicio profesional responsable, considerando los principios éticos y las directrices establecidas en la NIIF para Pymes, a fin de garantizar la calidad y confiabilidad de la información financiera para los usuarios. **Palabras Clave:** Interpretaciones contables divergentes, Juicio profesional, NIIF, Pyme

## DIVERGENT ACCOUNTING INTERPRETATIONS: THE ROLE OF PROFESSIONAL JUDGMENT AND PHILOSOPHICAL REFLECTIONS

### Abstract

The effects of divergent accounting interpretations when professional judgment is applied to divergent accounting interpretations in the context of the International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Enterprises (IFRS for SMEs). I go through the various sections of the IFRS for SMEs where professional judgment is referred to, and the effects that these divergent interpretations can have on the quality and comparability of financial information are analyzed. I also examine the philosophical perspectives of Kant and Aristotle to attempt to gain a better understanding of the ethical and conceptual foundations behind professional accounting judgment. Through some practical examples, I will show how professional judgment can influence key decisions related to accounting policies, estimates, classification of financial instruments, inventory valuation and interest expenses and the possible impacts of these divergences on the trust and transparency of financial information. It is concluded that it is essential that public accountants exercise responsible professional judgment, considering the ethical principles and guidelines established in the IFRS for SMEs, in order to guarantee the quality and reliability of financial information for user. **Keywords:** Divergent accounting interpretations, Professional judgment, IFRS for SMEs

*Línea de Investigación Institucional Gestión de los Procesos Organizacionales*

## Introducción

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y proporcionan un marco contable integral para las empresas descritas en su Párrafo 1.2 como entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general.

En un proyecto de norma, actualmente en ocultación, agregan un nuevo párrafo denominado 1.3A en el cual indican que una entidad tendrá responsabilidad pública si existiere un alto grado de interés externo en la entidad como un amplio grupo de usuarios de los estados financieros de la entidad (inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales) fuera de la entidad (distintos de los propietarios-gerentes) que tienen un interés financiero directo o reclamación sustancial contra la entidad y si estos

usuarios dependen principalmente de la información financiera externa como medio para obtener información financiera sobre la entidad. Necesitan la información financiera sobre la entidad, pero carecen del poder para exigir la información por sí mismos.

La NIIF para las PYMES busca la uniformidad y la calidad para proporcionar información financiera relevante y fiable para los usuarios. Sin embargo, en varias de sus Sesiones apela al juicio, es decir, los contadores se encuentran frente a situaciones en las que deben aplicar su criterio y tomar decisiones basadas en su conocimiento y experiencia.

En el campo de la contabilidad, el juicio profesional desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones y la aplicación de los principios contables y los Contadores Públicos enfrentan constantemente situaciones en las que deben interpretar y aplicar los estándares contables de manera subjetiva, basándose en su experiencia, conocimientos técnicos y

juicio profesional. Esta naturaleza subjetiva del juicio profesional puede dar lugar a diversas interpretaciones de una misma situación contable.

El objetivo fundamental de este artículo es fomentar la reflexión crítica sobre el juicio profesional en la contabilidad y promover una mayor conciencia sobre las implicaciones de las interpretaciones contables divergentes es por ello que la problemática planteada la abordaré recurriendo al enfoque kantiano o aristotélico para evaluar las interpretaciones divergentes desde una perspectiva más amplia y reflexiva

La importancia de abordar este tema radica en el impacto que las interpretaciones contables divergentes pueden tener en la aplicación características cualitativas de los estados financieros y de principios éticos que pueden generar confusión en los usuarios de la información financiera y dificultar la toma de decisiones basándose en los mismos. Por lo tanto cobra importancia

comprender las causas de estas divergencias y explorar cómo se pueden identificar oportunidades para mejorar la consistencia, transparencia y ética en la práctica contable.

Las interpretaciones contables divergentes son un fenómeno común en la aplicación de las políticas contables y las estimaciones financieras su origen se encuentra en la misma NIIF para PYMES que en la Sección 2: Conceptos y principios fundamentales, (párrafo 2.7; 2.9; 2.13; 2.14B); Sección 10: Políticas, estimaciones y errores (párrafo 10.4;10.5; 10.6;10.11); Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía (18.6); Sección 26: Pagos basados en acciones, (26.10C); Sección 31: Hiperinflación, (párrafo 31.2) que acude al juicio en la aplicación de la norma.

El juicio profesional se refiere a la capacidad de los contadores para tomar decisiones informadas y fundamentas en el contexto de la contabilidad, teniendo en cuenta los principios éticos de integridad y objetividad. Esta facultad implica evaluar y

seleccionar las políticas contables más adecuadas, realizar estimaciones financieras precisas y aplicar juicio en la presentación e interpretación de la información financiera y en situaciones donde existen ambigüedades o diferentes enfoques posibles.

Sin embargo, este ejercicio de juicio profesional puede dar lugar a interpretaciones contables divergentes. Es decir, diferentes contadores pueden llegar a conclusiones distintas al enfrentarse a una misma situación contable. Esto puede generar discrepancias en la presentación de los estados financieros y dificultar la comparabilidad y la comprensión de la información financiera por parte de los usuarios.

Las divergencias en las interpretaciones contables pueden tener diversas causas. En primer lugar, pueden originarse por la falta de claridad en las normas contables, que pueden permitir diferentes enfoques o dejar espacio para la interpretación. Además, las diferencias pueden surgir

debido a la falta de orientación específica en situaciones contables complejas o poco comunes.

Otro factor que contribuye a las interpretaciones divergentes es la subjetividad inherente al juicio profesional. Los contadores pueden tener diferentes antecedentes, experiencias y perspectivas filosóficas, lo que puede influir en su forma de interpretar y aplicar las normas contables. Las teorías éticas de Kant y Aristóteles pueden proporcionar un marco conceptual valioso para comprender la naturaleza y las implicaciones del juicio profesional en el contexto contable.

Desde la perspectiva de Kant, la ética se basa en principios universales y el deber moral. El juicio profesional contable debe guiarse por la máxima de la universalidad, es decir, actuar de acuerdo con reglas contables objetivas y aplicables a todas las situaciones. Sin embargo, la subjetividad inherente al juicio puede dar lugar a interpretaciones divergentes y desafiar la aplicación de principios universales.

Por otro lado, la ética aristotélica se centra en las virtudes y el logro del bienestar humano. En el contexto contable, esto implica que el juicio profesional debe ser guiado por la virtud de la prudencia, que implica el equilibrio y la ponderación de diferentes factores relevantes para la toma de decisiones contables. Sin embargo, la interpretación subjetiva de los factores puede dar lugar a resultados divergentes y a un posible conflicto entre el bienestar individual y el bienestar general.

Además, factores externos como presiones económicas, culturales o políticas también pueden influir en el juicio profesional y generar divergencias en las interpretaciones contables.

La problematización de las interpretaciones contables divergentes radica en los posibles efectos negativos que pueden tener en la calidad y utilidad de la información financiera, así como en la integridad y objetividad de los estados financieros. Estas divergencias pueden dificultar la comparabilidad de los estados

financieros de diferentes entidades, limitar la transparencia y confiabilidad de la información, e incluso afectar la toma de decisiones financieras informadas.

Al mismo tiempo, este fenómeno plantea importantes interrogantes sobre las características cualitativas de los estados financieros como: Materialidad (2.6); Fiabilidad (2.7); Prudencia (2.9); Integridad (2.10); Comparabilidad (2.11) así como los principios éticos de integridad y objetividad lo que incide en la confiabilidad de la información financiera generada al tiempo de tener implicaciones éticas y morales.

Por lo tanto, es fundamental comprender las causas y los efectos de las interpretaciones contables divergentes y buscar estrategias para mitigar estos problemas, considerando los principios éticos de integridad y objetividad. El análisis del papel del juicio profesional y las perspectivas filosóficas en estas interpretaciones puede ayudar a identificar áreas de mejora en la aplicación de políticas contables, proporcionar orientación

adicional en situaciones ambiguas y fortalecer la consistencia, transparencia e imparcialidad en la presentación de información financiera.

### Metodología

Para este artículo he empleado un enfoque de investigación cualitativa y se basa en información secundaria por cuanto no se recopiló información primaria directamente de las organizaciones o profesionales contables. La revisión de literatura y el análisis de casos previos proporcionaron la base para comprender las diferentes interpretaciones contables y el papel del juicio profesional. Por lo tanto, los resultados se basan en casos hipotéticos por lo que es recomendable realizar estudios adicionales que incorporen métodos de investigación primaria, como encuestas o estudios de campo, para obtener una perspectiva más completa y actualizada sobre las interpretaciones contables divergentes y el papel del juicio profesional en la práctica contable.

### Resultados y Discusión

He recurrido a ejemplos hipotéticos para cada una de las secciones de la NIIF para Pymes donde debe aplicarse el "juicio profesional"

*Sección 2: Conceptos y principios fundamentales.* La Sección 2 de la NIIF para Pymes establece los conceptos y principios contables fundamentales. Sin embargo, el juicio profesional puede influir en la selección y aplicación de políticas contables tales como:

- La determinación de si una entidad cumple con la definición de PYME según la Sección 1 de la NIIF para las PYMES.
- La selección y aplicación de las políticas contables adecuadas para cada tipo de transacción o evento, teniendo en cuenta las disposiciones específicas de cada sección de la NIIF para las PYMES.
- La estimación de los importes, plazos y riesgos asociados a los elementos que se reconocen o revelan en los estados financieros, como por ejemplo las

provisiones, los deterioros, los ingresos diferidos o los impuestos diferidos.

- La preparación de información comparativa, ajustando o reclasificando las cifras de períodos anteriores cuando sea necesario para asegurar una presentación uniforme.
- La revelación de información adicional que sea necesaria para cumplir con el principio de importancia relativa y dar una imagen fiel de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
- Valoración de activos: Si una entidad tiene un activo inusual o único, como una obra de arte, el juicio profesional podría influir en cómo se valora ese activo. Algunos contadores pueden optar por utilizar un enfoque de valor razonable basado en una evaluación de expertos externos, mientras que otros pueden preferir utilizar el costo histórico debido a la falta de información confiable sobre el valor de mercado.
- Estimación de provisiones: En el caso de las provisiones para contingencias, el

juicio profesional puede desempeñar un papel importante. Por ejemplo, si una entidad está involucrada en un litigio, los contadores pueden tener diferentes interpretaciones sobre la probabilidad de que la entidad pierda el caso y deba hacer una provisión. Algunos contadores pueden adoptar un enfoque más conservador y hacer una provisión incluso si la probabilidad de pérdida es baja, mientras que otros pueden considerar que no es necesario hacer una provisión hasta que la pérdida sea más probable.

### *Sección 10: Políticas, estimaciones y errores*

La Sección 10 de las NIIF para PYMES establece que la gerencia de una entidad debe utilizar su juicio profesional para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información relevante y fiable cuando esta NIIF no trate específicamente una transacción, u otro suceso o condición.

Algunos ejemplos de situaciones en las que se requiere el uso del juicio profesional son:

- La determinación de la vida útil y el método de depreciación de los activos fijos. Dos entidades pueden tener activos fijos similares, pero estimar diferentes vidas útiles o métodos de depreciación en función de sus expectativas sobre el uso, el desgaste o la obsolescencia de los activos. Esto afectaría al importe del gasto por depreciación y al valor en libros de los activos en cada periodo.
- Estimaciones contables: Al estimar el valor razonable de activos o pasivos, como la valoración de una inversión en instrumentos financieros complejos, los contadores pueden utilizar diferentes enfoques y supuestos basados en su juicio profesional, lo que puede resultar en valores razonables diferentes y, por lo tanto, en impactos diferentes en los estados financieros.
- Evaluación de incertidumbres: Al evaluar incertidumbres relacionadas con eventos futuros, como contingencias o la recuperabilidad de activos. En una situación en la que exista incertidumbre sobre la recuperabilidad de una cuenta por cobrar de un cliente en dificultades financieras, los contadores pueden llegar a diferentes conclusiones sobre si se debe hacer una provisión para pérdidas crediticias esperadas o si se debe reconocer un deterioro del activo.
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- La clasificación de las obligaciones como corrientes o no corrientes.
- La identificación de los componentes principales en un contrato de arrendamiento.
- Corrección de errores: En una misma situación, diferentes contadores pueden tener diferentes interpretaciones sobre cómo corregir un error contable, lo que puede afectar los resultados financieros y la presentación de los estados financieros.

### *Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía*

La Sección 18 de la NIIF para PYMES establece los criterios de reconocimiento, medición, amortización y revelación de los activos intangibles distintos de la plusvalía.

Los activos intangibles son considerados como activos identificables, de carácter no monetario y no poseen apariencia física, que generan beneficios económicos futuros para la entidad. Entre ellos se encuentran las marcas comerciales, las patentes, las licencias, el software, el fondo de comercio y los derechos de autor.

La aplicación del juicio profesional puede dar lugar a interpretaciones diversas sobre una misma situación. Por ejemplo, al determinar la vida útil de un activo intangible, una entidad puede considerar diferentes aspectos como el periodo contractual o legal, el uso esperado, la obsolescencia tecnológica, la competencia del mercado o el nivel de mantenimiento. Es así, por ejemplo, algunos contadores

pueden considerar que la vida útil es más larga y optar por un método de amortización lineal, mientras que otros pueden considerar que es más corta y utilizar un método de amortización acelerada

Otra situación en la que se requiere juicio profesional es al medir el costo de un activo intangible adquirido mediante una permuta de activos no monetarios. En este caso, una entidad debe evaluar si la transacción tiene carácter comercial y si se puede medir con fiabilidad el valor razonable del activo recibido o entregado. Los contadores pueden utilizar diferentes enfoques y supuestos basados en su juicio profesional, lo que puede resultar en valores diferentes y, por lo tanto, en diferencias en la presentación de los activos intangibles en los estados financieros.

### *Sección 26: Pagos basados en acciones*

La Sección 26 trata sobre la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyen las que se liquidan con instrumentos de patrimonio o en efectivo o aquellas en que los términos

del acuerdo permiten a la entidad la opción de liquidar la transacción en efectivo (u otros activos) o por la emisión de instrumentos de patrimonio.

Algunas interpretaciones diversas en aplicación del juicio profesional podrían surgir de:

- La determinación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios post-empleo, que puede variar según el método utilizado y las fuentes de información disponibles.
  - La estimación de la duración esperada de los beneficios a los empleados, que puede depender de factores como la rotación del personal, la mortalidad y la jubilación anticipada.
  - La clasificación de los planes de beneficios post-empleo como planes de aportaciones definidas o planes de beneficios definidos, que puede requerir un análisis de los términos y condiciones del plan y de las obligaciones legales e implícitas de la entidad.
- La contabilización de los beneficios por terminación, que puede implicar el reconocimiento de un pasivo y un gasto antes de que se comunique formalmente a los empleados afectados, si la entidad ha tomado una decisión formal y detallada al respecto.

### *Sección 31: Hiperinflación*

Esta Sección procede cuando la moneda funcional de una entidad se encuentre dentro de una economía hiperinflacionaria y requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.

Esta Sección establece que una entidad debe aplicar el juicio profesional para determinar si su moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria.

- El juicio profesional implica considerar toda la información disponible, incluyendo los indicadores de posible hiperinflación enumerados en el párrafo 31.2 de la Sección 31.

En los últimos años en Venezuela ha sido un debate permanente en cuanto al índice general de precios a utilizar a raíz de que el Banco Central de Venezuela dejó de emitir los índices de precios. Entonces la Federación de Colegios de Contadores Públicos (FCCPV) emitió procedimientos para su cálculo, luego contrató firmas especializadas para su emisión pero sin reconocimiento a nivel oficial. De hecho, el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) emitió sus propios procedimientos.

Más recientemente, como consecuencia del proceso inflacionario y permitir la libre convertibilidad de moneda extranjera, nuestra economía entró en un proceso de “dolarización” que condujo a la realización de un alto número de transacciones en moneda extranjera en la que jugaba papel importante la ubicación de la entidad entonces hablamos de Pesos colombianos, el Real brasileño o el dólar estadounidense, entre otros. Ello ha conducido al “juicio profesional” para determinar la “moneda funcional” de determinadas entidades y por

supuesto con cualquier cantidad de resultados al respecto.

La diversidad de posibles resultados permite profundizar en el impacto del juicio profesional en las interpretaciones contables que tienen influencia sobre las cifras que se relejan en los Estados Financieros de una entidad divergente en comparación con otra en las mismas circunstancias. Algunos puntos claves al respecto son:

### *1. Variabilidad de las interpretaciones contables*

El ejercicio del juicio profesional en diferentes secciones de las NIIF para Pymes puede llevar a interpretaciones contables divergentes. Esto se debe a la naturaleza subjetiva del juicio y a la posibilidad de que los profesionales de la contabilidad tomen decisiones diferentes en situaciones similares. Esta variabilidad puede generar discrepancias en la presentación de los estados financieros y en la evaluación del desempeño financiero de las entidades.

## *2. Influencia de los principios éticos*

La integridad y objetividad, dos principios éticos fundamentales en la práctica contable, también se ven afectados por el juicio profesional. Los posibles resultados muestran que las decisiones basadas en el juicio pueden influir en la integridad de la información financiera, ya sea por subvaloración o sobrevaloración de activos, pasivos, ingresos o gastos. Asimismo, el juicio puede influir en la objetividad al tomar decisiones que pueden beneficiar a la entidad o a los intereses personales de los profesionales.

## *3. Necesidad de lineamientos claros*

Los posibles resultados resaltan la importancia de contar con lineamientos claros y detallados en las secciones de las NIIF para Pymes donde se requiere el ejercicio del juicio profesional. Estos lineamientos pueden ayudar a reducir la variabilidad en las interpretaciones contables y promover una mayor consistencia y comparabilidad de la información financiera. Además, es fundamental que los profesionales de la

contabilidad estén capacitados y actualizados en cuanto a las normas contables y las mejores prácticas para ejercer un juicio profesional informado.

## *4. Perspectivas filosóficas*

La aplicación del juicio profesional en las interpretaciones contables divergentes puede ser analizada desde diferentes perspectivas filosóficas, como la de Kant y Aristóteles, para comprender y abordar las interpretaciones contables divergentes y el papel del juicio profesional. Estas perspectivas proporcionan un marco teórico y ético que permite evaluar las decisiones contables desde diferentes dimensiones.

La teoría kantiana destaca la necesidad de principios universales y objetivos en el juicio profesional contable. Sin embargo, la subjetividad inherente al juicio puede dar lugar a variaciones en la interpretación y aplicación de estos principios, lo que a su vez puede conducir a divergencias en la presentación de los estados financieros.

Por su parte, la ética aristotélica enfatiza la importancia de la prudencia y el

equilibrio en el juicio profesional. La consideración de múltiples factores y la ponderación de sus implicaciones éticas pueden contribuir a una toma de decisiones contables más fundamentada. Sin embargo, también existe el riesgo de que la subjetividad y las preferencias individuales influyan en el juicio, lo que puede dar lugar a diferencias significativas en las interpretaciones contables.

La integración de perspectivas filosóficas como las de Kant y Aristóteles en el análisis de las interpretaciones contables divergentes y el papel del juicio profesional enriquece nuestra comprensión del tema. Estas perspectivas nos invitan a reflexionar sobre la universalidad de las normas contables y la necesidad de principios éticos sólidos en la toma de decisiones contables. Además, nos alertan sobre la importancia de encontrar un equilibrio entre la objetividad y la subjetividad en el juicio profesional contable.

## Conclusiones

En base a las situaciones expuestas y a las perspectivas filosóficas podemos plantear las siguientes conclusiones y recomendaciones. Respecto a las conclusiones se tiene que:

1. El juicio profesional contable es un aspecto crucial en las interpretaciones contables divergentes. La subjetividad del juicio puede dar lugar a variaciones en la presentación de los estados financieros y en la evaluación del desempeño financiero de las entidades.
2. Las perspectivas filosóficas, como las de Kant y Aristóteles, proporcionan una comprensión más profunda de la naturaleza del juicio profesional contable. Estas perspectivas destacan la importancia de principios universales y éticos, así como la necesidad de equilibrar la objetividad y la subjetividad en la toma de decisiones contables. Entre las recomendaciones se expresa:
  1. Fomentar la formación ética y filosófica de los profesionales de la

contabilidad. Esto ayudará a fortalecer su capacidad para ejercer un juicio profesional fundamentado y ético en situaciones contables complejas.

2. Promover la adopción de principios éticos sólidos en las prácticas contables. Estos principios deben reflejar la importancia de la integridad, la objetividad y la ponderación de diferentes factores relevantes en el juicio profesional.

3. Mejorar la orientación y la claridad en las normas contables para reducir la ambigüedad y la variabilidad en las interpretaciones contables. Esto ayudará a minimizar las diferencias en la presentación de los estados financieros y a promover una mayor coherencia en la aplicación del juicio profesional.

4. Fomentar el debate y el intercambio de ideas entre los profesionales de la contabilidad, los organismos reguladores y las partes interesadas. Esto permitirá una mejor comprensión de las implicaciones del juicio profesional contable y facilitará el desarrollo de soluciones y enfoques consensuados.

## Referencias

- Briceño V., Gabriela. (2020). Ética kantiana. Recuperado el 26 abril, 2023, de Euston96: <https://www.euston96.com/etika-kantiana/>
- Catillero, O. (15/01/2018) El imperativo categórico de Immanuel Kant: ¿qué es? <https://psicologiaymente.com/psicologia/imperativo-categorico-kant>
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) (2018) traducido al español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados, Vol. I - Edición 2018.
- Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) editado por Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia), Edición 2021 Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB)
- Dimmock, M. y Fisher, A. (s/f), Ética de la virtud aristotélica, LibreTexts Español, Recuperado el 09/05/2022, [https://espanol.libretexts.org/Humanidades/Filosof%C3%ADa/%C3%89tica\\_\(Fisher\\_y\\_Dimmock\)/3%3A\\_%C3%89tica\\_de\\_la\\_Virtud\\_Aristot%C3%A9lica](https://espanol.libretexts.org/Humanidades/Filosof%C3%ADa/%C3%89tica_(Fisher_y_Dimmock)/3%3A_%C3%89tica_de_la_Virtud_Aristot%C3%A9lica)
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, Resolución No.55 del 31/08/2021
- Pachi, V. (2017) El contador en ejercicio de su profesión y el juicio profesional. Revista Órbita Pedagógica. Volumen 4, 138-151 [https://core.ac.uk/display/268044117?utm\\_source=pdf&utm\\_medium=banner&utm\\_campaign=pdf-decoration-v1](https://core.ac.uk/display/268044117?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1)

## PROSPECTIVA HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES CON VISIÓN DE FUTURO.

Indira Migdalia Fernández

### Resumen

El objetivo de este artículo es abordar el tema de la prospectiva como herramienta complementaria del proceso de planificación en las organizaciones, para lo cual se hace una actividad interpretativa para captar el significado del constructo prospectiva, su origen, tipos, características y como herramienta de apoyo al proceso de la planificación y toma de decisiones. Apoyado en una metodología documental de corte hermenéutico, que permitió ampliar, profundizar el tema y facilitar su posterior análisis. La reflexión acerca del análisis de las fuentes nos lleva a confirmar que la prospectiva es una herramienta de construcción de propuestas, agendas o proyectos de futuros, basada en el pensamiento complejo y sistémico, apoyado en la ciencia, de carácter adaptativo, en su evolución ha ganado un status relevante en la toma de decisiones, actualmente representa un complemento del proceso de planificación. El recurso humano que forma parte de la organización juega un papel relevante, los tomadores de decisiones no pueden ser mentalmente de corto plazo, deben tener visión de futuro, de anticipar, innovar y de motivar, se requiere entonces de inversión y desarrollo de este atributo organizacional para enfrentar la incertidumbre del futuro. **Palabras Claves:** Futuro; Planificación; Prospectiva.

118

## PROSPECTIVE COMPLEMENTARY TOOL OF THE PLANNING PROCESS IN ORGANIZATIONS WITH A VISION OF THE FUTURE.

### Abstract

The objective of this article is to address the issue of prospective as a complementary tool to the planning process in organizations, for which an interpretive activity is carried out to capture the meaning of the prospective construct, its origin, types, characteristics, and as a support tool, to the planning and decision-making process. Supported by a documentary methodology of a hermeneutic nature, which allowed to expand, deepen the subject and facilitate its subsequent analysis. Foresight is a tool for building proposals, agendas or future projects, based on complex and systemic thinking, supported by science, of an adaptive nature, in its evolution it has gained relevant status in decision-making, currently it represents a supplement to the planning process. The human resources that are part of the organization play a relevant role, decision makers cannot be mentally short-term, they must have a vision of the future, to anticipate, innovate and motivate, investment and development of this attribute are then required organization to face the uncertainty of the future. **Keywords:** Future; Planning; Prospective.

*Línea de Investigación Institucional Estado, Sociedad y Desarrollo*

## Introducción

La prospectiva es una disciplina que permite a las organizaciones afrontar la incertidumbre del entorno complejo en donde está inmersa, a través de la utilización de diferentes herramientas y técnicas que arrojan como resultado alternativas de escenarios o situaciones que a futuro podrían afectar el equilibrio de la organización como sistema complejo y por ende su supervivencia en el largo plazo.

Para las organizaciones se ha convertido en una herramienta que acompaña el proceso de planificación estratégica ya que permite enmarcar sobre esos posibles escenarios de futuro, acciones específicas que sienten las bases del camino a transitar para la sobrevivencia y permanencia. La incertidumbre que acompaña la visión de futuro obliga a cultivar el recurso prospectivo, esta es una propuesta que cada día está siendo ampliamente aceptada y utilizada, al respecto Beinstein (2016) afirma:

El siglo XXI presencia una verdadera explosión de estudios prospectivos. Gobiernos nacionales, organismos internacionales, empresas, organizaciones sociales utilizan dicho instrumento... Actualmente, asistimos a un triple proceso, por una parte la multiplicación de estudios prospectivos tanto en los países centrales como en los periféricos, sobre todo en los emergentes a través de actividades puntuales, programas permanentes y centros especializados.

Finalmente los mismos ya no se limitan a la evaluación de grandes sectores (megaempresas, temas económicos globales, grandes desarrollos tecnológicos internacionales, sectores productivos a nivel global o regional, etc.) sino que también se extienden a sectores de dimensión media (grupos de PyME, municipios, etc.) y más recientemente a nivel micro (PyME individuales, pequeñas localidades, innovaciones a escala reducida, etc.). (p. 19.).

Las organizaciones deben reinventarse y prepararse para afrontar los retos de un

mundo cada vez más global y complejo, donde la incertidumbre marca la pauta, independientemente del sector y la magnitud del mismo, la complejidad representa una característica propia de la naturaleza de una organización como sistema, así como del entorno que la acompaña.

Es por ello, que el objetivo de este artículo es presentar a la prospectiva como un atributo a desarrollar por las organizaciones que tienen como norte estabilidad, permanencia en el campo competitivo y la innovación a largo plazo. Para ello se realizó una revisión de la literatura y trabajos de investigación de autores versados en la temática de la prospectiva resaltando su origen, conceptos, tipos y métodos.

### Metodología

El artículo está enmarcado en una investigación documental de corte hermenéutico, orientado a recabar, seleccionar y posteriormente analizar e

interpretar la información. Se utilizaron técnicas de recolección de información que facilitaron la revisión de los referentes tales como: el fichaje, subrayado y el resumen, en este sentido Hernández, Fernández y Baptista (2014) argumentan que la revisión de la literatura es el “Paso de investigación que consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, de los cuales se extrae y recopila información relevante y necesaria”. (p. 61)

### Resultados y Discusión

Etimológicamente, prospectiva es afín a los vocablos latinos *prospicere* o *prospectare*, que expresan la idea de mirar mejor y más lejos aquello que está por venir. En cuanto al término específico, estudios prospectivos como se le conoce también a la prospectiva en español, en inglés se usa el término *foresight* (previsión), y en Europa *prospective*, sus orígenes, según, Godet y Durand (2009) afirman, “El filósofo francés Gaston Berger es considerado el padre de

la prospectiva”. (p. 9). Berger desarrolló las bases de una actitud prospectiva que abarcaba según estos mismos autores, “una ciencia del hombre del mañana, “antropología prospectiva”, tendría la función de sacar a la luz las aspiraciones humanas, estudiando las diferentes situaciones a las que el hombre podría enfrentarse en el futuro”. (p. 14). En este sentido, Medina, Becerra y Castaño (2014), afirman:

En la década de 1940 surgen los primeros aportes de esta disciplina, pero en los años sesenta es cuando comienza a consolidarse el proceso de desarrollo institucional y la conformación de una comunidad académica, empresarial, gubernamental y no gubernamental interesada en conformar una actividad profesional dedicada y orientada al futuro. (p. 40).

Además de Berger, esta corriente europea de estudios de futuro es continuada luego por Masse, De Jouvenel, y desde la década de los setentas, por Godet. Al respecto Astigarraga. (2016) menciona “Otro de los primeros pensadores

o pioneros de la disciplina, el también francés Bertrand de Jouvenel, aportó en sus escritos el concepto de los futuros posibles o “futuribles”, es decir que el futuro se puede concebir como una realidad múltiple”. (p. 14).

En lo que respecta a su evolución ha marcado un énfasis diferente en la transformación de la disciplina y su correspondiente desarrollo institucional. En este sentido de consolidación y conformación Beinstein (2016) nos puntualiza, que la prospectiva “apareció en la década de 1970 como una práctica significativa para la elaboración de pronósticos buscando superar al mismo tiempo la imprecisión de la futurología y el reduccionismo de la previsión pero sobre todo la visión determinista de ambas disciplinas. (p. 17).

La prospectiva marco un rumbo diferente en cuanto al uso de modelos matemáticos con tendencias lineales y que proyectaban un futuro muy predecible, si se observa las fechas de surgimiento de la teoría de los

sistemas complejos en los años 1960-1970, coincide también con el surgimiento de la prospectiva llamada contemporánea para esos mismos años, esto parece similitud, pero no es así de simple. Esto es producto de la comprensión de los sistemas, como sistemas complejos, en donde las relaciones e interrelaciones con el entorno, afectan e impactan en el proceso de equilibrio del sistema.

Un entorno que no era fácil, producto de los acontecimientos para esas épocas Astigarraga (2016) expresa, “no es hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial, con el crecimiento del papel de los estados, de la organización del desarrollo económico y social, y el progreso de la planificación, cuando la prospectiva adquiere un estatuto de relevancia”. (p. 14). La prospectiva marco un curso de acción, para las organizaciones en un principio gubernamentales, representó una herramienta para construir futuro, en este sentido Godet (1993) señala que “La prospectiva es una reflexión para iluminar la acción presente con la luz de los futuros

posibles”. (p. 3). En este sentido, la prospectiva se convierte en una herramienta que acompaña el proceso de planificación y de acción para transitar y construir el camino hacia el futuro, para Medina, Becerra y Castaño (2014) manifiestan que:

Hoy en día la prospectiva es un campo en plena evolución, de intersección entre los estudios del futuro, el análisis de las políticas públicas y la planificación estratégica, y se nutre de estas disciplinas, que a su vez se encuentran en pleno desarrollo. Esto significa que nació en el contexto de los estudios del futuro pero progresivamente se ha orientado hacia una posición de confluencia con la planificación estratégica y el análisis de las políticas públicas. (p.57)

Es así como las organizaciones como sistemas complejos adaptativos, en la búsqueda de mantener su equilibrio, realizan procesos de auto-organización producto de esa interrelación con el entorno, y la prospectiva es el recurso ideal

para soportar ese proceso desencadenante de respuestas.

Las organizaciones para sobrevivir en el largo plazo deben revisar contantemente todos sus elementos y sus interrelaciones, para poder construir a través de acciones el futuro deseado, en este sentido, desde la perspectiva de la Cepal (2013) “A *la prospectiva* le interesa en particular *el largo plazo*; aquel que permite imaginar futuros radicalmente diferentes del presente, que le da espacio a la dinámica social para que se transforme en algo nuevo”. (p. 19), en este contexto Astigarraga. (2016) afirma “La prospectiva bien ejercida, se reconoce más bien como un proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y a la movilización de acciones conjuntas”. (p. 14).

Las organizaciones, deben necesariamente apoyarse en la prospectiva, pero son ellas las constructoras de ese futuro, con acciones

que soporten el proceso de toma de decisiones. En relación a esto Baena (2015) opina “El hecho es que si la prospectiva nos muestra cuáles son las alternativas de futuro que puede tener una organización, la estrategia nos dice cómo construir el futuro que más conviene”. (p. 44).

Por medio de la prospectiva lo que se busca es facilitar las decisiones, a través de representaciones de las realidades futuras y que estas sean un medio para actuar en el presente con destino a esas realidades posible, Godet (1993) menciona que el objetivo de la prospectiva es “precisamente, determina, teniendo en cuenta las fuerzas presentes, los proyectos y los actores, cuáles podrían ser los valores de los parámetros de entorno, es decir, cuáles son, independientemente de toda formalización, los escenarios posibles, realizables y deseables”. (p.10-11). En este orden de ideas, Canssingena (2003) citado por Georghiou y otros (2008) describen que es:

Un proceso que involucra períodos iterativos intensos de abierta reflexión, trabajo en red, consulta y discusión, que llevan al refinamiento conjunto de visiones futuras y la apropiación común de estrategias, con el ánimo de explotar oportunidades a largo plazo abiertas mediante el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación sobre la sociedad...Es el descubrimiento de un espacio común para el pensamiento abierto sobre el futuro y la incubación de enfoques estratégicos. (p. 1)

La prospectiva, es una herramienta privilegiada para la planificación estratégica, al respecto Astigarraga (2016) considera que:

La planificación estratégica, al igual que otras funciones de la organización, requiere de un conocimiento y de un trabajo de recogida de información y de análisis de tendencias del entorno empresarial, sectorial, social, sociopolítico,...que permita la

reflexión acerca del futuro de la empresa y la toma de decisiones sobre el mismo. (p. 16).

La planificación y la prospectiva constituyen recursos complementarios, que generan alternativas de escenarios y cursos de acción con visión de futuro, uno establece diferentes cursos de acción y el otro establece la visión de futuros diferentes, incluyendo el deseado, donde se puede llegar, en este sentido Baena (2015) sostiene "Es considerar todos los elementos internos y externos que pudieran incidir en nuestra situación, es tratar de ver más allá de donde nuestros ojos pueden ver ahora. Eso es visión de futuro, de largo plazo, prospectiva". (p. 33).

En cuanto a la tipología de la prospectiva, en la Tabla 1, se muestran ópticas diferentes, basadas en el enfoque y sentido que se le da a la prospectiva.

**Tabla 1:** Tipología Prospectiva

TIPO	DESCRIPCIÓN	ALCANCE
Enfoque adaptativo  (Analizar para adaptarnos)	Se desarrollan planes empresariales diferentes para adaptarse a cada uno de los posibles escenarios futuros analizados.	Permite ganar ventaja competitiva si estudian los posibles escenarios futuros y, por tanto, se preparan para amoldarse rápidamente a los cambios.
Enfoque de influencia (Analizar para influir)	Se estudian los escenarios futuros y establecen de qué manera se puede influir en su evolución.	Tratar de influir sobre el futuro que se ha analizado como probable. Primero, se comprende de qué manera puede evolucionar el tema de interés. Segundo, detectar de qué medios se dispone para condicionar dicha evolución de la manera deseada.
<b>Dependiendo del tipo de introducción, evolución e integración que se persiga en la organización.</b>	El enfoque proactivo (Analizar para crear)	Comprende que el futuro deseado no llegará por sí solo o por acciones directas puntuales, sino que requiere de una estrategia más amplia, movilizándolo a otros actores.
	Prospectiva exploratoria, sistémica o cognitiva.  (sentido clásico)	Permite detectar las tendencias y contratendencias de evolución, identificar las continuidades, las rupturas y las bifurcaciones de las variables del entorno (actores y factores), así como determinar el abanico de los futuros posibles. Facilita el reconocimiento de los desafíos en juego.
<b>Dependiendo del sentido clásico o contemporáneo que se le dé a la anticipación</b>	Prospectiva estratégica, normativa o programática  (sentido contemporáneo)	Se orienta principalmente a la preparación de la toma de decisiones. Permite construir visiones de futuros deseables, elaborar estrategias colectivas y lógicas de intervención posibles y, a partir de esto, mejorar la calidad de las decisiones.

Fuente: Hernández 2023

Estos enfoques han ido evolucionando en el tiempo, es así como se habla de una prospectiva clásica en la cual solo se presentan los futuros escenarios y se planifica con fines adaptativos a esos futuros en el largo plazo, en la prospectiva contemporánea caracterizada ya por un entorno muy complejo, se pasa a un proceso de acción con la toma de decisiones, en este se plantea no solo explorar e identificar posibles escenarios sino decidir las acciones para enfrentar y llegar sin traumas al futuro deseado.

También se habla de macroprospectiva y microprospectiva, la primera se refiere a procesos prospectivo de gran escala que incluyen, metasistemas, macrosistemas y sistemas, que involucra varios ejercicios prospectivos simultáneamente. En lo que se refiere a la segunda comprende el ejercicio prospectivo a una determinada realidad tal como: actividad productiva, comercial, cultural, social, gubernamental, científica y tecnológica, deportiva y otras.

En cuanto a las características de la prospectiva Medina, Becerra y Castaño

(2014) señalan que tiene un carácter multidisciplinario, complejo, global, carácter normativo, carácter científico, carácter dinámico y participativo. En lo que respecta a los métodos para realizar los estudios o ejercicios prospectivos, han evolucionado con el tiempo y abarcan métodos de tipos cuantitativos y cualitativos. Los métodos cuantitativos están representados por técnicas basadas en datos o información estadísticas, tales como la simulación, proyecciones o tendencias.

Los métodos cualitativos, están basados en el conocimiento o juicio de expertos, constituidos por especialistas en el tema o personas con experiencia comprobada en el tema en cuestión. De estos métodos se derivan las diferentes técnicas, de acuerdo a los datos o información a conocer, tales como: extrapolación, modelos de simulación, análisis temporal de modelos, análisis de regresión, sistemas, dinámicos, encuesta de opinión, encuesta a expertos, focus group, método delphi, diseño de escenarios, matriz de impactos cruzados, análisis económicos, análisis input-output,

teoría de juegos, arboles de decisión, backcasting, entre otras. El uso de las distintas técnicas dependerá del tipo de información que se requiera para realizar el ejercicio prospectivo.

La prospectiva se presenta como una herramienta para explorar e identificar escenarios futuros, abre un abanico de oportunidades, de posibles futuros. En tiempos globales y complejos, actualmente desbordados por situaciones límites y críticas como la guerra de Rusia y Ucrania, las relaciones de Estados Unidos y China, los desafíos del medio ambiente, los problemas migratorios, la recién crisis mundial en salud ya casi superada producto de la pandemia, la creciente innovación tecnológica, por mencionar algunos, son situaciones que generan un entorno incierto y que requieren de estrategias y decisiones cortoplacistas, pero que a la vez deben generar en las organizaciones ya sean de índole privada o pública a pensar en el futuro, pero no solo pensar sino en actuar pensando en el futuro.

La prospectiva como complemento al proceso de planificación estratégica es una realidad, su práctica a nivel global y regional en organizaciones públicas y privada es realmente relevante, como curso de acción en la construcción de futuro. En el caso de ejemplos de organizaciones públicas observamos como en el 2015, las Naciones Unidas (UN) (2018) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central.

En este mismo orden de ideas la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ofreció todo el apoyo técnico, interdisciplinario y su plataforma regional intergubernamental a sus Estados miembros para apoyar al cumplimiento de esta ambiciosa agenda en América Latina y el Caribe. Recientemente el Foro Económico Mundial (FEM) (2023) a través del evento Foro de Davos 2023, bajo el lema 'Cooperación en un mundo fragmentado', con el objeto de promover

soluciones para el futuro y tratar los riesgos globales más urgentes mediante cooperación pública y privada, de dicho encuentro surgieron los principales riesgos emergentes en el futuro, presentando riesgos para los dos próximos años y riesgos para los próximos 10 años.

En cuanto a los riesgos Zahidi (2023) menciona que los riesgos globales clasificados por gravedad a corto y largo plazo son los siguientes:

Para los próximos dos (2) años: La crisis del costo de vida, desastres naturales y fenómenos climáticos extremos, confrontación geoeconómica, la falta de mitigación del cambio climático, falta de cohesión social y polarización, incidentes y daños ambientales a gran escala, fracaso de la adaptación al cambio climático, cibercrimen e inseguridad cibernética, crisis de recursos naturales, migración involuntaria a gran escala. En los que se refiere a los riesgos para los próximos Diez (10) años: La falta de mitigación del cambio climático, fracaso de la adaptación al cambio climático, desastres naturales y fenómenos climáticos extremos, pérdida de biodiversidad y colapso de

ecosistemas, migración involuntaria a gran escala, crisis de recursos naturales, falta de cohesión social y polarización, cibercrimen e inseguridad cibernética, confrontación geoeconómica, Incidentes y daños ambientales a gran escala. (p. 6).

Es evidente que a nivel global las organizaciones públicas y privadas están considerando seriamente no solo las crisis coyunturales, sino también las de largo plazo con consecuencias estructurales: Los riesgos y tendencias cada vez más latentes obligan a pensar en el futuro, en los cambios y las transformaciones. Indudablemente la prospectiva viene a ser un atributo muy valioso, una herramienta indispensable para las organizaciones con visión de futuro para enfrentar estos riesgos y tendencias, abre todo un abanico de opciones, perspectivas, visiones, alternativas y un espacio de posibilidades o de escenarios que con la ayuda de diferentes técnicas se pueden anticipar y de esta forma accionar para enfrentar el recorrido del camino hacia la permanencia en el largo plazo.

No solo a nivel global y regional se están dando estos compromisos de construcción del futuro, a nivel local específicamente en Venezuela para el mes de julio del año 2023, la Federación de Cámaras de Comercio y Producción (Fedecamaras), realizará su 79° Asamblea Anual, Camino al Futuro, donde el tema central será el documento “camino al futuro Venezuela 2035, bases para la discusión y construcción colectiva de un nuevo modelo de desarrollo”, este documento fue elaborado en base a la metodología prospectiva con el objetivo de identificar futuros probables para Venezuela, al respecto Fedecamaras (2023) expresa:

El elemento central ha de ser una economía productiva, diversificada y con mirada global, que genere empleo digno y bienestar inclusivo y sostenible. Esa inclusión prioriza en la superación de la pobreza, indispensable para que el individuo como ciudadano y persona jurídica se adapte a los inevitables cambios que le retan.(p.6).

Pensar en el futuro es ver más allá, es prever, es realizar planes, acompañados de acciones estratégicas que permitan alcanzar el éxito deseado o al menos para permanecer en un horizonte de vida, si la organización o los tomadores de decisiones no toman consciencia de la transformación de un pensamiento simplista y lineal hacia un pensamiento complejo y sistémico, como base de comprensión de la organización y el entorno que lo rodea, así como el entender que se requiere que todo el recurso humano, cada uno en el dominio de saberes diferentes, participe y forme parte activa en el ejercicio prospectivo, es muy difícil que la organización sobreviva a los desafíos y embates de la incertidumbre creciente a nivel local, regional y global.

De allí lo imperativo de invertir recursos y procesos de capacitación de todo el recurso humano, incluyendo los tomadores de decisiones y abarcando todos los niveles de la organización, lo que se quiere es visiones diferentes, multidisciplinarias y enriquecedoras de este proceso, amplitud en el análisis de oportunidades,

debilidades, fortalezas, amenazas, riesgos, tendencias, que faciliten formular estrategias para ayudar a la organización a enfrentar el futuro. La prospectiva es un atributo a desarrollar y cultivar en organizaciones con características resilientes, con ganas de innovar y avanzar, al respecto Godet (1993) valida:

La aplicación de un análisis prospectivo, a la luz de las múltiples aplicaciones en empresas y administraciones públicas, ha contribuido a estimular la reflexión estratégica colectiva y la comunicación en el seno de las empresas; a mejorar la flexibilidad interna frente a la incertidumbre del entorno y a prepararse mejor para algunas posibles rupturas y a reorientar las decisiones en función de los contextos futuros en los cuales sus consecuencias corren el riesgo de insertarse. (p.39).

El futuro es complejo, incierto y riesgoso, exige cambios, transformaciones para enfrentarlo, la prospectiva ofrece recursos ya probados y en evolución que facilitan la decisión de acciones para adaptarnos al ritmo de esos cambios del entorno.

## Conclusión

La prospectiva se presenta como una disciplina que nace a mediados del siglo XX, con el objetivo inicial, de determinar situaciones futuras que podrían afectar la construcción del hombre del futuro, estos inicios se les otorgan a Gastón Berger, a partir de allí a evolucionado hasta el siglo XXI abarcando temas de gran espectro, así como puntuales en el ámbito público y privado. En la actualidad es considerada una herramienta de construcción de propuestas, agendas o proyectos de futuros, basada en el pensamiento complejo y sistémico, apoyado en la ciencia, de carácter adaptativo, todo esto con la finalidad de facilitarlas decisiones o los cursos de acción para afrontar los cambios y reducir la incertidumbre.

Para las organizaciones la prospectiva en su evolución ha ganado un status relevante en la toma de decisiones, actualmente representa un complemento del proceso de planificación ya que le presenta un abanico de futuros y en base a

estos la organización a través de planes a mediano y largo plazo, anticipa, proyecta o determina las estrategias o cursos de acción para llegar con menor riesgo a la visión que se quiere alcanzar.

En resumen la planificación prospectiva se basa: en las ideas provenientes de los actores (organización), factores de cambio (variables dinámicas) y realidades virtuales (escenarios futuros). Y el recurso humano que forma parte de la organización juega un papel relevante, los tomadores de decisiones no pueden ser mentalmente de corto plazo, deben tener visión de futuro, de anticipar, innovar y de motivar. Las situaciones y los problemas nunca se repiten bajo las mismas características pero los comportamientos si se reproducen. De allí, que se puede afirmar que el éxito de los estudios prospectivo dependen de las características antes mencionadas y del conocimiento de los medios o formas utilizados para el proceso de planificación prospectiva.

## Referencias

- Astigarraga, E. (2016): Prospectiva Estratégica: orígenes, conceptos clave e introducción a su práctica. ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública (71): 13-29, diciembre 2016/. Disponible: <http://prospectiva.eu>.
- Baena, G. (2015): Planeación Prospectiva Estratégica Teorías, Metodologías y Buenas Prácticas en América Latina. Primera edición. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Disponible: <https://www2.politicas.unam.mx>.
- Beinstein, J. 2016: Manual de Prospectiva: guía para el diseño e implementación de estudios prospectivos / Jorge Beinstein; contribuciones de Adriana P SanchezRico; Ricardo Carri; Manuel Marí; coordinación general de Alicia Balbina Recalde; editado por Inés Parker Holmberg. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Disponible: <https://www.fie.undef.edu.ar>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013): Prospectiva y desarrollo El clima de la igualdad en América Latina y el Caribe 2020. Publicación de las Naciones Unidas. Chile. Disponible: <https://www.cepal.org>.
- Georghiou, Cassingena y otros (2008): The Handbook Of Technology Foresight. Concepts and Practice, Philippe Larédo, ENPC (France) and University of the Manchester.UK.
- Godet, M. (1993): De la Anticipación A La Acción: Manual de Prospectiva y Estrategia. Editorial Marcombo. Barcelona. Disponible: <https://administración.uexternado.edu.co>.

Godet M. y Durance P. (2009): La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios. Cuadernos de LIPSOR. Serie de Investigación N° 10. Laboratoire d'Innovation de Prospective Stratégique et d'Organisation. Disponible: <https://administración.uexternado.edu.co>.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, M. (2014): Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Editorial. M. McGraw-Hill. / Interamericana Editores, S.A. de C.V. México. Disponible: <https://www.uca.ac.cr>.

Medina, J. Becerra S. y Castaño P. (2014): Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible: <https://www.cepal.org/es>.

Naciones Unidas (2018): La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Serra, J. y Herrera C. (2017): Prospectiva y empresas: ¿cómo anticipar e influir en el futuro? Foro Económico Mundial. Disponible: <https://es.weforum.org/agenda/2017/03/prospectiva-y-empresas-como-anticipar-e-influir-en-el-futuro>.

Zahidi S. (2023): The Global Risks Report 2023 18th Edition. INSIGHT REPORT. Foro Económico mundial. DEVOS 2023. Disponible: <https://www.weforum.org/reports/globalrisks-report-2023/>.



*Líneas de Investigación Institucional  
UBA*

---

Investigación y Creatividad  
Volumen 20 Número 2 Año 2023

---



UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

*¡Sueña, has que suceda!*

**AUTORES**



**Hidalgo Alonso**

Abogado  
Universidad Bicentaria de Aragua.  
Turmero, Venezuela  
[alonsohidalgo589@gmail.com](mailto:alonsohidalgo589@gmail.com)

**Stefany Ocampo Hernández**

Universidad Castro Carazo  
San José, Costa Rica  
[socampo@castrocarazo.ac.cr](mailto:socampo@castrocarazo.ac.cr)  
<https://orcid.org/0000-0002-5939-4716>

**Virginia Aguilar Barquero**

Universidad Castro Carazo  
San José, Costa Rica  
[vaquilarb@castrocarazo.ac.cr](mailto:vaquilarb@castrocarazo.ac.cr)  
<https://orcid.org/0000-0002-0055-4674>

**Luis Alonso Arrieta Ávila**

Universidad Castro Carazo,  
San José, Costa Rica  
[larieta@castrocarazo.ac.cr](mailto:larieta@castrocarazo.ac.cr)  
<https://orcid.org/0000-0002-4902-8501>

**Karen Tatiana Acuña Picado**

Universidad Castro Carazo  
San José, Costa Rica  
[kacunap@castrocarazo.ac.cr](mailto:kacunap@castrocarazo.ac.cr)  
<https://orcid.org/0000-0002-4889-9911>

**Julián Cordero Arroyo**

Universidad Castro Carazo  
San José, Costa Rica  
[jcordero@castrocarazo.ac.cr](mailto:jcordero@castrocarazo.ac.cr)  
<https://orcid.org/0000-0002-2276-3223>

**Alberto Quevedo Díaz**

Universidad Castro Carazo  
San José, Costa Rica  
[aquevedo@castrocarazo.ac.cr](mailto:aquevedo@castrocarazo.ac.cr),  
<https://orcid.org/0000-0001-7885-540>

**Zuleiny Meneses Martin**

Universidad de Ciego de Ávila Máximo  
Gómez Báez, Cuba.  
[meneseszuleiny@gmail.com](mailto:meneseszuleiny@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0003-3234-7175>

**Esteban Rodríguez Torres**

Universidad de Ciego de Ávila Máximo  
Gómez Báez, Cuba.  
[ert931025@gmail.com](mailto:ert931025@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-3571-6899>

**Olaysi Arrocha Rodríguez**

Universidad de Ciego de Ávila Máximo  
Gómez Báez, Cuba.  
[olaysiarrocha@gmail.com](mailto:olaysiarrocha@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0003-3899-391X>

**Díaz, Mari Luz**

Doctora en Ciencias Administrativas y  
Gerenciales. Docente  
Universidad de Carabobo  
La Morita, Venezuela  
[mariluzdiazbrice@gmail.com](mailto:mariluzdiazbrice@gmail.com)

**Díaz, Annelin**

Doctora en Ciencias Administrativas y  
Gerenciales. Docente  
Universidad de Carabobo  
La Morita, Venezuela  
[nilenna16@gmail.com](mailto:nilenna16@gmail.com)

**Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas**

Doctora en Ciencias de la Educación.  
Coordinadora de la Línea de Investigación  
Institucional Cultura de Paz  
Universidad Bicentaria de Aragua.  
Turmero, Venezuela  
[noheliay@gmail.com](mailto:noheliay@gmail.com).  
<https://orcid.org/0000-0002-6041-9140>

**Alexis Alberto Lamas Trujillo**

Magister en Seguridad Ciudadana y  
Desarrollo Rural. Director de Educación  
Policía de Aragua, Docente Universitario  
Universidad Central de Venezuela  
Aragua, Venezuela  
[a2lamast@gmail.com](mailto:a2lamast@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-0158-7662>.

**Jeannette K. Güipe G.**

Doctora en Ciencias Administrativas, Docente  
Universidad Nacional Experimental Simón  
Rodríguez  
Ciudad Bolívar-Venezuela  
[jeannettekguipe@gmail.com](mailto:jeannettekguipe@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-8441-8804>

**Servio Tulio Rivero Quintero**

Contador. Docente Facultad de Ciencias  
Administrativas y Sociales  
Universidad Bicentaria de Aragua.  
Turmero, Venezuela  
[serviorivero@gmail.com](mailto:serviorivero@gmail.com)

**Indira Migdalia Fernández**

Magister Scientiarum en Ciencias  
Administrativas mención: Finanzas  
Universidad de Oriente (UDO)  
Ciudad Bolívar-Venezuela  
[indirafer6@hotmail.com](mailto:indirafer6@hotmail.com)

Coordinadores de las Líneas  
de Investigación Institucional  
en el FORO: Explorando el  
potencial de la IA desde la  
multidisciplinariedad de la  
líneas de Investigación el  
Jueves 16 de noviembre en  
las XII Jornadas de  
Investigación Nacional VIII  
Jornada de Investigación  
Internacional de la UBA 2023.

